

*Lexicografía,
lexicografía especializada
y terminología*

Andrefna Adelstein y Laura E. Hlavacka

Editoras



Editorial de la
Facultad de Filosofía
y Letras - UNCuyo

Volúmenes temáticos

SOCIEDAD ARGENTINA DE LINGÜÍSTICA



*Volúmenes temáticos de la
Sociedad Argentina de Lingüística*

Serie 2012-2015

Editores de la serie

Victor M. Castel

CONICET y Universidad Nacional de Cuyo

Mabel Giammatteo

Universidad de Buenos Aires y Universidad del Salvador

Alejandro Parini

Universidad de Buenos Aires y Universidad de Belgrano

La Serie 2012 de los *Volúmenes temáticos de la SAL* publica una selección de trabajos de los diversos campos que conforman las ciencias del lenguaje. La selección se hizo mediante una convocatoria abierta a todos los autores que presentaron ponencias en el XIII Congreso de la SAL (2012). Los volúmenes, editados y evaluados por expertos en los campos correspondientes, reflejan el estado actual de las prácticas científicas de las respectivas (sub)comunidades discursivas.

Todos los volúmenes (2012-2015)

1. *Enseñanza de lenguas e interculturalidad*
2. *Lenguaje, cognición y cerebro*
3. *Discurso especializado: estudios teóricos y aplicados*
4. *En torno a la morfosintaxis del español*
5. *Discurso, identidad y representación social*
6. *Léxico y sintaxis*
7. *Lenguas indígenas de América del Sur I. Fonología y léxico*
8. *Discurso argumentativo, jurídico e institucional*
9. *Lingüísticas del uso. Estrategias metodológicas y hallazgos empíricos*
10. *Enseñanza de la gramática*
11. *Lengua, historia y sociedad*
12. *Cuestiones de fonética, fonología y oralidad*
13. *El español rioplatense desde una perspectiva generativa*
14. *Rumbos sociolingüísticos*
15. *Lenguas extranjeras. Aportes teórico-descriptivos y propuestas pedagógicas*
16. *Lenguas indígenas de América del Sur II. Morfosintaxis y contacto de lenguas*
17. *Discurso literario, periodístico y mediático*
18. *Cuestiones lexicológicas y lexicográficas*
19. *Lenguaje, discurso e interacción en los espacios virtuales*
20. *Interfaces semánticas*
21. *Análisis del discurso político*
22. *Lexicografía, lexicografía especializada y terminología*

Para solicitar volúmenes, escribir a ilyce.director@ffyl.uncu.edu.ar.

*Lexicografía, lexicografía
especializada y terminología*

Andreína Adelstein y Laura E. Hlavacka

Editoras

Lexicografía, lexicografía especializada y terminología / Alem, Yamila [et al.]; edición literaria a cargo de Andreína Adelstein y Laura E. Hlavacka - 1a ed. - Mendoza: Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo; Sociedad Argentina de Lingüística, 2015.

E-Book. - (Volúmenes temáticos de la Sociedad Argentina de Lingüística / Castel, V., Giammatteo, M. y Parini, A.)

ISBN 978-950-774-273-6

1. Lexicografía. 2. Terminología. 3. Español de la Argentina. I. Adelstein, Andreína y Hlavacka, Laura E., eds. lit. II. Título.

CDD 413.028

Fecha de catalogación: 20/05/2015

© 2015, Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras
de la Universidad Nacional de Cuyo

© 2015, Sociedad Argentina de Lingüística

Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras
de la Universidad Nacional de Cuyo

Centro Universitario
Parque Gral. San Martín
Casilla de Correo 345
5500 Mendoza
República Argentina

E-mail: editorial@logos.uncu.edu.ar

Web address: <http://ffyl.uncu.edu.ar>

Contacto *Serie 2012 de Volúmenes temáticos*: ilyce.director@ffyl.uncu.edu.ar

Idea, diagramación, composición y diseño: *Gráfica Brovedá*

Primera edición: junio de 2015



Contenido

Evaluadores de Volúmenes temáticos de la SAL: serie 2012.....	11
Autores del volumen	15
Introducción	17
<i>Andreína Adelstein y Laura E. Hlavacka</i>	
Capítulo 1	21
El papel de la lexicografía en la unidad y la diversidad de las lenguas	
<i>Luis Fernando Lara</i>	
Capítulo 2	37
Diccionarios e identidad lingüística: análisis glotopolítico del <i>Diccionario integral del español de la Argentina</i> (2008)	
<i>Daniela Lauria</i>	
Capítulo 3	57
La representación del léxico de la política en diccionarios de especialidad: una aproximación funcional	
<i>Victoria de los Ángeles Boschioli</i>	
Capítulo 4	77
Entre parrillas y asadores. Léxico en uso del español argentino de Córdoba referido al asado	
<i>María Elisa Zurita</i>	
Capítulo 5	93
UNC ^{Term} . Construcción de una base terminológica multilingüe inglés~español~portugués	
<i>Yamila Betzabet Alem y Carolina Mosconi</i>	
Referencias	113

Evaluadores de Volúmenes temáticos: serie 2012

Andreína Adelstein

CONICET y Universidad Nacional
de General Sarmiento

Hugo Daniel Aguilar

Universidad Nacional de Río Cuarto
y Universidad Nacional de Villa Mercedes

Luis Aguirre

Universidad Nacional de Cuyo

Silvana Elizabeth Alaníz

Universidad Nacional de San Juan

Hilda Albano

Universidad de Buenos Aires
y Universidad del Salvador

Guadalupe Álvarez

CONICET y Universidad Nacional
de General Sarmiento

Liliana Anglada

Universidad Nacional de Córdoba

Leandro Arce

Universidad Nacional de Catamarca

Ana M. Aymá

Universidad Nacional de Quilmes

Fernando Balbachan

Universidad de Buenos Aires

Vanina Andrea Barbeito

Universidad de Buenos Aires

Yris Barraza

Programa de Formación de Maestros
Bilingües de la Amazonía Peruana,
Quitos, Perú

Juan Pablo Barreyro

Universidad de Buenos Aires

Graciela Barrios

Universidad de la República

Roberto Bein

Universidad de Buenos Aires

Marina Berri

Universidad de Buenos Aires y CONICET

Cristina Boccia

Universidad Nacional de Cuyo

Juan Eduardo Bonnin

CEIL / CONICET

María Paula Bonorino

Universidad de Buenos Aires

Iris Viviana Bosio

Universidad Nacional de Cuyo

Viviana Cárdenas

Universidad Nacional de Salta

Javier Carol

Universidad de Buenos Aires
y Universidad Nacional
de General Sarmiento

Isolda E. Carranza

CONICET y Universidad Nacional
de Córdoba

Cintia Carrió

Universidad Nacional del Litoral
y CONICET

Alicia E. Carrizo

Universidad de Buenos Aires

Víctor M. Castel

CONICET y Universidad Nacional de Cuyo

Marisa Censabella

CONICET y Universidad Nacional
del Nordeste

María Chavarría

Macalester College, Saint Paul MN, USA
y CONICET

Néstor Chiapetta

Universidad Nacional de Cuyo

Guiomar E. Ciapuscio

CONICET y Universidad de Buenos Aires

Evaluadores

Laura Colantoni

University of Toronto

Francisco Cortés Rodríguez

Universidad de La Laguna, España

Mariana Cuñarro

Universidad de Buenos Aires
y Universidad Nacional de
Lomas de Zamora

Mariano Dagatti

Universidad de Buenos Aires

Wilmar D'Angelis

Universidade Estadual de Campinas
(UNICAMP), Campinas SP, Brasil

Alejandro de la Mora

Universidad Nacional Autónoma
de México

Lorena de-Matteis

Universidad Nacional del Sur y CONICET

Ángela Lucía Di Tullio

Universidad Nacional del Comahue

Juan Antonio Ennis

Universidad Nacional de La Plata
y CONICET

Andrea Estrada

Universidad de Buenos Aires

Alain Fabre

Universidad de Tampere, Finlandia

Ana Fernández Garay

CONICET y Universidad Nacional
de La Pampa

Laura Ferrari

Universidad de Buenos Aires y
Universidad Nacional de
General Sarmiento

Ana María Filippini

Universidad Nacional de Cuyo

Fernando García Rivera

Programa de Formación de Maestros
Bilingües de la Amazonía Peruana,
Iquitos, Perú

Paula S. García

Universidad de Buenos Aires

Adalberto Ghio

Universidad de Buenos Aires
y Universidad Nacional de
Lomas de Zamora

Mabel Giammatteo

Universidad de Buenos Aires

Mara Glozman

Universidad de Buenos Aires y CONICET

Lucía Golluscio

CONICET y Universidad de Buenos Aires

Carlos González Vergara

Pontificia Universidad Católica de Chile

Luisa Granato

Universidad Nacional de La Plata

Beatriz Gualdieri

Universidad Nacional de Luján

Marymarcia Guedes

Universidade Estadual Paulista "Júlio
de Mesquita Filho" (UNESP), Campus
Araraquara , São Paulo, Brasil

Lilián Guerrero Valenzuela

Universidad Nacional Autónoma
de México

Samiah Hassan

Universidad Nacional de Cuyo

Ana Carolina Hecht

CONICET y Universidad de Buenos Aires

Yolanda Hipperdinger

CONICET y Universidad Nacional del Sur

Laura E. Hlavacka

Universidad Nacional de Cuyo

Emilse Kejner

Universidad Nacional de Comahue

Estela Klett

Universidad de Buenos Aires

Inés Kuguel

Universidad Nacional de General
Sarmiento y Universidad de Buenos Aires

Georgina Lacanna

Universidad de Buenos Aires

Daniela Lauria

Universidad de Buenos Aires y CONICET

Marta Lescano

Universidad Pedagógica

Victoria Magariños

Universidad Nacional de Cuyo

Ángel Maldonado

Universidad de Buenos Aires

Marisa Malvestitti

Universidad Nacional de Río Negro

Alicia Edith Marconi

Universidad Nacional de Cuyo

Ana María Marcovecchio

Universidad de Buenos Aires
y Universidad Católica Argentina

María Mare

Universidad Nacional del Comahue

Angelita Martínez

Universidad Nacional de La Plata
y Universidad de Buenos Aires

Ileana Martínez

Universidad Nacional de Río Cuarto

Salvio Martín Menéndez

Universidad de Buenos Aires y CONICET

Jackeline Miazzo

Universidad Nacional de San Luis

Laura Miñones

Instituto de Enseñanza Superior en
Lenguas Vivas 'Juan Ramón Fernández'
y Universidad de Buenos Aires

Mariana Morón Usandivaras

Universidad de Buenos Aires y CONICET

José Luis Moure

CONICET y Universidad de Buenos Aires

Liliana Naveira

Universidad Nacional de Mar del Plata

María Valetina Noblia

Universidad de Buenos Aires

Susana Ortega de Hocevar

Universidad Nacional de Cuyo

Ana Pacagnini

Universidad Nacional de Río Negro

Constanza Padilla

CONICET y Universidad Nacional
de Tucumán

Azucena Palacios

Universidad Autónoma de Madrid

Alejandro Parini

Universidad de Buenos Aires y
Universidad de Belgrano

Luis París

CONICET y Universidad Nacional de Cuyo

Carlos Pasero

Universidad de Buenos Aires
y Universidad Nacional de Luján

Rosana Pasquale

Universidad Nacional de Luján
y Universidad de Buenos Aires

Liliana Pazo

Instituto Superior del Profesorado
"Joaquín V. González"

Liliana Pérez

Universidad Nacional de Cuyo

Mercedes Pujalte

Universidad Nacional del Comahue

Alejandro Raiter

Universidad de Buenos Aires

María del Rosario Ramallo

Universidad Nacional de Cuyo

Silvia Ramírez Gelbes

Universidad de Buenos Aires
y Universidad de San Andrés

Gabriela Resnik

Universidad Nacional de
General Sarmiento

Evaluadores

Marcela Reynoso

Universidad Nacional de Entre Ríos

Susana Rezzano

Universidad Nacional de San Luis

Mariela Rigano

Universidad Nacional del Sur

Elizabeth Rigatuso

Universidad Nacional del Sur

y CONICET

Silvina Rodríguez

Universidad Nacional del Comahue

Grisel Salmasso

CONICET y Universidad Nacional de Cuyo

Rosa María Sanou

Universidad Nacional de San Juan

Raquel Santana Santos

Universidade de São Paulo

Ana Karina Savio

Universidad de Buenos Aires

Inge Sichra

Universidad Mayor de

San Simón, Bolivia

Lidia Soler

Universidad Nacional de Córdoba

Adriana Speranza

Universidad Nacional de Moreno

y Universidad Nacional de La Plata

Sonia Suárez Cepeda

Universidad Nacional de La Pampa

y Universidad Nacional de Córdoba

Mariana Szretter

Universidad de Buenos Aires

María Beatriz Taboada

Universidad Autónoma

de Entre Ríos y CONICET

Diana Támola

Universidad Nacional de Cuyo

Jimena Terraza

Universidad de Toronto, Canadá

Guillermo Toscano y García

Universidad de Buenos Aires

Augusto Trombeta

Universidad de Buenos Aires

María Alejandra Valentino

Universidad Nacional de La Plata y

Universidad Nacional de Quilmes

René Venegas

Pontificia Universidad Católica

de Valparaíso, Chile

Alejandra Vidal

CONICET y Universidad Nacional

de Formosa

Maximiliano Wilson

Université Laval, Québec, Canada

Pablo Zdrojewski

Universidad de Buenos Aires y

Universidad Nacional de

General Sarmiento

Autores del volumen

Yamila Alem

Universidad Nacional de Córdoba

alemyamila@gmail.com

Victoria de los Ángeles Boschirolí

Universidad Nacional de General Sarmiento

yboschir@ungs.edu.ar

Luis Fernando Lara

El Colegio de México, México

lara@colmex.mx

Daniela Lauría

CONICET y Universidad de Buenos Aires

danielalauria@gmail

Carolina Mosconi

Universidad Nacional de Córdoba

mosconi.carolina@gmail.com

María Elisa Zurita

Universidad Nacional de Córdoba

mzurita@ffyh.unc.edu.ar

Introducción

Andreína Adelstein y Laura E. Hlavacka

Este volumen está dedicado, como su título lo indica, a tres disciplinas lingüísticas que, en su vertiente aplicada, están orientadas a dar solución a problemas en torno al léxico, a saber, la Lexicografía, la Lexicografía especializada y la Terminología. Como áreas de aplicación las tres ofrecen una riqueza de productos, como diccionarios generales, diccionarios de variedades dialectales y sociales de la lengua, diccionarios especializados, bases o diccionarios terminológicos y glosarios, entre otros, que tienen interés en sí mismos, en virtud de sus propósitos y la utilidad que brindan a los usuarios a quienes están destinados. Estas aplicaciones resultan, además, de interés por lo que permiten entrever acerca de la comprensión particular que sus autores tienen de la lengua y de la práctica lexicográfica y terminológica propiamente, así como de la relación de la lengua con la sociedad y la cultura. Efectivamente, en su vertiente teórico-descriptiva, estas disciplinas analizan estos objetos lingüísticos desde distintas perspectivas y tradiciones teóricas.

Es por eso que el espacio de investigación y práctica delimitado en este volumen trasciende frecuentemente los propósitos meramente pragmáticos o estrictamente metodológicos e invita a una reflexión de orden metalexicográfico y metaterminológico que problematiza los entrecruzamientos entre la práctica investigativa y el entorno socio-cultural en el que ésta se desarrolla. No es inusual que productos lexicográficos y terminológicos sean precedidos por extensas declaraciones de principios teóricos, metodológicos y descriptivos que tienen sus raíces en visiones particulares del rol de la lengua y de los productos lingüísticos en el logro de ciertos objetivos nacionales y transnacionales, o que sean escudriñados a la luz de categorías de orden socio-político. En este volumen convergen las dos vertientes del espacio que nos ocupa: la propiamente aplicada y la orientada a la reflexión teórica.

En el primer capítulo, Luis Fernando Lara, del Colegio de México, preocupado por la representación adecuada en Lexicografía de lo que se considera el español general, así como de las variedades regionales de la lengua española, ofrece una visión crítica de los logros del *Diccionario de la lengua española* de la Real Academia Española ([Real Academia Española 2001](#)) en ambos sentidos. Somete también a consideración los logros de los diccionarios de regionalismos, los cuales adolecen, argumenta, de problemas fundamentales: se subordinan a los diccionarios académicos en su pretensión, sin fundamentos, de representar el español general y su caracterización de lo diferencial

carece, así, de bases sólidas; no informan sobre el uso de las unidades léxicas supuestamente panhispánicas en las variedades que representan; y perpetúan, en general, la tradición lexicográfica refundidora de obras lexicográficas. El autor aboga por una lexicografía regional integral, que se base en el trabajo con corpus de textos y que incorpore una dimensión cultural, tanto en las definiciones como en los ejemplos de uso, a la manera que sugiere Alain Rey en su reciente *Dictionnaire amoureux des dictionnaires* (Rey 2011). Solo un diccionario de este tipo puede contribuir a mantener la unidad del español y ayudar a que se aprecie la riqueza de comprensión que encierra su diversidad, sostiene. El modelo lexicográfico integral cultural es el apropiado también, argumenta el autor, para las lenguas amerindias, para que éstas puedan preservar la memoria social del léxico y ampliar la funcionalidad de los discursos.

En el segundo capítulo Daniela Lauria analiza, dentro de una línea de investigación glotopolítica que se ha venido desarrollando en la Argentina en las últimas dos décadas, el *Diccionario integral del español de la Argentina* (DIEA) publicado en 2008 por Voz activa (Plager 2008). Después de ofrecer un panorama de los propósitos y la metodología de la investigación glotopolítica, así como de la lexicografía Argentina desde el siglo XIX hasta la fecha y de los diccionarios integrales de compilación reciente en Hispanoamérica, la autora se aboca al análisis del diccionario. Hace una descripción pormenorizada del componente programático en el Prólogo y la Presentación, e indica los rasgos esenciales del corpus de textos empleado y de la metodología seguida en la compilación del diccionario, del leuario y de la microestructura de las entradas. La autora sostiene que, si bien hay un “... corrimiento hacia un polo más claramente científico” del DIEA respecto de los diccionarios de la variedad argentina del español, éste no se puede substraer a las “determinaciones ideológicas características del momento histórico, de la sociedad y de la comunidad discursiva en la cual surgen las obras”.

En el tercer capítulo Victoria de los Ángeles Boschiroli ofrece un análisis comparativo, desde la perspectiva de la lexicografía funcional, de la representación del léxico de la política en dos diccionarios de ciencias sociales de amplia difusión en círculos académicos hispanoparlantes: el *Diccionario de ciencias sociales y políticas* (DCSP) (Di Tella 2001) y el *Diccionario de política* (DDP) (Bobbio, Matteucci y Pasquino 1995), este último basado en un diccionario italiano, ampliado con nuevas entradas relativas al contexto latinoamericano. La autora estudia más específicamente la selección de lemas, los criterios que la guían y la microestructura de las entradas en ambos diccionarios. Además, considera los textos preliminares en los que se declaran la concepción del lenguaje y los destinatarios. En este análisis comparativo, se centra particularmente en las consecuencias metodológicas de aspectos del

léxico de las ciencias sociales que afectan su representación lexicográfica, en especial, el peculiar estatus de la terminología de las disciplinas de las ciencias sociales en general, y de la política en particular, y su impacto en la heterogeneidad de criterios de selección de entradas. La autora señala los aciertos y las deficiencias de uno y otro diccionario, y destaca aspectos que requieren ser mejorados en los diccionarios de ciencias sociales, tales como las estructuras de acceso a la información y el empleo de terminología en las definiciones, que exige establecer pautas de escritura que contribuyan a evitar que los redactores recurran a tecnicismos incomprensibles para el lector ajeno a la disciplina.

En el capítulo cuarto, María Elisa Zurita presenta material léxico de uso real en el español de la provincia de Córdoba, Argentina, en la actual sincronía, referido a las carnes rojas y su comercialización, recopilado en el marco del Proyecto Internacional “Estudio Coordinado de la Norma de habla culta del español de las principales ciudades de Iberoamérica y de la Península Ibérica”. Los propósitos que subyacen a esta recopilación son, por un lado, mostrar la riqueza léxica en el campo seleccionado; por otro, aportar léxico de utilidad para la elaboración de diccionarios de argentinismos y proporcionar léxico específico a los profesores y estudiantes de Español como Lengua Materna y Lengua Extranjera. Después de ofrecer un panorama del consumo de la carne en Córdoba desde la época pre-colonial hasta la actualidad, la autora describe los instrumentos empleados para recoger el material léxico y presenta el léxico relevado, agrupado en distintos vocabularios. El léxico recopilado, como señala la autora, comprende unidades léxicas panhispánicas, voces de raíz local, indoeamericanismos y préstamos del inglés, del francés y del italiano.

En el capítulo quinto, Yamila Betzabet Alem y Carolina Mosconi describen la elaboración de un banco terminológico multilingüe inglés-español-portugués en línea, destinado a alumnos, docentes y egresados de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), Argentina, creado en 2010 por un grupo de investigadores de la Facultad de Lenguas del área de inglés. El proyecto para la conformación del banco cuenta actualmente con la participación de especialistas en portugués y español, lingüistas, terminólogos, traductores y editores especializados. El capítulo atiende en particular a los principios terminológicos y objetivos que subyacen a la elaboración del banco y a los criterios de selección de las áreas disciplinares y de los tipos textuales representados en el corpus.

El panorama que ofrece esta breve compilación demuestra el carácter vasto y diverso del campo de las disciplinas que se ocupan de la representación del léxico. Constituye también una muestra de las líneas actuales de la investigación en nuestra región: el diccionario y la variación lingüística, el análisis glotopolítico de instrumentos lingüísticos,

Andreína Adelstein y Laura E. Hlavacka

la adecuación de la representación lexicográfica desde una perspectiva funcionalista, los modos de recopilar vocabularios.

Capítulo 1

El papel de la lexicografía en la unidad y la diversidad de las lenguas

Luis Fernando Lara

En Andreína Adelstein y Laura E. Hlavacka, eds. (2015)
Lexicografía, lexicografía especializada y terminología.
Mendoza: Editorial FFyL-UNCuyo y SAL. Págs. 21-35.
ISBN 978-950-774-273-6

Resumen

El Dr. Luis Fernando Lara analiza en este capítulo el papel de la Lexicografía en la unidad y la diversidad del español en una época en la que diversos factores promueven la homogeneidad de los seres humanos hasta la eliminación de la variedad de las culturas y de las lenguas. A la luz de una serie de ejemplos de situaciones de habla de la vida real, el Dr. Lara analiza las entradas para ciertas palabras en el *Diccionario de la lengua española (DRAE)* ([Real Academia Española 2001](#)) y muestra cómo éste traiciona, a veces, el necesario análisis que implica tener validez en 19 repúblicas latinoamericanas. Los diccionarios de regionalismos no ofrecen una solución a este problema ya que, si bien representan una contribución importante al conocimiento del léxico hispánico, adolecen todavía de una concepción subordinada a los diccionarios académicos y continúan con una tradición acumulativa y refundidora de obras lexicográficas precedentes. El Dr. Lara propone que la Lexicografía se aboque a la tarea de elaborar diccionarios integrales nacionales de las distintas variedades del español, basados en corpus relativamente grandes de datos, de primera mano, que documenten todas las clases de manifestaciones verbales y que sean, a la vez, diccionarios culturales ([Rey 1987](#)). Después de presentar un panorama histórico de la Lexicografía de las lenguas amerindias, el Dr. Lara propone también una lexicografía monolingüe, integral y cultural para estas lenguas, que ayude a los hablantes a valorarlas, a conservar mejor su memoria social del léxico y a ampliar la funcionalidad de sus discursos.

1 Introducción

El biólogo francés Henri Atlan propone en su libro *Entre le cristal et la fumée* que “si l’on admet que la variabilité génétique globale est un facteur favorable pour la survie de l’espèce humaine en ce qu’elle conditionne l’adaptabilité, ... la variabilité des cultures doit être inévitablement responsable d’une part importante de la variabilité génétique globale de l’espèce humaine”¹. En esta época no faltan, casi a diario, las noticias alarmantes acerca de la extinción de especies animales o de los daños irreparables que sufre la flora de la Tierra, y tampoco los grupos que, en consecuencia de ello, hacen campaña para proteger la diversidad de la vida. En cambio, presenciamos también y formamos parte de un fenómeno que no tiene precedentes en la historia de la humanidad: los instrumentos de comunicación, la economía, la explotación descarnada de los seres humanos, las técnicas de mercadeo y propaganda, los medios de diversión y entretenimiento e incluso las ciencias promueven la homogeneidad de los seres humanos hasta la eliminación de la variedad de las culturas y de las lenguas; los primeros, por evidente interés del capitalismo salvaje; las últimas, en pro de un supuesto entendimiento universal. No me referiré al poder omnipresente y avasallador del inglés en todos los confines del mundo, aunque, considerado desde el aprecio de la lengua histórica española y de las culturas hispánicas, requiere una exposición detallada y un exhorto permanente a conservar nuestra diferencia. Me referiré a dos temas que forman parte de la vida cotidiana de millones de hispanohablantes: la variedad dialectal hispánica y la variedad lingüística amerindia.

2 La variedad dialectal hispánica en los diccionarios

De todos los productos de la ciencia del lenguaje sin duda son los diccionarios los que tienen mayor presencia en nuestras sociedades, debido al hecho de que el léxico es el punto de unión entre los sistemas lingüísticos y la experiencia de la vida. En el diccionario se concentran las necesidades de información conceptual, de normas de uso ortográfico, de normas sociales que definen la aceptabilidad de una palabra en un ambiente determinado, de condiciones de eslabonamiento sintáctico. Para mucha gente, el diccionario es una obra comparable con la Biblia y llega a ocupar un espacio junto a ella en la biblioteca familiar. No es raro escuchar a alguien que saque la conclusión de que, si una palabra no está en el diccionario, es porque “no se acepta” o, aun peor, “no existe”. Si

¹ “Si se admite que la variabilidad genética global es un factor favorable para la supervivencia de la especie humana, en cuanto condiciona su adaptabilidad, ... la variabilidad de las culturas debe ser inevitablemente responsable de una parte importante de la variabilidad genética global de la especie humana” ([Atlan 1979](#): 185).

esto es así también en sociedades como la anglohablante o la francófona, en las nuestras, debido a la tradición casi tricentenaria de los diccionarios de la Academia Española, la aparición o no de un vocablo en los diccionarios académicos promueve constantemente juicios acerca de la corrección de un uso e incluso llega a tener un papel en los procesos judiciales.

Ese papel determinante del diccionario académico, que no sólo ha de ser producto de la incapacidad de los demás territorios hispánicos para emprender una tarea lexicográfica semejante e independiente, sino también y sobre todo del valor máximo de la unidad de la lengua, que se expandió rápidamente desde que Andrés Bello hizo manifiesto el temor de que las independencias hispanoamericanas condujeran a una fragmentación del español en lenguas diferentes –como sucedió con el latín– llevó a la formación de una tradición lexicográfica todavía bien arraigada en los países hispánicos: la de la lexicografía del regionalismo. Desde mediados del siglo XIX han aparecido decenas de diccionarios cuyo método lexicográfico se basa en la diferencia entre el vocabulario registrado por la Academia y el vocabulario usado en cada región, no considerado por el diccionario de la Real Academia Española (DRAE). Günther Haensch propuso llamarlos “diccionarios diferenciales” y todos suponen, equivocadamente, que el vocabulario de los diccionarios académicos es el mismo de todos los hispanohablantes, respecto del cual se delimitan el reconocimiento de los regionalismos y su ámbito territorial.

Hace tres meses la Suprema Corte de Justicia de México dirimió un conflicto entre el diario “La Jornada” y la revista “Letras libres”. El periódico había sido acusado por un miembro de la redacción de “Letras libres” de apoyar el terrorismo vasco, tildándolo de cómplice del terrorismo. “La Jornada” consideró que tal calificativo era calumnioso y amenazante y demandó a la revista. En México, siguiendo el uso estadounidense, el más alto tribunal de justicia es la Suprema Corte; las demás instancias judiciales se llaman, como en todos los territorios hispánicos, tribunales. La Corte decidió que, al tratarse de un conflicto entre medios de comunicación y no entre personas, la demanda no era procedente, pues “La Jornada” era perfectamente capaz de defenderse y el redactor de “Letras libres”, por su parte, sólo había hecho uso de su libertad de expresión. Pero me llamó la atención que, para justificar el calificativo de cómplice, “Letras libres” acudiera, a posteriori, a la 22ª edición del diccionario académico. Allí se lee, como significado principal, “que manifiesta o siente solidaridad o camaradería”, tal como hoy se usa la palabra, al menos, en algunos artículos de la prensa española, pues el *Diccionario del español actual* (DEA) (Seco, Andrés y Ramos 1999) sólo anota tal acepción como segunda, literaria y con el rasgo importante de

“entendimiento secreto”. Pero el correspondiente significado mexicano es, según registra nuestro *Diccionario del español de México* (DEM) (Lara 2010), junto con los que asientan como principales el DEA y el *Diccionario integral del español de la Argentina* (DIEA) (Plager 2008), “respecto de una persona, otra que junto con ella comete un delito o una falta, o colabora para que se lleve a cabo”. “La Jornada” tenía razón en sentirse calumniada, sobre todo considerando el ambiente internacional, tan prostituido y amenazado por la paranoia estadounidense; sentir solidaridad con alguien o sentirse camarada de alguien es algo positivo y no dañino; ser cómplice de un delincuente es siempre negativo². Ese significado de cómplice en la 22ª edición académica es una inserción contemporánea, pues las ediciones anteriores, hasta la de 1992, ofrecían una definición semejante a la de los otros diccionarios consultados. Si el diccionario de la Academia fuera un diccionario nacional de España, cuya validez normativa se restringiera a ese país, el redactor de “Letras libres” no habría acudido a él, posiblemente, para justificar su defensa, pero el DRAE se considera del “español general” y, en ese sentido, se asume que tenga validez en cualquier país hispanico. A la vez, un diccionario de mexicanismos no se sentiría concernido para incluir como regionalismo el significado mexicano de “cómplice”, pues supondría –correctamente, a la luz de lo anterior- que forma parte del acervo común del léxico hispanico. El postulado descriptivista de la lingüística moderna ha avanzado también entre los lexicógrafos; supongo que el redactor del artículo “cómplice” del DRAE se habrá sentido satisfecho con su reconocimiento del significado frecuente en la prensa española sin revisar la documentación necesaria, española e hispanoamericana, y sin hacerse cargo de la responsabilidad que adquirió la Academia Española con todos los países hispanicos desde que se impuso como autoridad metropolitana.

Hace algunos años el Papa Juan Pablo II visitó México. En alguno de sus discursos se refirió a los súbditos del gobierno mexicano. Cualquier mexicano medianamente educado sabe que súbdito significa “en relación con un señor feudal o con un rey, persona que está sujeta a su voluntad, que le ha jurado obediencia” (DEM, s.v.); para el DRAE, confusamente, significa “sujeto a la autoridad de un superior con obligación de obedecerle” y, en su segunda acepción, “natural o ciudadano de un país en cuanto sujeto a las autoridades políticas de éste”. Por la primera acepción, cualquier empleado es súbdito de su jefe; por la segunda, los súbditos están sujetos a las autoridades políticas de su gobierno. Pero México es una república soberana y sus habitantes son ciudadanos de

² Ese rasgo significativo de ‘entendimiento secreto’ es lo que, en mi interpretación, permite la metáfora que lleva a la cita que ofrece el DEA: “Antonia se apresuró a santiguarse ante la beneplácita y cómplice mirada de las monjas”.

ella, no súbditos de su gobierno, es decir, son “persona[s] que, por tener la nacionalidad de un país, tiene[n] los derechos y obligaciones que sus leyes determinan” (*DEM*, s. v.), una relación radicalmente diferente de la del súbdito de un monarca. El Papa cometió un error y ofendió a los ciudadanos mexicanos, seguramente porque para él, soberano absoluto del Estado Vaticano “por la gracia de Dios”, todos sus fieles y habitantes de la Ciudad del Vaticano son sus súbditos. De nuevo, el *DRAE* traiciona aquí el necesario análisis que implica tener validez en 19 repúblicas hispanoamericanas.

Después de doscientos años de independencia y de los largos procesos de consolidación de los estados hispanoamericanos no es extraño que las instituciones, las leyes y las ideologías nacionales hayan llevado a entender de manera diversa cientos de vocablos de la lengua común. Siendo España una monarquía, se entiende que sus ciudadanos sean súbditos del rey. En ese mismo sentido, vale la pena comparar lo que entiende el *DRAE* por democracia y lo que entendemos en el *DEM*: para el primero, significa “doctrina política favorable a la intervención del pueblo en el gobierno” y, en segunda acepción, “predominio del pueblo en el gobierno político de un Estado”³; para el *DEM*, “doctrina política y forma de gobierno de una sociedad en la que el pueblo es soberano y tiene poder completo sobre sus actos y sus decisiones”. Si uno compara las definiciones del *DRAE* desde el *Diccionario de autoridades*, pasando por todos los del siglo XIX y del XX, es evidente la dificultad ideológica académica para aceptar la soberanía popular frente a la de la autoridad de su gobernante; el *DRAE* asienta bajo soberanía, primero, “cualidad de soberano” y después “autoridad suprema del poder público”; es decir, tanto la democracia como la soberanía limitan el poder del pueblo ante la autoridad; la soberanía popular es, por el contrario, el rasgo principal de la concepción de la democracia para los mexicanos.

Se puede demostrar en muchos casos que el *DRAE*, producto acumulativo de casi trescientos años, viene arrastrando acepciones que quizá ya no tengan vigencia en la España actual, por lo que las diferencias señaladas pueden ser sólo efecto de esa inercia semántica de la Academia Española; pero ese hecho causa una dificultad importante para los hispanohablantes, por cuanto su léxico se presenta como actual –y actualizado en cada nueva edición– e induce, como se ha visto, equivocaciones cuyos efectos se manifiestan en la concepción de la lengua de los hispanohablantes.

En relación con ese valor normativo aparecieron a finales del siglo XVIII, tanto en España como en América, los diccionarios de regionalismos. En su origen, estaban dedicados a registrar vocablos sobre

³ El *DIEA* asienta “Sistema político en el que el pueblo elige y controla a sus gobernantes”, un matiz, el del control, importante en comparación con el *DRAE*.

todo de la flora y de la fauna, o relacionados con el paisaje y algunas costumbres, que llamaban la atención de las personas educadas en España, como es el caso del "Vocabulario de las voces provinciales de América", quinto tomo del *Diccionario geográfico-histórico de las Indias Occidentales* (1786-1789) del quiteño Antonio de Alcedo ([De Alcedo 1786-1789](#)); pero en el siglo XIX, sobre todo en su segunda mitad, ya terminadas las luchas por la independencia, pasaron a interesarse, sí, por vocablos particulares, "idiotismos" –como los llamó el mexicano Melchor Ocampo– de cada región, aunque vistos como vicios o barbarismos. Así, el dominicano Esteban Pichardo, en su *Diccionario provincial casi razonado de voces cubanas*, publicado en La Habana en 1862 ([Pichardo 1862](#)), no deja de notar el desvío entre lo que oye en Cuba y su propio ideal, que atribuye a la metrópoli. Otro ejemplo, descarnado, es el del *Diccionario de Mejicanismos. Colección de locuciones y frases viciosas*, del cubano asentado en México Feliz Ramos i Duarte, publicado en 1896 ([Ramos i Duarte 1896](#)).

Los diccionarios de regionalismos se han entendido desde entonces como satélites del diccionario académico, dedicados a registrar lo pintoresco y lo particular de cada región. Por mucho tiempo fueron obra de individuos interesados en su propio dialecto, que registraban vocablos a partir de su "conciencia del desvío" respecto de España y subjetivamente. Muchos de ellos han sido contribuciones importantes al conocimiento del español de diversas regiones, como es el caso del *Diccionario de mejicanismos* de Francisco J. Santamaría ([Santamaría 1956](#)). Durante la segunda mitad del siglo XX comenzaron a aparecer diccionarios elaborados con criterios lingüísticos, como el *Diccionario ejemplificado de chilenismos*, de Félix Morales Pettorino ([Morales Pettorino 1984-1987](#)), así como la serie del *Nuevo diccionario de americanismos*, que Günther Haensch y Reinhold Werner, de la Universidad de Augsburgo, tras definir el diccionario diferencial, pusieron en práctica en varios países hispanoamericanos ([Haensch y Werner 1978](#)).

En la introducción al primer diccionario de esa serie, el *Nuevo diccionario de colombianismos* (NDCol) ([Haensch y Werner 1993b](#)), el equipo de Augsburgo caracteriza sus diccionarios como sincrónicos, descriptivos y diferenciales, y sostiene que: "como diccionario diferencial con elementos contrastivos, el NDCol registra los elementos léxicos usuales en Colombia (variante objeto de tratamiento lexicográfico) que presentan una diferencia de uso frente al español de la Península Ibérica (variante de referencia). El que la variante peninsular sea la variante de referencia (y no otra, lo cual sería teóricamente posible) se justifica por el hecho de ser el español de España, en la actualidad, el mejor conocido y el mejor descrito" ([Haensch y Werner 1993b](#): xxiv). A la afirmación de que el español de España sea el mejor conocido y mejor descrito no le

encuentro sustento empírico. Las fuentes del *NDCol* son las obras lexicográficas colombianas anteriores, encuestas entre informantes acerca de ciertos campos temáticos, aprovechamiento de otros estudios, así como rastreo en fuentes periodísticas, literarias, etc. Su valor descriptivo no corresponde a lo que se esperaba de una descripción lingüística, puesto que queda subordinado a la calidad de sus fuentes lexicográficas anteriores; es un diccionario acumulativo, a la manera tradicional, que tiene una riqueza léxica importante. En cuanto a la estructura de sus artículos lexicográficos, después de las marcas gramaticales se encuentran tres clases de indicaciones: vocablo no usual o usual en la “variante de referencia”, o de mismo significado pero diferentes significados entre España y Colombia; enseguida marca las regiones interiores en que se registran sus entradas, e incluso señala la voz correspondiente en lo que se podría llamar el español nacional de Colombia. Ofrece definiciones relativamente precisas de significado y no da ejemplos. Los dos diccionarios de argentinismos que han aparecido en esa serie, el de 1993 ([Haensch y Werner 1993a](#)) y el de la editorial Gredos, rebautizado, equivoca y tramposamente, *Diccionario del español de Argentina*, del año 2000 ([Chuchuy 2000](#)), conservan los mismos métodos, con algunas diferencias menores. El esfuerzo del equipo de Augsburg renovó las prácticas lexicográficas del regionalismo, tanto en lo que se refiere a la estructura del artículo y al cuidado de sus marcas regionales, como en cuanto a su intento de elaborar un conjunto completo de diccionarios de regionalismos hispanoamericanos con los mismos métodos, lo que facilitaría un trabajo comparativo enriquecedor, a pesar de que, al parecer, la serie está interrumpida. En cambio, no rompió con la tradición del regionalismo supeditado a la metrópoli castellana y no dejó la práctica acumulativa, refundidora, que caracteriza a la tradición lexicográfica⁴.

Ese giro no lo tomó en cuenta el *Diccionario de americanismos* (DA), que editó la Asociación de Academias de la Lengua Española en 2010 ([Asociación de Academias de la Lengua 2010](#)). No afirma que su diferencialidad se establezca con el español de España, sino con el “español general”, al que define como “el conjunto de términos comunes a todos los hispanohablantes (sol, cama, agua, comer...)”, y juzga corresponde a “bastante más del 80 por ciento de nuestro vocabulario” ([Asociación de Academias de la Lengua 2010](#): xxxi), una evaluación que tampoco tiene sustento objetivo, pues no hay datos cuantitativos comparativos entre todas las variedades hispánicas. A diferencia de los diccionarios del siglo XIX y parte del XX, afirma “carecer de propósito

⁴ Esta práctica desvirtúa el valor documental de los diccionarios, pues acarrea entradas, artículos y definiciones de una época a otra; incluso llega a acarrear errores, y sobre todo no constituye un documento actualizado del estado de la lengua en una época determinada.

normativo”. Pero, en vez de reconocer, como lo hace el proyecto de Augsburg, la amplia variedad dialectal hispanoamericana y la necesidad de llevar a cabo levantamientos detallados del léxico en cada país, su acervo léxico lo constituye principalmente el conjunto de 28,000 voces marcadas en el *DRAE* como americanismo; esos “americanismos” que, desde hace décadas, han venido siendo objeto de crítica por lo caprichoso de su inclusión y por las equivocaciones que acarrearán de una edición a la otra. Es también, en consecuencia, un trabajo acumulativo, al que –dice– agrega 150 diccionarios de americanismos publicados desde 1975⁵ y trabajos parciales hechos por alumnos de la Escuela de Lexicografía Hispánica de la Real Academia. La heterogeneidad de sus fuentes le quita todo valor comparativo y descriptivo. Llama la atención, entre otras peculiaridades de su método, que lo que el *DA* considera “frecuencia de uso” esté fijado por el censo de hispanohablantes en cada país hispanoamericano, lo cual da, automáticamente, mayor frecuencia de uso a vocablos del español de México; un criterio peregrino. Su definición es mínima, muchas veces apenas una especie de glosa, y no ofrece ejemplos.

La lexicografía del regionalismo es una parte muy importante del conocimiento del léxico hispánico, aunque adolece todavía de esa concepción subordinada a los diccionarios académicos, sobre todo porque estos no se pueden considerar, objetivamente hablando, diccionarios del “español general” y porque no recogen el vocabulario con algún criterio sincrónico, sin llegar a tener, tampoco, un criterio diacrónico; son, más bien, diccionarios pancrónicos. Mientras no se disponga de grandes corpus de datos en cada región hispánica –incluida España–, recogidos con rigor y de primera mano, la combinación entre el diccionario académico y sus satélites regionales deja una enorme cantidad de vocablos sin considerar, en particular aquellos cuyas diferencias no son de significante, sino de significado.

La experiencia del *Diccionario del español de México (DEM)* nos ha enseñado que es en el significado y en las preferencias de patrones de derivación de sustantivos y verbos en donde aparecen las mayores diferencias entre las regiones hispánicas. Por ejemplo, “carátula”, según asienta el *DRAE*, significa: “1 Máscara para ocultar la cara; 2 y 3 cara (parte anterior de la cabeza y semblante); 4 Cubierta o portada de un libro o de los estuches de discos, casetes, cintas de video, etc.; 6 poco usual, farándula (profesión y ambiente de los actores)”. Su quinta acepción registra: “Méx. esfera (del reloj)”. El *Nuevo diccionario de argentinismos (NDArg)* ([Haensch y Werner 1993a](#)) registra, como primera acepción, “primera página de un cuaderno escolar, en la que se

⁵ Sin embargo, si se compara el *DA* con los diccionarios de Augsburg, a los que tendría que haber tomado en cuenta, dada su importancia y el período en que aparecieron, resulta que suele ignorar sus aportes léxicos.

consignan los datos personales del poseedor, el curso al que asiste y el nombre de la asignatura”, es decir, ofrece una variación de la cuarta acepción del *DRAE*, que supondría corresponde al significado estereotípico del vocablo en Argentina, en el caso de que su teoría del signo se apegue a alguna noción de significado principal, sustentado en un significado estereotípico. La segunda acepción también coincide con la cuarta del *DRAE*; la tercera, marcada como propia de la administración, dice: “En un expediente, hoja que lleva el número, la fecha de ingreso y el título identificatorio”. Esta acepción da cuenta de un uso particular del vocablo en Argentina que, supongo, forma parte de las costumbres procesales de la sociedad argentina. El *DEM*, por su parte, ofrece como primera acepción “parte anterior y externa de un reloj, sobre la que giran sus manecillas y en la que están impresos o señalados los números o marcas que representan las horas; generalmente está protegida por un cristal o mica transparente”; su segunda acepción es, como en el caso de la cuarta del *DRAE* y las tres del *NDArg*, ‘portada’.

El *NDArg* no indica si las tres primeras acepciones del *DRAE* tienen uso en Argentina, en tanto que sí señala la vigencia del significado ‘portada’; si tuvieran uso, se podría suponer que formarían parte del “español general”. El *NDCol* asienta solamente el significado ‘portada’, pero lo marca como de usos completamente distintos, aunque lamentablemente no ofrece ejemplos para demostrarlo. ¿Cómo se puede suponer, entonces, que esas acepciones, no marcadas en el *DRAE*, sean “generales”? Los dos diccionarios de regionalismos, por su carácter diferencial, dejan sin contestar esta pregunta.

En el *DEM*, que no es de mexicanismos, sino integral, la no aparición de esas acepciones del *DRAE* es indicio de que no se usan en México, puesto que nuestro diccionario es realmente descriptivo del estado de la lengua entre 1921 y 2009, aunque cabe la posibilidad de que, simplemente, no las hayamos registrado⁶.

3 Diccionarios integrales de las variedades nacionales hispánicas

Desde 1988 he venido pugnando por que se abandone temporalmente la lexicografía del regionalismo hasta que contemos todos los países hispánicos con diccionarios integrales de nuestras variedades nacionales. Para elaborar un diccionario integral es necesario contar con un corpus relativamente grande de datos, recogidos de primera mano, que documente todas las clases de manifestaciones verbales que tienen una

⁶ Como principio de método, no se puede afirmar nunca que un vocablo o una acepción no se use en algún lugar, ya que los registros son siempre limitados; pero sí se puede afirmar, dado un corpus de datos suficientemente rico y bien sustentado, que su falta de aparición en el corpus es un indicio que hay que tomar en cuenta.

función en la sociedad en cuestión. No me detendré en especificar los requisitos de construcción de esos corpus⁷, pero es su falta y la confusión entre fuentes primarias –la colección de contextos de uso que ofrece el corpus– con las secundarias –otras obras lexicográficas anteriores– lo que hace fallar indefectiblemente la lexicografía del regionalismo tal como se ha venido practicando.

El diccionario integral no se basa en la distinción entre un léxico metropolitano –el supuesto “español general”– y unos léxicos regionales. Tomando como base una sociedad, el diccionario integral comprende todo el vocabulario en uso en esa sociedad. No cabe duda de que un muy grande porcentaje de vocablos los compartimos todos los hispanohablantes –si no, esta misma ponencia sería incomprensible para la mayor parte de este auditorio; sin embargo, no sabemos, a ciencia cierta, cuál es ese vocabulario y no lo sabremos mientras no dispongamos, al menos, de 20 diccionarios nacionales integrales, como el ya mencionado *Diccionario integral del español de la Argentina* ([Plager 2008](#)) y el *Diccionario del español de México* ([Lara 2010](#)), que nos permitan cotejar los vocabularios nacionales sobre la misma base de método.

Al decir “diccionarios integrales nacionales” parto de la idea de que nuestras sociedades nacionales, construidas después de las independencias a partir de un puñado de voluntades de los criollos educados, se han ido consolidando como “comunidades de comunicación” –dicho con un concepto de Dell Hymes– o como “espacios de comunicación”, con palabras de Wulf Österreicher: sus constituciones políticas y el aparato de leyes que se organiza a partir de ellas, sus medios de comunicación (prensa, radio, televisión, carreteras, etc.), que forman una red interna distinta de las redes nacionales vecinas, las ideologías nacionales, los centros de influencia externa con los que tienen mayor comercio, etc. han dado lugar, al menos, a 20 variedades o dialectos hispánicos centrados en sí mismos y autónomos en sus prácticas verbales. Basta caminar por una de las avenidas principales de Buenos Aires, de Madrid, de Bogotá, de Lima, de La Habana, de la ciudad de México para sorprendernos con la multitud de variaciones que hay en los modos de nombrar negocios, de dar instrucciones para el tráfico, de nombrar productos comerciales –muchas veces, las mismas sustancias o los mismos aparatos. Las maneras de contestar el teléfono, el diálogo entre médico y paciente, las formas de dirigirse a los desconocidos, según su apariencia y su edad, los modos de protestar por una injusticia, etc., revelan claramente la existencia de esos dialectos nacionales, tan arraigados y legítimos que no se pueden modificar sino con el ritmo propio de la sociedad que los transforma. En un aeropuerto de país

⁷ Véase [Lara, García Hidalgo y Ham Chande 1980](#); [Lara 2005](#).

hispanico se puede leer: “reclamación de equipaje”, “reclamo de equipaje” o “entrega de equipaje”; un letrero de “incidencias” en una ventanilla de aeropuerto es incomprensible para un mexicano, como lo es un letrero mexicano que diga “prohibido el paso a materialistas” o uno peruano que señale “terreno intangible”; los “fallos españoles” son las “fallas” de un motor o de un instrumento en México, en tanto que en mi país un “fallo” es una decisión judicial en un pleito o en un concurso: el fallo del jurado. Cuando un narrador español de fútbol dice “el balón se marchó por la banda”, los mexicanos tendemos a entender que al balón le surgió la voluntad de irse, y cuando el Real Madrid “encaja tres goles”, nos preguntamos a qué equipo se los encajó. En la próxima edición del *DRAE* la Academia ofrece, como “del español general”, pues no lleva marca regional, “zulo” como “lugar oculto y cerrado dispuesto para esconder ilegalmente cosas o personas secuestradas”, que no se entiende en México; incluso tenemos que hacer un esfuerzo cuando leemos en la prensa española que en México hubo un “seísmo”, pues nosotros, a los sismos, si causan graves daños, los llamamos terremotos, si no, los llamamos temblores. El español nacional de España tiene derecho a esos usos, como los demás a los suyos, pero eso demuestra la existencia de variedades o dialectos nacionales, entre los cuales ninguno tiene fundamento ni derecho de predominar. Sólo los diccionarios integrales pueden ofrecer la información que requiere nuestro conocimiento de la variedad hispánica.

4 Diccionarios integrales culturales

El lexicógrafo francés Alain Rey propuso y definió las características del diccionario cultural ([Rey 1987](#)); en su reciente *Dictionnaire amoureux des dictionnaires* (s.v. culturel) ([Rey 2011](#)) relata cómo elaboró la idea de esta clase de diccionarios. En pocas palabras, la noción de diccionario cultural responde al problema que se plantea toda definición precisa del significado de un vocablo, en cuyo análisis semántico generalmente tiene uno que tomar en cuenta, como parte suya, rasgos que provienen del conocimiento del objeto. La oposición tajante, heredada del estructuralismo, entre estructura semántica del signo y conocimiento enciclopédico del objeto, manifiesta, por ejemplo, en la semántica estructural de Eugenio Coseriu, obliga, en los llamados diccionarios de lengua (como opuestos a los enciclopédicos y las enciclopedias) a eliminar aquella parte del conocimiento de la realidad que también es pertinente para el horizonte de significación de cada sociedad. Tomemos por caso la voz ‘tlacuache’ (Marmosa mexicana), que el *DRAE* refiere a ‘zarigüeya’; al definir esta voz, dice: “mamífero marsupial de tamaño mediano o pequeño y aspecto que recuerda a la rata. Las extremidades tienen cinco dedos y las de atrás el pulgar oponible; la cola es prensil, lisa y desnuda. Es

mamífero nocturno y omnívoro, que hace nido en los árboles y su preñez dura trece días”. La definición académica es claramente enciclopédica; aunque el tlacuache se clasifica como una subtribu monodelphina de las zarigüeyas (familia didelphidae), lo cual requeriría mayor cuidado en la descripción zoológica, para los mexicanos un rasgo muy relevante del animal es su capacidad para hacerse el muerto; si se ve atacado por un perro, por ejemplo, no lucha, se deja zarandear y, cuando el perro le pierde el interés, puede quedarse inerte durante horas, como si estuviera muerto. El significado de ‘tlacuache’ requiere, en consecuencia, esa observación, que lo hace reconocible. Tal significado es un fenómeno cultural, que el conocimiento enciclopédico omite⁸.

Muchas especies naturales han adquirido características vueltas pertinentes por la experiencia social de la realidad. Aunque la presión del conocimiento científico sobre la lexicografía fuerza a incluir descripciones, en este caso zoológicas de los animales nombrados, y a excluir de ellas los rasgos culturales, lo cierto es que las culturas han dado a los significados de las palabras que los nombran un cuño que trasciende al conocimiento científico y, por el contrario, se vuelve inmanente al significado. Que los tigres sean crueles, las zorras astutas, las serpientes traicioneras, las mantis religiosas tengan poder adivinatorio o los tlacuaches se hagan los muertos, son hechos culturales que los diccionarios no pueden soslayar sin traicionar la plenitud del significado de las palabras. Para los americanos, el oriente es Europa y África, mientras que occidente es Asia (o, en Argentina, Chile y Australia); que, sin embargo, todos entendamos, al hablar de los países de Oriente, que se habla de los asiáticos, es un hecho cultural, más allá de la mera definición de un punto cardinal. Esta definición es claramente eurocéntrica y la heredamos en América por nuestra procedencia cultural.

Me parece una necesidad que los diccionarios integrales de la variedad hispánica sean, a la vez, diccionarios culturales; eso hemos intentado en nuestro *DEM*, tanto en la definición, como en los ejemplos de uso que incluye. Los casos citados de ‘democracia’ y ‘soberanía’ corresponden a esa idea. Un ejemplo más del *DEM* es la segunda acepción de la palabra ‘ario’: “Para la ideología racista desarrollada en Europa desde mediados del siglo XIX, grupo formado por indios, persas, griegos, romanos y germanos a los que se consideraba creadores de la cultura occidental y

⁸ La definición correspondiente en el *DEM* es también de carácter enciclopédico, más amplia que la académica, pero incluye el rasgo mencionado. El reciente *Diccionario de mexicanismos* de la Academia Mexicana de la Lengua (*Academia Mexicana de la Lengua 2010*) se limita a ofrecer el sinónimo referencial *zarigüeya*, y añade un juego verbal que sólo se entiende en contexto: *tlacuache* para decir *taco*. Cf. mi artículo “Hacia una tipología de las tradiciones verbales populares” (*Lara 2012*).

los oponía, como raza superior, a los judíos, lo que dio lugar al genocidio de éstos durante la Segunda Guerra Mundial a manos de los nazis”. Es insoslayable que una palabra como ‘ario’ aparezca hoy día con mayor frecuencia en contextos en los que se habla del nazismo y el racismo, que referida al pueblo habitante de Asia Menor y el norte de la India (26 concordancias de 40 en el *Corpus de Referencia del Español Actual* de la Real Academia Española (CREA)).

Un diccionario integral y cultural corresponde mejor a la necesidad de conocer y apreciar la diversidad de los pueblos hispánicos; esa diversidad es una riqueza, por cuanto ofrece a cada hispanohablante un horizonte de posibilidades de comprensión y significación que, hasta ahora, se ve limitada por la existencia de un solo diccionario supuestamente general y normativo. Esa “lengua común”, que compartimos todos y el *DRAE* piensa que plasma, es muy diversa de región en región, de país en país; vista en su dimensión cultural, supera todo lo que se ha escrito y catalogado de ella.

5 La variedad lingüística amerindia en los diccionarios

Una parte importante de la diversidad hispánica la forman los pueblos amerindios, tanto por su herencia, que ha penetrado en las culturas nacionales, como por su presencia actual. Las barrocas expresiones mexicanas de la cortesía, desde el “mande” para responder a un llamado hasta el “me haría usted el favor, si no le molesta, de pasarme la salecita”, son parte de esa herencia de cultura; no digamos cientos de vocablos absorbidos por la lengua de los mexicanos. Pero, además, y sobre todo en nuestro tiempo, en que somos responsables, como parte de nuestras sociedades, del tratamiento discriminatorio que reciben los pueblos indios, los lexicógrafos podemos contribuir a conocer la diversidad y riqueza de sus culturas y sus lenguas e incluso a impulsar su conservación y actualización para que mejoren sus condiciones de vida. Hasta ahora, los diccionarios de lenguas amerindias han sido resultado de los esfuerzos de evangelización de los misioneros, católicos entre los siglos XVI y XVIII, y protestantes en el XX y el XXI. Obras respetables, muchas de ellas son los únicos documentos disponibles para conocer las lenguas indígenas del pasado y del presente. Siempre han sido diccionarios bilingües, algunos multilingües, concebidos a la manera de los calepinos del siglo XVI. Hoy se publican diccionarios de lingüistas, que forman parte de la descripción de las lenguas –orientada casi exclusivamente a la fonología, la morfología y la sintaxis–, sin preocuparse por la semántica de las palabras; en estos, generalmente, a la voz amerindia sigue una muy breve glosa de su significado en español o hasta en inglés, que no permite comprender ni sus matices, ni su dimensión cultural. Los diccionarios modernos español/lengua indígena

son muy poco funcionales, tanto para los hispanohablantes como para los indios, pues, dada la completa extrañeza de la sintaxis de todas esas lenguas, en comparación con la del español o la de las lenguas europeas que solemos conocer, los hispanohablantes no podemos manejarlos como lo haríamos con uno, por ejemplo, del alemán. La delimitación de la palabra en muchas de esas lenguas no se corresponde con la de lenguas flexionales como la nuestra; su sintaxis y sus reglas morfofonológicas se nos presentan como extremadamente complicadas, por lo que son prácticamente inmanejables cuando uno entra en contacto, como mero turista, con un pueblo amerindio. Para los indios, en cambio, esos diccionarios no refuerzan el aprecio de sus propias lenguas, sino que objetivamente sólo sirven para inducirlos a abandonarlas más rápido; no los acogen en la riqueza de la lengua española, debido a la estructura semánticamente mínima de esos diccionarios, sino que los conducen a un aprendizaje sin cultura del español. Lo que, a mi juicio, hace falta, son diccionarios monolingües, integrales y culturales de esas lenguas. Monolingües, porque se orientan a los pueblos mismos, al conocimiento, la comprensión y la valoración de sus propias lenguas, lo que ayuda a plasmar sus lenguas en un medio admirado por ellos, la escritura, y en consecuencia a darles una entidad simbólica determinante; integrales, porque hasta ahora, debido a la manera en que se han venido haciendo, no ofrecen ni el vocabulario fundamental, ni un acervo suficiente para que la lengua se vea adecuadamente catalogada; culturales, porque no se podrá lograr una recuperación sólida de sus culturas mientras no se explicita la semántica de sus palabras.

Hace una decena de años tuve la rara oportunidad de colaborar en la creación de cinco diccionarios monolingües de lenguas del estado mexicano de Chiapas, al sur de México y fronterizo con Guatemala ([Gobierno de Chiapas 2000a](#); [Gobierno de Chiapas 2000b](#); [Gobierno de Chiapas 2000c](#); [Gobierno de Chiapas 2000d](#)). Cuatro de esas lenguas son del tronco maya: tzeltal, tzotzil, chol y tojolabal; el zoque es de la familia mixe-zoque-popoluca. Han sido, hasta hoy, los únicos diccionarios concebidos de esa manera. De proporciones reducidas (unas 1500 palabras cada uno), fueron obra de maestros de escuelas indígenas, preparados por mi colega Francisco Segovia y yo. La selección de vocabulario fue obra de ellos –lamentablemente, no a partir de un corpus de discurso amplio y variado, debido a las circunstancias en que tuvimos que trabajar- y lo mismo el análisis semántico y la redacción de las obras. Si bien no ha sido posible llevar a cabo una encuesta entre sus hablantes, para conocer el modo en que los recibieron y los utilizan, comprobamos dos efectos importantes: por un lado, la satisfacción personal de sus autores y el reconocimiento que recibieron de sus sociedades; por el otro, el descubrimiento de multitud de rasgos significativos en los significados de sus palabras, sobre los que no habían

reparado. En el ámbito de las lenguas amerindias, la lexicografía monolingüe, integral y cultural nos deparará muchas sorpresas, como lingüistas, y podrá ayudar a sus hablantes a valorar sus lenguas, conservar mejor su memoria social del léxico y ampliar la funcionalidad de sus discursos.

6 Conclusiones

La diversidad lingüística, como afirma Atlan, es una riqueza de la humanidad: el modo en que cada sociedad concibe sus experiencias y las transforma en lengua lleva a una mejor comprensión de la vida y a una ilimitada posibilidad de hacer inteligible la creatividad humana. Las variedades hispánicas y la variedad de las lenguas amerindias en nuestros territorios son parte importante de esa riqueza y la lexicografía puede responder a ella, siempre que se abandonen las ideas unificadoras del español y el integracionismo forzado de los indios en la vida de nuestras sociedades. Unificación no es lo mismo que unidad: conservamos la unidad por el común origen de nuestras culturas, por nuestra voluntad de entendimiento y por nuestro aprecio de la tradición culta de nuestra lengua; una unificación dirigida, como pretenden ciertas agencias españolas, como la Fundación de español urgente, traiciona la variedad y agrede a la riqueza de la lengua.

Capítulo 2

Diccionarios e identidad lingüística: análisis glotopolítico del *Diccionario integral del español de la Argentina* (2008)

Daniela Lauria

En Andreína Adelstein y Laura E. Hlavacka, eds. (2015)
Lexicografía, lexicografía especializada y terminología.
Mendoza: Editorial FFyL-UNCuyo y SAL. Págs. 37-56.
ISBN 978-950-774-273-6

Resumen

La relación de los diccionarios del español de la Argentina con la norma es un aspecto que debe comprenderse en el eternamente tenso y complicado vínculo con España, la exmetrópolis. Por norma se debe entender aquí la hispánica difundida por los instrumentos normativos elaborados por la Real Academia Española, institución que se arroga desde hace tres siglos la hegemonía sobre la lengua pues se concibe como el agente natural y legítimo de intervención político-lingüística sobre ella. En este trabajo, abordamos un acontecimiento singular del proceso de diccionarización reciente del español de la Argentina: la publicación del *Diccionario integral del español de la Argentina* de la editorial Voz activa ([Plager 2008](#)). Este repertorio, que asume varios desplazamientos metodológicos, quiebra la tradición de las obras complementarias e inaugura una nueva manera de concebir la labor lexicográfica en nuestro país. El análisis realizado da cuenta del grado de participación de las empresas privadas propietarias de medios masivos de comunicación en desmedro de la intervención del Estado en materia de regulación lingüística. La idea de instrumentalizar la lengua tomando como eje la variedad nacional sin criterio contrastivo expresa una tensión entre la pretensión de afirmación de la identidad lingüística nacional e, incluso, puede comprenderse como un gesto de descolonización lingüística, por un lado, y de obediencia a los imperativos institucionales y coyunturales, por otro. Nuestra investigación se filia a los estudios glotopolíticos que abordan las intervenciones en el espacio público del lenguaje, atendiendo a la relación que éstas entablan con transformaciones y requerimientos históricos más amplios.

1 Introducción

El dilema de la lengua es un problema crucial de la cultura nacional en países como la Argentina, que han sufrido un proceso de colonización y en los que la lengua del colonizador se impuso. La lengua –la definición de la lengua nacional– fue (y es) uno de los temas más sensibles que formó (y forma) parte del repertorio problemático de configuración de la identidad nacional a lo largo de los doscientos años de historia de la Argentina independiente. El interés por describir, comprender y explicar las tensiones históricas –pasadas, recientes y actuales– en torno de la configuración de la identidad lingüística⁹ de los argentinos, expresadas en algunos hitos de la producción lexicográfica monolingüe (considerando a ésta no como una tradición homogénea, sino como un espacio de conflictos y de contradicciones), fue lo que guió nuestra investigación y dio como resultado nuestras tesis de maestría y doctorado¹⁰. Lograr ese fin implicó realizar un extenso trabajo de archivo, sistematizar los materiales, periodizar la producción lexicográfica y analizar no sólo las posiciones sobre la relación entre la lengua (el léxico) y la nación, examinando la incidencia que los procesos socio-históricos tienen sobre la conformación idiomática y explorando también cómo el diccionario acompaña (o no) las transformaciones socio-históricas, sino también, en el marco de la estandarización lingüística, indagar la cuestión de la norma, en especial la definición del repertorio léxico. Ambas problemáticas, inherentes y constitutivas del desarrollo de la práctica diccionarística, se articulan de diferente modo conforme los contextos de enunciación en los que emergen.

2 El enfoque glotopolítico

Nuestra investigación se filia a los estudios glotopolíticos tal como se desarrollan en la Argentina. Arnoux ([Arnoux 2000](#) y [Arnoux 2008](#)) define la Glotopolítica como el estudio que aborda, mediante el análisis discursivo de materiales de archivo próximos y distantes, las posiciones y las intervenciones en el espacio público del lenguaje, atendiendo a la relación que éstas entablan con transformaciones y requerimientos históricos más amplios, así como también el papel de las lenguas en la construcción de imaginarios colectivos. La Glotopolítica se interesa por

⁹ A propósito, Di Tullio ([Di Tullio 2010: 190](#)) afirma: “La identidad lingüística argentina en singular no es más que una generalización que esconde múltiples respuestas, más valorativas que descriptivas, más ideológicas (en sentido amplio) o incluso políticas que estrictamente lingüísticas, todas difícilmente descontextualizables de las circunstancias (históricas, grupales, discursivas) de su producción”. Y, más adelante, la autora añade: “(...) la identidad lingüística es una construcción (...) hecha de reflexiones sobre la lengua y sus componentes, pero también de valores afectivos (...) y también de ciertas acciones glotopolíticas (...)” ([Di Tullio 2010: 207](#)).

¹⁰ V. Lauria ([Lauria 2010](#); [Lauria 2012a](#); y [Lauria 2012b](#)).

diversos tipos de acciones sobre el lenguaje llevadas a cabo desde el Estado, organismos supraestatales o sectores de la sociedad civil. Considera distintas temporalidades y opera con materiales heterogéneos: documentos variados a partir de los cuales se pueden indagar las prácticas lingüísticas; textos normativos legales que intervienen en el espacio de las lenguas; y reflexiones descriptivo-prescriptivas estabilizadas (gramáticas y diccionarios), que definen objetos y regulan la actividad lingüística. Tiende a reconocer las representaciones sociolingüísticas, que se refieren a objetos lingüísticos (lenguas, variedades, hablas, acentos, estilos, géneros, voces, modos de leer, de hablar y de escribir) y que implican evaluaciones de esos objetos y de los sujetos con los que son asociados. Asimismo, examina cómo se despliegan, reforman o refuerzan determinadas ideologías lingüísticas que producen, reproducen o disputan el orden social.

La historia de la lexicografía de un país, indagada desde la perspectiva glotopolítica, es también el recorrido de construcción de su identidad lingüística. La gran problemática implicada en la definición misma de una lexicografía argentina es (el alcance y el tratamiento de) su objeto de descripción: el léxico y las inferencias que esto conlleva. Es, por esta razón, que concebimos el instrumento diccionario como un acto de intervención glotopolítica. Por un lado, porque implica reflexionar sobre el lenguaje, la lengua, la variedad local, el habla, la comunicación, y esto lleva a tomar decisiones en torno a una serie de cuestiones tales como la unidad o la fragmentación de la lengua, la variación, la norma, el uso, la prescripción, la descripción, el cambio lingüístico, el purismo, la corrupción idiomática, el contacto de lenguas, los indigenismos, los préstamos, los neologismos, los arcaísmos, los tecnicismos, los extranjerismos, los calcos, los barbarismos, la lengua culta o literaria y la lengua popular. Y, por otro, porque no sólo revela continuidades con fenómenos que pertenecen a los ámbitos político, económico, social, cultural, educativo, demográfico y tecnológico de la coyuntura histórica en la que se inserta, sino porque también activa determinadas memorias. En síntesis, los diccionarios constituyen, pese al hecho de que, en la temporalidad de la larga duración, presentan una notable homogeneidad genérica, discursos donde se asoman y se esconden sistemas lingüístico-político-histórico-ideológicos, que participan desde la reflexión sobre el lenguaje en la constitución de imaginarios sociales.

Metodológicamente, analizamos el discurso lexicográfico, en especial los dominios más sensibles a las condiciones de producción: elementos paratextuales, macroestructura y microestructura. En lo que concierne al primer punto, se examinan los títulos y subtítulos, los prólogos y otros textos preliminares, las notas, los apéndices y las guías de uso, con el fin de examinar la dimensión programática, el dispositivo enunciativo y las

orientaciones retórico-argumentativas. En especial, los prólogos constituyen material fundamental para el análisis de las condiciones de producción del discurso puesto que en ellos se plantean el plan de la obra, la concepción de lengua, el recorte de la nomenclatura, los procedimientos lexicográficos y el tipo de diccionario, entre otros aspectos centrales. La macroestructura o nomenclatura es el leuario o inventario de voces que se define. Se indaga su conformación: las fuentes de las cuales proviene la selección de las entradas, la inclusión y la exclusión de vocablos, los campos léxicos que se privilegian y los que se borran. Finalmente, se observa el tratamiento de la microestructura, que es el conjunto de informaciones ordenadas que en el artículo siguen a la entrada: formulación de los enunciados definidores, orden de las acepciones, presencia de marcas (gramaticales, diatráticas, diafásicas, diatópicas, diacrónicas, diatécnicas, de transición semántica), inclusión de citas y ejemplos e incorporación de observaciones etimológicas y enciclopédicas, entre otros segmentos.

3 Panorama de la lexicografía del español de la Argentina

La historia de los diccionarios monolingües de la lengua española ha estado determinada, hasta ahora, por la labor lexicográfica de la Real Academia Española (RAE). Debido a la manera en que esta Academia adquirió, legitimó y mantuvo su papel de principal agencia normativa en el mundo hispánico ([Lauria y López García 2009](#); [Senz y Alberte 2011](#)), la casi totalidad de los diccionarios que se han escrito hasta épocas recientes han derivado su validez, de un modo u otro, de los diccionarios académicos ([Lara 1996a](#); [Lara 1996c](#); [Lara 2005](#); y [Lara 2007](#)). Se puede analizar esa validez conforme, en principio, tres aspectos: primero, el origen y el manejo de los documentos que permiten seleccionar y establecer las macroestructuras; segundo, la manera en que se hace el análisis semántico de los vocablos consignados, se formulan sus definiciones y se ordenan sus acepciones; y, tercero, el carácter (más o menos) prescriptivo con que se componen y se añaden las marcas o descriptores de uso y las indicaciones u observaciones de corrección.

En la Argentina, a partir de 1870, se inició una prolífica producción de instrumentos lexicográficos que registraban singularidades léxicas. La conciencia de tal peculiaridad condujo a confeccionar, continuando con la tradición hispanoamericana, diccionarios complementarios y contrastivos de diferentes modalidades. Por un lado, se publicaron obras descriptivas que recogían ruralismos, indigenismos y regionalismos (tanto americanismos como provincialismos o localismos). Por otro, se compilaron también algunas obras normativas que recolectaban barbarismos, extranjerismos, neologismos, vulgarismos y solecismos, y censuraban su uso, tomando como parámetro la norma del castellano

peninsular. En los primeros años del siglo XX aparecieron los diccionarios de argentinismos. Todas las formas diccionarísticas, sin excepción, seguían como criterio contrastivo de referencia el material léxico consignado en el *Diccionario de la lengua española* de la Real Academia Española (*DRAE*). La circulación de diccionarios de argentinismos se consolidó fuertemente a partir del Centenario de la Revolución de Mayo, en plena euforia estatal, y permaneció como una práctica habitual a lo largo del siglo XX, con continuidades, desplazamientos y rupturas discursivas debido a las transformaciones socio-históricas y turbulencias políticas acaecidas en el país. Es importante señalar, que pese al hecho de que estos diccionarios son periféricos, subsidiarios, subalternos con respecto al *DRAE*, representan, en términos generales, en el marco de consolidación del Estado nacional, un gesto de intervención glotopolítica, que se propone recorrer el territorio de la lengua en su especificidad.

En la actualidad, en el contexto de la dialéctica global-local, de las integraciones regionales y del reposicionamiento, luego de una etapa de achicamiento y de debilitamiento de los Estados nacionales, es decir, en un contexto que sugiere modos diferentes de organización social, económica, política y lingüística que en la etapa de formación y consolidación de los proyectos nacionales, continúan publicándose obras que dan cuenta de la especificidad, al menos en el nivel léxico, dentro del ámbito hispánico, en particular por parte de las academias americanas correspondientes con el fin de enriquecer el diccionario académico. En el caso de nuestro país, la labor de la Academia Argentina de Letras (AAL) juega un papel crucial en esa tradición. Sin embargo, existen otros agentes estandarizadores, capaces de que sus instrumentos lingüísticos puedan competir con la normatividad académica. Nos referimos a las tareas que desarrollan ciertos medios masivos de comunicación, centros de investigación en lingüística aplicada y universidades.

En la medida en que el diccionario monolingüe es la expresión transitoria de un juego de fuerzas (entre los requerimientos sociales e históricos, los avances en las Ciencias del Lenguaje, las consideraciones pedagógicas vigentes, las transformaciones de las tecnologías de la palabra, entre otros factores) que se resuelve en cada coyuntura histórica, la producción lexicográfica argentina adquiere actualmente matices específicos y toma cuerpo en antiguas y nuevas formas lexicográficas. Hoy en día, coexisten dos modalidades diccionarísticas altamente diferentes que registran y describen la variedad argentina del español. Tales modalidades, es relevante destacar, responden a comunidades discursivas distintas, activan distintos lugares de la memoria discursiva y conllevan distintas ideologías lingüísticas puesto que se adaptan a dinámicas institucionales diferentes. Ellas representan

dos propuestas glotopolíticas, es decir, dos propuestas lingüísticas ideológica y políticamente situadas, cuyos intereses simbólicos y materiales, y motivaciones sociopolíticas trascienden el ámbito de la lengua y se ligan a proyectos de más amplio alcance, y expresan, por consiguiente, miradas divergentes sobre la identidad lingüística. Estas modalidades están representadas, por un lado, por el *Diccionario del habla de los argentinos* (DiHA) de la Academia Argentina de Letras (AAL) ([AAL 2003](#) y [AAL 2008](#)), que es continuador de la tradición lexicográfica que concebía su práctica como una tarea de identificación de las particularidades lingüísticas (léxicas) nacionales y, por otro, nuestro objeto de análisis, el *Diccionario integral del español de la Argentina* (DIEA) de Voz Activa ([Plager 2008](#)). Si bien es cierto que los diccionarios complementarios que consignan los usos nacionales, como el DiHA, no fijan una norma lingüística, estos muestran, no obstante, el estado de una lengua en un momento y un lugar determinados y sientan, así, acta del uso común. Vale agregar, de todos modos, que la producción lexicográfica que lleva adelante la AAL está bastante apartada de las prácticas lingüísticas actuales y concretas de los argentinos ([Lauria 2012a](#) y [Lauria 2014](#)). Por otro lado, el DIEA se presenta como un producto integral que busca dislocar la concepción complementarista y contrastiva (respecto de otro diccionario o de otra variedad del español) que prevaleció en la historia del quehacer lexicográfico monolingüe nacional.

La diferencia entre elaborar diccionarios integrales o complementarios, contrastivos y diferenciales es una muestra cabal de los disímiles modos de concebir la política lingüística en países en los cuales se transplantó la lengua de sus exmetrópolis y que deben desprenderse del peso de un pasado colonial. Es importante resaltar, además, que los diccionarios integrales pueden verse como un gesto de afirmación plena de la identidad lingüística nacional, que prosiguen objetivos simbólicos de carácter extralexicográfico y extralingüístico, aun cuando no aludan, de hecho, al carácter exhaustivo de la representatividad de todas las variedades lingüísticas de un país. Y al ganar autonomía normativa con respecto al DRAE, están destinados también a la enseñanza de la variedad lingüística nacional, aunque se presenten como obras descriptivas y no prescriptivas¹¹.

¹¹ Zimmermann ([Zimmermann 2012](#)) analiza comparativamente el *Diccionario del Español de México* del Colegio de México ([Lara 2010](#)) y el *Diccionario de mexicanismos* de la Academia Mexicana de la Lengua ([Academia Mexicana de la Lengua 2010](#)), ambos del año 2010. El autor muestra que la publicación de diccionarios integrales hizo obsoletos a los diccionarios diferenciales y contrastivos desde el punto de vista teórico-metodológico. Asimismo, destaca que en los diccionarios de las academias americanas opera un discurso contradictorio de división del español (español general, español de las variedades americanas) a pesar de la declaración de unidad de la lengua. Finalmente, argumenta que los diccionarios

El hecho de que en el caso argentino la publicación del primer diccionario integral dé cuenta del grado de participación de una de las más grandes empresas mediáticas del país en las cuestiones relativas a la regulación lingüística no es, en absoluto, un dato menor. Por lo tanto, nuestro objetivo es mostrar, deteniéndonos en el análisis de ciertas zonas del prólogo y de la macroestructura, que la idea de instrumentalizar la lengua tomando como eje la variedad nacional sin criterio contrastivo expresa en el *DIEA* una tensión entre la pretensión de afirmación de la identidad lingüística nacional que, incluso, puede comprenderse como un gesto de descolonización lingüística en el marco del proceso de diccionarización nacional, por una parte, y de obediencia a los imperativos institucionales y coyunturales, por otra.

4 El Diccionario integral del español de la Argentina

Históricamente, como ya señalamos, los países hispanoamericanos, entre ellos por supuesto la Argentina, han producido diccionarios monolingües de carácter regional (complementarios, diferenciales y contrastivos de los confeccionados en la Península Ibérica, especialmente del *DRAE*). Estas recopilaciones no dan cuenta, de ninguna manera, de la realidad léxica plena de la comunidad, sino que registran las voces consideradas peculiares. Atienden al uso de todas aquellas unidades y variantes significativas que no estén consignadas en los diccionarios considerados generales de la lengua.

En las últimas décadas, la lexicografía del español de América se orienta –muy paulatinamente– hacia lo que se ha dado en llamar la lexicografía integral ([Haensch 1986](#); [Lara 2011a](#); y [Lara 2011b](#))¹². El diccionario integral, de esta manera, estudia tanto el uso de las unidades léxicas de la lengua general o regional como el uso de las voces y expresiones privativas de la variedad correspondiente. Compilan el léxico efectivamente en uso en cada país, considerando las especificidades socio-históricas y culturales y reconociendo, así, una norma lexicográfica nacional, independiente de la general / peninsular. Desde el punto de vista teórico, son obras elaboradas comúnmente por un equipo interdisciplinario de lingüistas, lexicógrafos, correctores, editores, informáticos y especialistas en ciencias y técnicas, que se nutren de las nuevas tecnologías de la palabra, primordialmente de los corpus electrónicos de uso para diseñar la macro y la microestructura de la planta del diccionario a partir de procedimientos estadísticos que

complementarios no son expresión de la identidad lingüística de un país, mientras que los integrales sí lo son.

¹² Es importante mencionar que sigue vigente el proyecto, dirigido por Günther Haensch y Reinhold Werner en la Universidad de Augsburgo, de publicar diccionarios contrastivos del español de América: español de América - español de España.

representan en la práctica lexicográfica una opción de método que, no estando en absoluto libre de problemas, parece de carácter ineludible hoy en día para acercarse de modo empírico a la realidad del uso lingüístico. Resumidamente, son diccionarios que no comparan las palabras unidad a unidad con una referencia externa, sino que se limitan a registrar, siguiendo el criterio de frecuencia de uso, un conjunto de usos léxicos nacionales, que incluye tanto los denominados americanismos, localismos, extranjerismos y neologismos, como voces de uso más extendido. Por eso, el resultado de la compilación es poco diferenciado cuantitativamente respecto del español, ya sea general o de España, puesto que la base léxica no marcada presenta un altísimo índice de coincidencia entre diversas variedades del español.

Esta orientación metodológica tuvo sus primeros emprendimientos en el prestigioso Colegio de México, bajo la dirección del lingüista y lexicógrafo Luis Fernando Lara, desde los años sesenta, en el marco del proyecto denominado *Diccionario del español de México*, que se basa en el *Corpus del español mexicano contemporáneo*, elaborado a partir de una selección de textos de parte del pasado siglo (1921-1974) y compuesto por mil textos de dos mil palabras gráficas cada uno, representativos de todas las zonas, hablantes y géneros de México. Los primeros productos fueron: el *Diccionario fundamental del español de México (DFEMex)* ([Lara 1982](#)), que se limitaba a ofrecer un vocabulario mínimo necesario para comprender un texto de carácter general o escolar; el *Diccionario básico del español de México (DBEMex)* ([Lara 1986](#)), con el que el anterior se ampliaba hacia el vocabulario de la lengua culta, con una consideración particular del vocabulario de libros de texto; y el *Diccionario del español usual en México (DEUMex)* ([Lara 1996a](#)), que se limitaba a recoger un número escaso de entradas (unas catorce mil) que se seleccionaron tras el estudio cuantitativo de la documentación en la que se basaba. En el 2010 se publicó finalmente el *Diccionario del español de México (DEM)* ([Lara 2010](#)), primer diccionario integral del español hablado en ese país. El proyecto, sumamente innovador y bisagra en la historia de la lexicografía del español, presupone una concepción integral del diccionario, contraria a la idea secularmente instalada de que en América de habla española sólo se confeccionan diccionarios de regionalismos o parciales. La lengua española se concibe como lengua nacional de los mexicanos, sin contrastarla con otros usos hispánicos, aunque sin negar, naturalmente, el gran patrimonio lingüístico común de las regiones hispanohablantes.

Siguiendo el camino teórico-metodológico del *DEM*, se publicó en la Argentina en el año 2008 el *DIEA*. A diferencia de la obra mexicana, que fue financiada por el Estado y se realizó en una institución pública de educación y de investigación, el diccionario argentino fue diseñado por un

grupo de investigadores universitarios, pero fue costado por la marca Voz Activa de la editorial Tinta Fresca perteneciente al grupo Clarín¹³. Asimismo, otra diferencia notable es que el *DIEA* fue elaborado en tiempo récord (menos de cuatro años) con respecto a los más de treinta años que llevó el proyecto mexicano.

La publicación de este repertorio lexicográfico constituye un acontecimiento glotopolítico en la historia de la lengua española de la Argentina por las características novedosas que presenta en el plano de la lengua, por un lado, y por las inferencias glotopolíticas que de él pueden derivarse, por otro. El *DIEA* es una obra en un solo tomo voluminoso y consta de cuatro partes. Abre con un prólogo escrito por el Dr. José Luis Moure, profesor de la Universidad de Buenos Aires (UBA), investigador del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y miembro de la AAL (Plager 2008: 2-7). La segunda parte es la presentación y justificación teórico-metodológica de la propuesta a cargo de una de las integrantes de la asesoría técnica, la Dra. Andreína Adelstein, investigadora del CONICET y de la Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS) (Plager 2008: 9-16). La tercera parte es el diccionario propiamente dicho. El volumen cierra con una sección de apéndices de distintos temas de gramática y de uso.

4.1 El componente programático: la afirmación de la identidad lingüística nacional

El título expone la importancia asignada al punto de partida innovador del *DIEA*, con respecto a la tradición lexicográfica nacional, que es tomar como lengua de referencia el español estándar de la Argentina, con sus valores propios de prestigio y corrección, y elaborar un diccionario integral de dicha variedad. Con ese objetivo, se procuró, entonces, según consta en la “Presentación”, describir el léxico fundamental que circula en la actualidad en el país, sin limitarse a representar solamente las singularidades léxicas.

El “Prólogo” comienza con un panorama de la historia del español de América y del proceso de codificación de la lengua española. Luego, da cuenta de los rasgos lingüísticos propios del español americano en general y del español de la Argentina en particular con el fin de considerar la legitimidad de las variedades lingüísticas nacionales y de

¹³ Voz Activa es la marca de Tinta Fresca que se encarga de la publicación de instrumentos lingüísticos de la variedad argentina del español. El Grupo Clarín es el grupo de multimedios más grande de la Argentina. Se conformó oficialmente en 1999 y engloba distintos medios de comunicación. Tiene acciones en distintas áreas: prensa gráfica, editoriales destinadas a la publicación de textos escolares, medios digitales, agencias de noticias, producción de papel de diario, servicios de televisión abierta y por cable, proveedores de internet, telefonía digital, productoras de contenido de programas de televisión y cinematográficos, transmisión de eventos deportivos y estaciones de radio.

abandonar la idea de que Madrid es el único centro irradiador de la norma correcta y legítima. A continuación, se caracteriza el diccionario monolingüe y se apuntan, sin desmerecerlo, las insuficiencias que presenta el *DRAE* con respecto al léxico de las variedades americanas, debido a la centralidad otorgada a la modalidad centro-norteña de la Península. Por último, se resaltan las características principales.

En la “Presentación” se exponen las bases teórico-metodológicas de la propuesta. En lo que concierne a los principios teóricos, subyacen esencialmente dos. Uno de ellos se relaciona con la idea de que la lengua hablada en la Argentina no es un desvío de una lengua central, sino que constituye una variedad singular, que comparte elementos con el español de todas o de algunas regiones hispanohablantes, pero que también posee rasgos específicos, producto del desarrollo lingüístico y de la experiencia histórica propia de la comunidad. El otro tiene que ver con la idea de que la enseñanza de la lengua materna requiere de instrumentos lingüísticos de referencia (gramáticas y diccionarios) que la describan tanto en lo general (lo que comparte con otras variedades) como en lo específico. De ahí que se espera una circulación más amplia, en el sistema educativo, que para las obras complementarias, asociadas en general con la lectura (y la traducción) de textos principalmente literarios.

En su componente programático puesto de manifiesto sobre todo en la “Presentación” ([Plager 2008](#): 10-11), el *DIEA* declara las siguientes características según el recorte de la lengua que hace y de las finalidades que persigue, muy influido por los avances de las Ciencias del Lenguaje y de las nuevas tecnologías de la palabra:

- Es un diccionario de lengua puesto que sólo explica el significado de las palabras y su uso. No brinda información sobre las entidades a las que estas palabras refieren.
- Es un diccionario integral puesto que incluye las voces que se usan en la variedad argentina del español, las que se comparten con otras regiones hispanas, las que se emplean en América pero no en España y las que constituyen singularidades léxicas de la Argentina¹⁴.
- Es un diccionario sincrónico puesto que los vocablos descriptos están documentados en una cierta cantidad de ocurrencias en textos producidos a partir de 1980.
- Es un diccionario de uso puesto que brinda información acerca del comportamiento de las palabras (ámbitos de uso, distintas acepciones,

¹⁴ Los artículos no presentan marcas diatópicas de las distintas regiones lingüísticas de la Argentina. Si tienen, en cambio, el símbolo asterisco* como indicación de geosinónimo (Colombia, España y México), que especifica que el lema en cuestión no es parte de la variedad lingüística del español de la Argentina.

restricciones sintácticas y valores estilísticos y pragmáticos). Además, se incorporan locuciones y se ilustra el empleo de las voces con ejemplos.

- Es un diccionario orientado a la producción verbal y no sólo a la comprensión puesto que cuenta con indicaciones de utilidad para la expresión escrita (relaciones de sinonimia y antonimia, conjugaciones verbales y complementos preposicionales).

- Es un diccionario descriptivo puesto que refleja el uso documentado de las unidades léxicas de la variedad argentina del español sin considerar la valoración que se pueda hacer desde un punto de vista normativo. No obstante, los artículos presentan un sistema de notas y marcas que indican la adecuación o la falta de adecuación a los registros típicamente asociados con situaciones comunicativas consideradas relevantes.

El *DIEA* es, en suma, el primer diccionario integral, confeccionado enteramente en nuestro país, con el soporte de las nuevas tecnologías y a partir de una metodología de lingüística aplicada afín a las actuales pautas de la tarea lexicográfica. En este último aspecto, se subraya el diseño de un corpus textual, la redacción de la planta (conjunto de disposiciones sobre el contenido y sus componentes) y la conformación del lemario. Con respecto al corpus, en el tramo programático se declara que se delineó el *Corpus inicial del español argentino* (CIEA) con el fin de identificar la variedad del español estándar empleada en la Argentina y simultáneamente relevar las unidades léxicas con más frecuencia de uso para formar la nomenclatura. Asimismo, se explica que dicho banco de datos sirvió para extraer información vinculada con el comportamiento lingüístico de cada unidad. El corpus –se manifiesta– garantiza representatividad y confiabilidad en la medida en que incluye textos teniendo en cuenta distintos criterios: geográfico, dado que incorpora fragmentos de textos producidos por argentinos; cronológico, porque incorpora fragmentos de textos publicados a partir de 1981; de medio, ya que incorpora fragmentos de textos escritos (90%) y de textos orales (10%); y temático, puesto que incorpora fragmentos de textos producidos en una amplia gama de situaciones comunicativas y referidos a una gran variedad de temas.

El lemario, por su parte, está constituido por alrededor de 40.000 entradas y 80.000 acepciones. Para su conformación, se consideraron datos procedentes de distintas fuentes: estadísticas, en términos de frecuencia de uso, provenientes de la consulta en el CIEA; consultas hechas al subconjunto Argentina en el *Corpus de Referencia del Español Actual* de la Real Academia Española (CREA)¹⁵; consultas de obras

¹⁵ El banco de datos CREA está disponible en línea en la página web oficial de la Real Academia Española: www.rae.es.

lexicográficas que describen distintos estados de lengua tanto de la variedad argentina como del español general; consultas de glosarios técnicos y especializados, que se usaron como documentación tendiente a incorporar unidades léxicas temáticamente marcadas o pertenecientes a terminologías técnicas, que resultan difícilmente accesibles en un corpus, dada su baja frecuencia de aparición en situaciones comunicativas no específicas.

Por último, se expone que se creó especialmente una planta que fijó y sistematizó los criterios para organizar la compilación de los artículos (forma de lematización y recorte de las unidades léxicas, orden de las acepciones, vocabulario de definición, colocación de marcas, inclusión de ejemplos, etc.). Esta sección se clausura con una guía que detalla los distintos tipos de información que brinda el diccionario en el interior de los asientos lexicográficos y con una tabla de las abreviaturas empleadas.

El planteo programático que sustenta la propuesta, como así también las vacilaciones y las polémicas que genera, muestra, más allá de las fundamentaciones lingüísticas y técnico-científicas propias de la práctica lexicográfica, un universo ideológico que interroga las concepciones políticas acerca de la nación. A lo largo de la obra, se postula la imperiosa necesidad de definir y legitimar la identidad lingüística nacional y de que esto se lleve a cabo, al menos en el plano lexicográfico, científicamente. En los primeros pasajes del prólogo, escrito, como ya señalamos, por un académico, el Dr. José Luis Moure, se expone sucintamente la historia del español en América:

Se han cumplido holgadamente los quinientos años de la conquista española de América. Más allá de toda razonable consideración histórica, económica, antropológica o social, ese hecho determinó otro que tiene la contundencia de lo evidente: con las carabelas llegó a la tierra nueva un idioma, que se expandió por ella en boca de los recién llegados y de quienes los sucederían en las siguientes oleadas inmigrantes. Provenían de variadas regiones españolas; los había marineros, soldados, clérigos, profesionales, comerciantes y aventureros de toda condición, y aunque poseían las pronunciaciones, los acentos y los vocablos propios de sus lugares de origen, no tenían otro referente lingüístico compartido sino el que alguna vez había sido la lengua de la primitiva Castilla, forzosamente adaptada a las realidades de la geografía ganada en la empresa de la Reconquista a lo largo de siglos, al contacto con dialectos diferentes y a las inevitables interferencias y nivelaciones lingüísticas que conlleva todo proceso de esa índole. Por encima de esa diversidad y poniéndole límites, al menos formales, estaba la norma prestigiosa que emanaba de Toledo (más tarde sería Madrid), y a la que se sometían la gramática, la ortografía y el deseable decir de todos, conformando lo que hoy suele denominarse lengua estándar, es decir la variedad general, prestigiosa y aceptada, la que

Nebrija fijó en una gramática, la que se enseñaba e imponía en las escuelas, aquella en la que se escribía y se expresaba la administración, la ciencia y la literatura. Dos largos siglos después, ya bien asentados la ocupación y el dominio político sobre los extensos territorios americanos, la fundación de la Real Academia de la Lengua (1713) vendría a consolidar la codificación lingüística y el imperio de esa norma única ([Plager 2008: 5](#)).

A continuación en el texto del “Prólogo”, se alternan párrafos destinados a la evolución puramente lingüística (debida a fenómenos como la variación, el cambio y el contacto entre lenguas), por un lado, y a los procesos socio-históricos que tuvieron lugar en América como efecto del movimiento independentista y el lugar que ocuparon las reflexiones lingüísticas en ese contexto, por otro:

Pero la historia de toda lengua no es sino el conflicto, latente o desembocado, entre lo que las instituciones establecen y lo que los hablantes terminan haciendo de ella. En verdad, la lengua puede concebirse como un mecanismo en equilibrio inestable, que se va configurando distintamente a lo largo del tiempo y de la geografía. La evidencia histórica enseña también que de manera inexorable cada lengua varía en el tiempo y en el espacio, y que la variación se manifiesta también en un mismo tiempo y lugar diferenciándose al menos según la edad y el estrato social de los hablantes, pero también según el sexo, la profesión u oficio, la situación comunicativa, etc.

El español, extendido por el inmenso continente nuevo, no pudo impedir el cumplimiento de esos condicionamientos incesantes, y circunstancias de muy diverso carácter (distintas geografías, mayor o menor distancia y comunicación con los centros virreinales, donde los usos lingüísticos querían y podían ser más celosamente controlados, diferente grado de contacto y convivencia con las numerosas lenguas indígenas, diversidad de conformación del entramado social, etc.) incrementaron en el idioma aquella heterogeneidad ya propiamente americana, a la que el siglo XIX vino a sumar las irreversibles consecuencias de las luchas independentistas y el nacimiento de una pluralidad de nuevas naciones.

Sin embargo, y salvo en las concepciones teóricas más radicales de algunos miembros de la generación argentina de 1837, el espíritu revolucionario que impregnó los movimientos americanistas no abogó por la autonomía lingüística, acaso porque la sensatez permitió advertir lo que el filólogo Andrés Bello caracterizó como “las inapreciables ventajas de un lenguaje común”. Pese a ello, la independencia política de las naciones dejó abiertas las puertas para una lenta pero creciente toma de conciencia y aceptación de las propias identidades lingüísticas ([Plager 2008: 6](#)).

Como vemos, la orientación argumentativa del “Prólogo” tiene una doble dirección: exponer el desarrollo del español en América y mostrar las diferentes posiciones glotopolíticas que se desplegaron en relación con la lengua y la nación, y el sentido y alcance de las intervenciones en el espacio del lenguaje. Las últimas líneas del párrafo referido, apuntan a famosas polémicas decimonónicas, que suscitaron varias cuestiones en torno a la posibilidad de postular la existencia de una lengua nacional; la relación lingüístico-institucional con España; la necesidad o no de fundar una academia de la lengua correspondiente a la de Madrid; la unidad o la disgregación lingüística; la norma idiomática, entre otras ([Glozman y Lauria 2012](#)). La inclusión de la cita de Bello, voz de autoridad en la materia y figura recurrentemente aludida en los prólogos de diccionarios, arroja luz sobre la ubicación del *DIEA* en el universo de los diccionarios monolingües del español como un gesto concreto de la mirada pluricéntrica sobre la lengua.

El eje del recorrido de la argumentación del prólogo reside en señalar que los modelos normativos vigentes no se adecuan a la realidad lingüística actual. El texto se mueve sutilmente entre delgadas líneas que van de la atención a la evolución propia de la lengua, distanciándose, así, de la concepción de desvío en relación con una norma centralista y unitaria, pero sin caer en un nacionalismo lingüístico de ruptura, a la defensa de la lengua común. En otras palabras, se esboza la transición efectiva de una concepción monocentrista a una pluricentrista, es decir, a la existencia de distintos centros irradiadores, ajenos al foco tradicional o hegemónico de una única norma legítima:

Los dos siglos de vida independiente de los países americanos de lengua española y su desarrollo cultural hicieron inevitable no sólo admitir en plenitud la existencia de sus variedades lingüísticas sino integrarlas a normas diferentes de la que había regido durante el período colonial, es decir la que tenía su centro en la Península. No implicó esto la renuncia a la lengua común, sino la necesaria admisión de que en esa lengua pueden y deben convivir otros modelos normativos establecidos por el uso y la franca aceptación de los hablantes de otros lugares de América. Se trataba simplemente de reconocer la legitimidad de rasgos lingüísticos bien asentados en diferentes comunidades, que no podían seguir ateniéndose a principios de corrección, algunos de ellos devenidos claramente minoritarios, que ya no eran los suyos: habían nacido otros estándares fijados por el largo uso de las mayorías ([Plager 2008](#): 6).

En la segunda parte del texto que estamos analizando, el eje se concentra en fundamentar la importancia del instrumento lingüístico diccionario monolingüe en la historia de la lengua de un país. A su vez,

se puede dividir en dos momentos. El primero se concentra en el *DRAE*. El otro, en el diccionario nacional. Ambos movimientos discursivos coadyuvan a la justificación del segundo, objeto del “Prólogo”. Con respecto al *DRAE*, se declara:

El diccionario es el instrumento por excelencia de que dispone una lengua estandarizada para codificar las palabras que emplea. De él se espera que las defina adecuadamente, es decir que fije su significado con claridad, exactitud y precisión, condiciones que distan de ser de cumplimiento sencillo. (...) El *Diccionario de la Lengua Española* elaborado por la Real Academia Española (nos referiremos a él con el tradicional acrónimo *DRAE*), que a través de sus veintidós ediciones y sus doscientos ochenta años de existencia (su primera publicación data de 1726) ha sobrellevado la admirable e improbable tarea de definir el vocabulario de nuestro idioma, no podría sin violencia ser infiel a su origen y dejar de responder privilegiadamente a la curiosidad lexicográfica de los peninsulares y al particular conocimiento del mundo que fundamenta la estructuración de su vocabulario, atendible razón por la cual, en el caso de *falda*, dispone la acepción de prenda femenina en el primer lugar y la alusiva al corte vacuno en el séptimo. Y si buscamos nuestro vocablo *pollera*, encontraremos primero su significado de vendedora de pollos, muy ajeno a nuestro uso, y sólo en el noveno puesto la referencia a la prenda. (...) Como argentinos no podemos sino suscribir lo que con sencilla elocuencia expresó el lingüista mexicano Luis Fernando Lara cuando se refirió a “la sensación que tienen muchos mexicanos cuando consultan diccionarios elaborados con los puntos de vista y la experiencia de la lengua de la Península, de que hay distinciones nuestras que no se toman en cuenta, y de que hay sentidos y palabras que no corresponden a nuestro propio uso de la lengua”. (*Diccionario del español usual en México*, 1996). Las consideraciones previas en absoluto pretenden impugnar el *Diccionario de la Lengua Española*, repertorio noble en el más entrañable sentido del adjetivo, y que seguramente todos los usuarios del español seguiremos consultando, sino ilustrar las insuficiencias que su propia historia y naturaleza le han impuesto, abrumándolo con la responsabilidad no sólo de evaluar y seleccionar las formas léxicas empleadas por cuatrocientos millones de hablantes, e indicar su distribución espacial, temporal, social, etc. (dependiendo de una información imperfecta, no siempre suministrada por las instituciones americanas de manera regular), sino de responder a esas desmesuradas exigencias desde una perspectiva peninsular que, habiendo sido alguna vez central, hoy es por fuerza regional ([Plager 2008](#): 7).

No obstante, se agregan dos elementos novedosos: la explicación de la diferencia (¿superación?) con respecto a los diccionarios complementarios contrastivos y diferenciales, y el carácter científico que adquiere la obra

puesto que se realiza teniendo en cuenta los avances de la práctica lexicográfica (manejo y desarrollo de recursos tecnológicos y aplicación de herramientas adecuadas), así como se basa en modelos lingüísticos, gramaticales y metalexicográficos actuales. Acerca del primer punto:

No se trata de un repertorio de argentinismos (nuestra tradición lexicográfica cuenta con varios y la Academia Argentina de Letras continúa ampliando uno que ya ha alcanzado dos ediciones, aunque incluya los más difundidos. [El diccionario] fue concebido con la pretensión de dar cuenta del vocabulario de la lengua común, la que compartimos con el resto de América hispana y con España, la misma de que se ocupa el *DRAE*, pero tal como lo ha conformado la variedad argentina culta o estándar, seleccionando los elementos que son funcionales a ella y redefiniéndolos con las formas propias de esa variedad. Para decirlo de otra manera: el equipo de lexicografía de Tinta Fresca no revisó, recortó y adaptó el *DRAE* ni otro diccionario previo de acuerdo con nuestras necesidades (lo que habría sido una determinación frecuente y legítima), sino que optó por hacer un diccionario *ab initio*, enteramente nuevo en todos sus componentes, atendiendo –tanto en lo que hace a la inclusión de las palabras como en lo que hace a la información que se da sobre ellas–, a las realidades lingüísticas de nuestra comunidad, independientemente de que algunos de sus aspectos sean comunes con otras variedades y otros nos sean enteramente propios ([Plager 2008](#): 7).

Una de las diferencias más importantes, entonces, entre el *DiHA* y el *DIEA* radica en la configuración de la norma. Mientras que el primero incorpora solamente términos propios del folklore nacional o de los niveles coloquial o popular, el segundo, al no tomar como criterio la contrastividad, registra y define, además de lo incluido en el *DiHA*, el vocabulario estándar y algunas palabras de uso (o de conocimiento pasivo) internacional ([Lauria 2012a](#); [Lauria 2012b](#); y [Lauria 2014](#)).

En lo atinente al segundo punto, el *DIEA* se inscribe en una tradición, inédita para la producción lexicográfica de nuestro país, que implica, como señalamos, la conformación de una base de datos textual para analizar la frecuencia de usos de los lexemas y a partir de allí seleccionar las voces. Si bien es cierto que hay un corrimiento hacia un polo más claramente científico, procurando un efecto de objetividad, imparcialidad y neutralidad en la obra, elidiendo o, al menos, nublando su condición política, es primordial señalar que no dejan de aparecer en otros dominios discursivos huellas de las condiciones de producción.

4.2 La macroestructura: los imperativos institucionales y coyunturales

De un lado, queda en claro la posición del *DIEA* con respecto a la norma peninsular descripta y consignada básicamente en el *DRAE*: “no es un desvío de una lengua central, sino que es una variante de ella” (Plager 2008: 9) y que su publicación, en términos simbólicos, lo convierte en un instrumento catalizador en aras del afianzamiento de una “conciencia lingüística nacional” (Plager 2008: 8). Empero, “[e]l *DIEA* representa el español estándar de la Argentina y contempla el léxico nuclear de la cultura letrada que circula actualmente en el país” (Plager 2008: 10). Por lo tanto, no incluye todo, sino una parte: lo “nuclear de la cultura letrada”, que da cuenta, sin embargo, de un imaginario de unidad, de completud representativa de la lengua practicada en la Argentina. Es, de este modo, una selección, un recorte extraído de los materiales que conforman el corpus, los que, vale aclarar, no están mencionados y de los que, por tanto, no conocemos su procedencia geográfica ni social. Sólo sabemos que el corpus de datos lingüísticos fue perfilado a partir de la implementación de una serie de criterios: cronológico, geográfico, de medio. La frase “los textos seleccionados son todos producidos en la Argentina” (Plager 2008: 11) y la selección de las áreas temáticas “ficción; economía, finanzas y comercio; ciencias sociales y política; creencias y religión; ciencias humanas y artes; ciencias exactas y naturales; tecnologías y oficios; ocio; salud (...)” (Plager 2008: 11) nos conduce a pensar que la lengua registrada es la empleada mayoritariamente en la ciudad de Buenos Aires donde se encuentra la concentración económica, política, editorial y mediática. De este modo, la variedad lingüística culta, urbana y capitalina se constituye en la variedad no marcada. A pesar de los esfuerzos por neutralizar la influencia de la variedad regional y por ocultar el recorte realizado, el *DIEA* muestra en la selección de la macroestructura su punto débil.

Para analizar cómo se configura la nomenclatura del *DIEA*, es necesario hacer referencia al *CIEA* puesto que éste es, según su componente programático, su punto de partida empírico. El uso de un corpus de datos es el único acervo capaz de nutrir metódicamente a la lexicografía actual con los vocablos que componen una nomenclatura basada en la realidad social y en el uso efectivo de la lengua. El corpus no sólo es esencial, entonces, para establecer los significados de las palabras, su comportamiento sintáctico en contexto y sus posibles valores estilísticos, sino también para delimitar (y jerarquizar) las acepciones, elaborar las definiciones y proveer los ejemplos reales que ilustran el o los usos que las palabras tienen en una variedad de lengua. Asimismo, sirve también para hacer estudios cuantitativos de frecuencia de uso y de dispersión geográfica (regionalismos y geosinónimos),

situacional y social de los vocablos, que lleven a una determinación apegada a la realidad de las marcas de uso de las palabras. En suma, la utilización o la explotación de un corpus para la elaboración de un diccionario es una vía opuesta a la construcción de un modelo lingüístico con criterios, muchas veces, preestablecidos, que la obra sólo se limita a constatar, tal como lo ha hecho el *DRAE* históricamente. El *DIEA* no explicita cuáles son las fuentes que integran el CIEA (sí explica, en cambio, como ya mencionamos, los criterios de conformación), que, vale decir, tampoco es de acceso público en la página web de la editorial¹⁶. Para que los corpus sean útiles en la formulación de la norma deben ser representativos y explícitos. Caso contrario, no están exentos de ser analizados como un componente discursivo e ideológico.

¿De dónde emana, pues, la norma idiomática que se quiere propagar con el *DIEA*? Nuestra respuesta es que se establece a partir de los usos de los sectores cultos, letrados y urbanos¹⁷. Analizamos la letra C, entonces, para ver cuáles son los campos léxicos más representados y cuáles son las discursividades cardinales que atraviesan el discurso lexicográfico. Nos detenemos en el tratamiento de los denominados ruralismos, regionalismos o localismos, neologismos y extranjerismos. En primer lugar, observamos que casi la totalidad de las palabras consignadas en el *DiHA* como ruralismos o con las marcas *desus.* (desusado) o *p. us.* (poco usado) no están incluidas en el *DIEA*, aunque aparezcan en textos literarios. Las excepciones, al cotejar ambas nomenclaturas, son pocas: *carguero*, *catramina*, *chirusa*, *combinado*. El hecho de recurrir a la frecuencia de uso en los textos que forman el corpus producido a partir del año 1981 como criterio principal en la selección de la macroestructura conduce inevitablemente a la exclusión de voces rurales de aparición poco frecuente en el CIEA (y, podemos agregar, voces de otros sectores minoritarios como, por ejemplo, de algunas provincias, y de las zonas de frontera y de contacto), puesto que el mundo hoy es eminentemente urbano. En segundo lugar, en lo atinente a los neologismos y extranjerismos hay varios aspectos significativos para destacar. En lo que respecta a las voces neológicas, figuran *cacerolazo*, *carapintada*, *chupar* y *corralito*, entre muchas otras. Son voces que tienen una amplia circulación en la prensa gráfica. En cuanto a los extranjerismos, son muchos y de orígenes diversos. No se tratan como elementos externos de la lengua, sino que están plenamente

¹⁶El Corpus del español mexicano contemporáneo está disponible en línea: www.corpus.unam.mx:8080/cemc/.

¹⁷ En este sentido, en la "Presentación" se aclara: "Para la confección del *DIEA* se diseñó el Corpus inicial del español argentino (CIEA), con el objetivo de identificar con claridad la variedad del español estándar utilizado en nuestro país, y relevar las unidades léxicas más utilizadas en la enseñanza media y superior. Los criterios generales que rigieron el diseño de este corpus fueron la lengua de referencia y el perfil del usuario del *DIEA*" (Plager 2008: 11).

incorporados al caudal léxico de la variedad argentina del español. Los hay vinculados con distintas esferas semánticas y no se confinan, como en el caso del *DIHA*, a los aportes derivados del movimiento migratorio masivo de principios del siglo XX (*cusifai*), sino que responden a los requerimientos e intercambios coetáneos, es decir, a las discursividades contemporáneas. Algunos ejemplos son: *cachaça, cachet, call center, canon, capeletti, cash, casting, celebrity, CEO, chairman, check in, check out, chill out, chop suey, city, clearing, commodity, container, cool, country, crouton*, etc. Dichos vocablos pertenecen a varios rubros: comidas, bebidas, deportes, espectáculos, finanzas, turismo. Empero, recalamos la fuerte presencia de vocablos (predominantemente anglicismos) del área de la informática y de las nuevas tecnologías: *caché, CAD, chat, chip, cookie, crackear*, etc.

La macroestructura del *DIEA* está atravesada por discursividades asociadas a la urbanidad (y más precisamente a los sectores cultos), al presente (contemporaneidad) y a la innovación (ciencia y tecnología). Está conformada por neologismos, que son, en general, parte de los usos lingüísticos de ciertos sectores intelectuales, de la “cultura letrada”, que aparecen y se extienden desde el mundo de lo escrito y de las disciplinas científico-académicas. Se incluyen también extranjerismos vinculados con objetos materiales cotidianos. Los neologismos y los extranjerismos se articulan con la estructura social: los primeros, en general, proceden de los sectores más cultos de la sociedad, mientras que los segundos, por su carácter de aporte material, se extienden por todas las clases sociales, pero son predominantemente urbanos.

Debido a los desarrollos del pensamiento (meta)lexicográfico en conjunción con los saberes especializados de las Ciencias del Lenguaje y las nuevas tecnologías, se produjo un giro en la forma de conformar la macroestructura: se pasa de las fichas artesanales que contienen autoridades literarias ejemplares (por supuesto, escritas) a corpus de muestras de uso auténtico en registro escrito y testimonios de la oralidad. Este regado de objetividad en la construcción de la nomenclatura, que acentúa la ilusión de neutralidad, no escapa, sin embargo, a las determinaciones ideológicas características del momento histórico, de la sociedad y de la comunidad discursiva en la cual surgen las obras.

5 Conclusiones

El tratamiento otorgado al léxico nacional, en particular, los modos de configurar las nomenclaturas es un campo de disputas en la práctica lexicográfica. Está en juego una idea de la lengua y del estatus de la variedad argentina del español. El *DIEA*, sin lugar a dudas, constituye un acontecimiento glotopolítico en la historia de las ideas puesto que quiebra la tradición lexicográfica de centro y periferia. Sin embargo, el hecho de

que sea resultado de una iniciativa privada le asigna otro sentido glotopolítico de aquel que el lexicógrafo mexicano pensó para los diccionarios integrales en general y para el *DEM* en particular. Si bien el camino emprendido por el *DIEA* posibilitó tanto que se ganara autonomía en relación con los diccionarios de la lengua general como que, desde el componente programático, se declarara que el discurso del diccionario despliega un dispositivo riguroso desde los puntos de vista científico y tecnológico, su elaboración responde a intereses particulares, más que a intereses de una política pública y oficial que legitime y transmita en el sistema educativo la lengua tal como se emplea en la Argentina. Su propósito es regular los usos lingüísticos con el fin de orientar (homogeneizar) el empleo público del lenguaje y, así, potenciar su imagen en las disputas políticas, simbólicas y económicas que sostiene el sector privado, los medios de comunicación, con el Estado. La representación de lengua estándar que antepone se circunscribe a la de la región metropolitana y de los sectores letrados. Se configura, así, un imaginario de nación eminentemente urbana. Es casi nula la representación del vocabulario de las provincias, de las zonas de contacto y del mundo rural¹⁸.

La publicación del *DIEA* constituye un gesto que niega la ilusión de una lengua española general y afirma la diferencia en relación con la lengua del otro que es la misma (tiene la misma materialidad), pero que es diferente (debido a la propia experiencia histórica). El *DIEA* funda una nueva discursividad, pero no de modo “integral”, sino tomando como referencia los usos de un determinado sector –el culto– y de cierta área –la urbana, principalmente de la ciudad de Buenos Aires–, centro del poder político, económico y cultural, sede de la mayoría de los medios de comunicación y cuna (mercado) del universo de lectores al cual se dirige.

¹⁸ *El gran diccionario de los argentinos. El uso del español actual de la Argentina* fue publicado por Clarín en el año 2009 en dieciocho tomos ([Clarín 2009](#)). Realizado sobre la base del *DIEA*, presenta, no obstante, algunas reformulaciones. Según consta en la “Guía de uso” ([Clarín 2009](#): x), en la macroestructura se introdujeron argentinismos, regionalismos (“palabras o acepciones que no se documentan en toda la Argentina, pero que tienen amplia difusión en alguna o algunas zonas del país”) y voces del ámbito rural, entre otros vocablos. La aclaración de estas “adiciones” nos resulta muy significativa de las “omisiones” del *DIEA*.

Capítulo 3

La representación del léxico de la política en diccionarios de especialidad: una aproximación funcional

Victoria de los Ángeles Boschioli

En Andreína Adelstein y Laura E. Hlavacka, eds. (2015)
Lexicografía, lexicografía especializada y terminología.
Mendoza: Editorial FFyL-UNCuyo y SAL. Págs. 57-76.
ISBN 978-950-774-273-6

Resumen

En este trabajo se analiza comparativamente cómo se representa el léxico de la política en el *Diccionario de ciencias sociales y políticas* ([Di Tella 2001](#)) y en el *Diccionario de política* ([Bobbio, Matteucci y Pasquino 1995](#)) desde la perspectiva de la lexicografía funcional ([Bergenholtz y Tarp 1995](#)). Teniendo en cuenta la naturaleza inestable del lenguaje de las ciencias sociales y el perfil del usuario, que utiliza tales diccionarios como herramientas para facilitar la comprensión de términos, el análisis se centra en dos aspectos de la elaboración de los diccionarios: la selección de lemas y lematización, por un lado, y por el otro, las características de la microestructura, tanto en el plano formal como en el discursivo; en ambos casos, se parte de las intenciones declaradas por los propios autores en los textos preliminares. En cuanto a las nomenclaturas, se observa que las soluciones que se ofrecen para identificar las unidades terminológicas en uno y otro caso resultan parcialmente satisfactorias en relación con las necesidades de los lectores previstos. En el plano microestructural, en cambio, tanto los componentes del artículo como el estilo de redacción responden adecuadamente a los requerimientos anticipados.

1 Introducción

Este trabajo se propone explorar un área poco estudiada de la lexicografía, la de los diccionarios de ciencias sociales, a partir de un análisis comparativo de la representación del léxico de la política en dos obras de amplia difusión y uso en círculos académicos hispanoparlantes, el *Diccionario de ciencias sociales y políticas (DCSP)* ([Di Tella 2001](#)) y el *Diccionario de política (DDP)* ([Bobbio, Matteucci y Pasquino 1995](#)), en el marco del proyecto *El léxico del español de la Argentina reciente: estudios lingüísticos y sociales* (PICTO 2008-00075), Agencia de Promoción Científica y Tecnológica, Ministerio de Ciencia y Tecnología, 2011/2012, dirigido por la Dra. Andreína Adelstein. El objetivo es mostrar en qué medida las características formales de los diccionarios de ciencias sociales responden a una concepción funcional de los diccionarios de especialidad, según la cual la elaboración de la obra debe estar guiada por las necesidades del usuario en los contextos sociales específicos de uso, y no por consideraciones de contenido.

Las obras elegidas revisten un particular interés para el estudio de la lexicografía especializada en ciencias sociales por varios motivos. Desde el punto de vista del contenido, si bien el *DCSP* se propone como un diccionario multidisciplinario (*multi-field*, [Bergenholtz y Tarp 1995](#): 58), que abarca la terminología de otras disciplinas de las ciencias sociales, y en el *DDP* se trata solo una (*single-field*, [Bergenholtz y Tarp 1995](#): 58), en ambos está cubierta una misma área conceptual, la de las ciencias políticas. Metodológicamente, tal coincidencia contribuye a enriquecer el estudio de los respectivos abordajes mediante la incorporación de la perspectiva comparativa, que permite observar aspectos de las obras imposibles de detectar en un análisis inmanente. Además, en relación con el diseño, tanto el *DCSP* como el *DDP* (en su versión en castellano) se presentan como obras de consulta para un mismo público, el latinoamericano, y, en principio, un tipo de usuario y una función similares, pese a lo cual en varios sentidos ofrecen soluciones propias para cumplir con los objetivos que se plantean.

Hay dos planos en los que los diccionarios de ciencias sociales resultan particularmente complejos para la teorización sobre diccionarios de especialidad. El primero (que constituye objeto de reflexión del *DCSP* y el *DDP*) es el peculiar estatus del léxico de las ciencias sociales, inestable y, a menudo, vago, rasgo que se pone de manifiesto de diversas maneras:

- el carácter polisémico de gran parte de los términos, que o bien son empleados en distintos registros técnicos (un mismo término con usos diversos en distintas disciplinas, no siempre en alusión al mismo concepto o con el mismo valor; cf. las observaciones de [Lerat 1997](#): 47 sobre *huelga*, por ejemplo), o bien se usan tanto en el lenguaje común

como en una o más lenguas de especialidad (expresiones que pasan del lenguaje común al especializado con un sentido en particular, como *flexibilidad*, o tecnicismos que ganan amplia difusión en el lenguaje común, como *recesión*);

- la dependencia o relatividad cultural de los términos, que a menudo remiten a una realidad social, política y/ o cultural acotada (*cholificación* en Perú) o que pueden adquirir un sentido distinto en esa realidad;

- la naturaleza histórica de los conceptos a los que se alude ([De Beaugrande y Acuña 1996](#): 40), sometidos a variación en su evolución cronológica y también en relación con distintas corrientes teóricas. Esto implica o bien que para una misma realidad existan distintas conceptualizaciones y, por lo tanto, distintos términos (*sociedad*, *formación social*), o bien que un mismo término adquiera nuevos usos a lo largo del tiempo (*anomia*);

- la dificultad para su representación en campos nocionales ([Lerat 1997](#): 47), lo cual los sitúa en el lugar de la “excepción” en el ámbito de la terminología. Bergenholtz y Tarp ([Bergenholtz y Tarp 1995](#): 84) afirman que los léxicos de las ciencias sociales no pueden someterse a una clasificación jerárquica ni terminológica; a lo sumo, se puede establecer una clasificación temática. Es significativa, en comparación con lo que ocurre con las terminologías de las ciencias exactas y naturales, la ausencia de pautas para la confección de campos sistemáticos para las disciplinas sociales en la bibliografía consultada, en virtud del carácter “difuso y complejo” de las relaciones conceptuales en tales campos;

- por último, la relatividad teórica y el carácter ideológico de algunos términos, sobre los cuales no hay consenso dentro de una misma disciplina.

Lo que revela el análisis del *DCSP* y del *DDP* es que esta naturaleza particular del léxico de las ciencias sociales (del cual forma parte el léxico de la ciencia política) es uno de los elementos determinantes de las diferencias de abordaje del léxico de la política entre distintos diccionarios, en especial en lo que atañe a la selección de lemas, pero sobre todo, de características comunes entre ellos, derivadas, en gran medida, de una concepción similar del usuario y sus necesidades vinculadas con las peculiaridades señaladas.

El segundo plano es una consecuencia del primero, y se relaciona con las características de los diccionarios de ciencias sociales en tanto diccionarios de especialidad. Según García Palacios y Fuentes Morán ([García Palacios y Fuentes Morán 2002a](#): 118), son diccionarios de especialidad “aquellos en los que la necesaria selección de las voces que constituyen su nomenclatura se hace atendiendo a su uso como unidades léxicas características de un ámbito temático definido”, esto es,

son “obras que apuntan hacia el universo conceptual de un ámbito especializado o, lo que es lo mismo, hacia las nociones que adquieren una relevancia especial en ese ámbito, aunque puedan pertenecer también a otros, y que articulan el conocimiento propio de esa disciplina”. Si la caracterización culminara aquí, no habría dificultad alguna en adscribir el *DCSP* y el *DDP* (como la mayoría de las obras que se autodenominan diccionarios de una disciplina humanística) a tal categoría. Pero los autores agregan: “y hacia un conjunto de unidades léxicas especializadas por la temática que básicamente, y a pesar de sus peculiaridades, *tienen las mismas características que otras unidades léxicas, pertenezcan éstas a otros subconjuntos especializados diferentes o al que se ha venido denominando ‘léxico común’*” (mi énfasis). Lo que se destaca con esta definición es la doble orientación de los diccionarios de especialidad, la enciclopédica y la lingüística ([Lerat 1997](#): 177), que responde a la propia naturaleza de los términos, unidades léxicas y unidades de conocimiento a la vez. Si nos atenemos a la caracterización de García Palacios y Fuentes Morán, en rigor, los diccionarios analizados no cumplirían con los requisitos necesarios para ser considerados plenamente de especialidad, pues los datos que brindan no aportan información lingüística sobre los lemas. Sin embargo, si se lo piensa desde los postulados de la escuela funcionalista escandinava (recogidos en [Bergenholtz, Nielsen y Tarp 2009](#), entre otros), que plantea que el diseño de la obra debe adecuarse al destinatario y a la función prevista para el diccionario, cabe preguntarse si efectivamente ese tipo de información debe ser incluida en todos los casos, teniendo en cuenta cuáles son las dificultades que efectivamente puede plantearle a un hablante (especialista o no) el léxico de las ciencias sociales.

Para explorar estos dos planos interrelacionados, se estudiarán dos aspectos de los repertorios elegidos: por un lado, la selección de lemas y los criterios que la rigen, y por el otro, las características formales y discursivas de las microestructuras. Antes, se relevarán los textos preliminares, espacios poco consultados por los usuarios de los diccionarios pero de particular pertinencia desde el punto de vista metalexicográfico, donde se suelen enunciar los principios que guían la confección de una obra, por lo cual constituyen un marco de referencia desde el cual evaluar el rendimiento de las obras ([Haensch y Omeñaca 2004](#): 331).

2 Los textos preliminares del *DCSP* y el *DDP*

La mera presencia de textos preliminares es un indicio de una búsqueda de fijar posiciones. La cuestión reviste particular importancia en el caso de los repertorios léxicos de las ciencias sociales por su propio objeto, pues el saber del que se ocupan no es objetivo ni universal.

Aunque todo diccionario de especialidad supone un recorte y unas decisiones metodológicas que merecen ser explicadas, lo que se encuentra en cuestión aquí no es solo el *cómo*, sino, sobre todo, el *qué*.

Entre otros datos, en los textos preliminares aparecen explicitados dos factores centrales para nuestro análisis: la concepción del lenguaje y el destinatario imaginado, ambos determinantes en la elaboración de diccionarios.

2.1 La cuestión del léxico

En cuanto hecho discursivo, el *DDP* es doblemente polifónico: por un lado, el texto original en italiano es el resultado del trabajo de numerosos autores, coordinados por múltiples editores; pero además, la versión en castellano no es solo una traducción, sino que incorpora nuevas entradas relativas al contexto sociopolítico latinoamericano, cuya redacción estuvo a cargo de un conjunto de autores que se sumaron a los originales, entre ellos los propios editores de la versión en uso. Los textos preliminares responden a esta doble situación de enunciación. En el primero (“Advertencia a la segunda edición en español”) se describen las innovaciones realizadas, en especial las referidas a la situación latinoamericana: “la incorporación de voces ya incluidas en la edición italiana o términos nuevos, pero en ambos casos referidos más específicamente a la situación latinoamericana” ([Bobbio, Matteucci y Pasquino 1995](#): vii). Desde el punto de vista teórico, más importante es la “Introducción a la primera edición” ([Bobbio, Matteucci y Pasquino 1995](#): ix-x), firmada por los directores de la obra (Norberto Bobbio, Nicola Matteucci y Gianfranco Pasquino), donde se explican los principios que guían la elaboración del diccionario: características del lenguaje político, objetivo del diccionario, tipo de destinatario, contenido de las entradas, estatus de las ciencias políticas respecto de las ciencias sociales en su conjunto, perspectiva de abordaje de los términos, e incluso algunas indicaciones de uso.

El punto al que más espacio se le dedica es la caracterización del lenguaje político, al que se califica de “ambiguo” y polisémico. Además de los factores mencionados anteriormente a propósito del léxico de las ciencias sociales en general, los editores ponen el acento en dos causas posibles. Por un lado, la inestabilidad de la propia ciencia política que “no ha conseguido una completa autonomía” de las otras disciplinas sociales. Por el otro, el carácter necesariamente ideológico de las palabras de la política, en parte porque la orientación política de quienes las usan impacta sobre los términos, en parte porque “inmersas en el lenguaje de la lucha política cotidiana, la cual es combatida, conviene no olvidarlo, en gran parte con el arma de la palabra, padecen variaciones y trasposiciones de sentido, intencionales y no intencionales, con

frecuencia relevantes”. Lo que interesa de esta descripción del lenguaje político es qué implicancias tiene para la redacción del diccionario, según sus autores. El tipo de información que se ofrecerá en el diccionario para despejar la confusión semántica y conceptual que afecta al léxico político es “una explicación y una interpretación simple y tendencialmente conclusiva... exponiendo la evolución histórica, analizando el uso actual, haciendo referencia a los conceptos afines o por el contrario antitéticos, indicando autores y obras más directamente vinculados a ellos”. Asimismo, para aliviar la carga ideológica de los términos, se busca “hablar del modo más neutro posible” pese a lo cual “no se puede excluir que los autores... hayan dejado traslucir sus simpatías y antipatías”. Se anticipa así el tipo de datos que pueden encontrarse en las entradas y que de este modo, quedan justificados teóricamente: no se trata de una selección aleatoria o personal de conocimientos asociados al término, sino aquellos que permiten aprehender un concepto teniendo en cuenta su naturaleza multifacética.

Puesto que el *DCSP* es históricamente posterior al *DDP*, es lícito suponer que éste sirvió de punto de referencia para aquél y, por lo tanto, leer las declaraciones de principios del *DCSP* en relación con el *DDP*. De hecho, los puntos en común son muchos. Como ocurre en la “Introducción...” del *DDP*, el “Prólogo” ([Di Tella 2001](#): 9-10) del *DCSP*, firmado por el supervisor de la obra (Guido Di Tella), se abre con una reflexión sobre el lenguaje que, si bien coincide en el diagnóstico, establece distintos énfasis. La naturaleza polisémica del léxico de las ciencias sociales no se presenta solo como un dato descriptivo, sino que se la califica negativamente. Las palabras, dice Di Tella, están “enfermas”, “agobiadas”, “heridas”, por lo que su explicación se postula implícitamente como un acto de reparación o sanación (y el diccionario es un “hospital”, metáfora que se despliega a lo largo de todo el prólogo). Otro elemento común es la postulación del lenguaje como instrumento de lucha (el *DCSP* es, así, un “inventario de las palabras con las que nos agredimos”), pero este factor opera aquí como fundamento de la necesidad de crear una obra enteramente nueva para el “ambiente cultural latinoamericano”: “Necesitamos un vademécum, un manual adaptado a nuestra propia realidad, escrito por los mismos habitantes de esa Babel en trance de reorganizarse y entenderse a sí misma... que sea el resultado de nuestras propias vivencias”. La dimensión que se incorpora es central para la justificación de un diccionario de ciencias sociales latinoamericano: lo que se pone de relieve es que en ciencias sociales, la generación de conocimientos depende en gran medida de la cultura en la que se originan y circulan (áreas de conocimiento *culture-dependent*, según [Bergenholtz y Tarp 1995](#): 26). En efecto, “los conceptos no descienden del Empíreo, no son parte de una estructura lógica completa e impoluta, sino que emergen de la realidad multidimensional

que nos rodea”; de ahí que un diccionario traducido de otro idioma no pueda responder adecuadamente a los desafíos de sentido que presenta el discurso de las ciencias sociales a un público latinoamericano. Por otra parte, la heterogeneidad del léxico de las ciencias sociales impide adoptar un único modelo de definición: “la complejidad de la realidad estudiada por las ciencias sociales hace poco útil pretender llegar a definiciones demasiado exactas, que a menudo terminan siendo meros juegos de palabras”. Por ello, como en el *DDP*, la información que se dará sobre los términos es “además del contexto del término, sus usos y sus vinculaciones con otros términos... [y] la vinculación de cada palabra con sistemas teóricos estructurados”.

Ambos diccionarios, entonces, parten en principio de una visión compartida del léxico de las ciencias sociales en general y del de la política en particular, y, al menos en las intenciones, proponen soluciones análogas. No obstante, como se verá más adelante, la diferencia de énfasis resulta decisiva en un aspecto central, que es la selección de entradas.

2.2 El destinatario previsto

El otro elemento determinante a la hora de elaborar un diccionario es para quién está pensado el diccionario y qué funciones se imagina que puede cumplir para ese destinatario imaginado. Este aspecto constituye, además, uno de los principales puntos de referencia para evaluar el rendimiento de un diccionario.

Una característica del usuario que se desprende del análisis en 2.1. es su pertenencia geográfica y cultural: tanto el *DCSP* como la versión en castellano del *DDP* se dirigen a un lector latinoamericano. El hecho afecta no solo la selección de entradas (a tal punto que, como vimos, obliga a ampliar el lecionario original del *DDP*, lo cual resulta en una obra nueva), sino la totalidad del plan del *DCSP*. Pero el tipo de destinatario que imaginan no es el mismo. Según el *DDP*, la obra está dirigida a “un lector no especializado, al hombre culto, al estudiante de las escuelas medias superiores y de la universidad, a los lectores de los diarios y revistas políticas, a los que escuchan conferencias, discursos, mítines, a quienes presencian debates televisivos”. Si seguimos la distinción entre usuarios *expertos*, *semiexpertos* y *legos* o *no expertos* de Nielsen ([Nielsen 2002](#)) y Bergenholtz y Kaufmann ([Bergenholtz y Kaufmann 1997](#)), se trata, entonces, de un usuario no experto o lego de amplia definición, en una gran variedad de contextos sociales distintos de la esfera de actividad de los autores. Por ello, los textos en los que el usuario previsto puede llegar a encontrar las unidades léxicas del campo de la política que den lugar a la consulta tampoco son textos especializados (con excepción del estudiante universitario, que no parece el usuario de preferencia). La

relación que se plantea entre destinador y destinatario es de notable asimetría, y esto debería reflejarse tanto en la selección de entradas (que debería atender a las necesidades de búsqueda de ese usuario) como en el tipo de conocimientos previos que puede presuponerse en el lector, así como el grado de desarrollo deseable de los conceptos presentados. El *DCSP*, en cambio, anticipa un usuario más específico: en otro texto preliminar, “Intenciones y gratitudes” ([Di Tella 2001](#): 11), se declara que lo que se busca componer es “un texto de utilidad, ante todo, para quienes se inician en el conocimiento de las ciencias sociales y políticas; también para quienes, a partir de su formación en alguna de esas ciencias, necesiten fuentes de consulta más amplias para una visión interdisciplinaria”. El lector del *DCSP*, entonces, se vislumbra como un semiexperto. Por consiguiente, se puede esperar un grado de familiaridad elevado, aunque no total, con el universo discursivo y conceptual al que pertenecen las unidades léxicas tratadas, y necesidades de uso vinculadas con la actividad académica.

Sin embargo, ambos diccionarios coinciden en qué función prevén que cumpla el diccionario: ninguno se plantea como un diccionario orientado a la producción de textos, sino que, coherentemente con el perfil de usuario previsto, a lo que apuntan es a facilitar la *comprensión* o *recepción*. Esta segunda variable resulta determinante en el diseño del diccionario, sobre todo en lo referido al modelo de microestructura, pero además, guarda una relación estrecha con los desafíos que plantea la naturaleza del léxico de las ciencias sociales: si tenemos en cuenta la caracterización realizada por los editores del *DCSP* y el *DDP*, la consulta puede originarse no solo en el desconocimiento de un término, sino también en la búsqueda de esclarecimiento de términos conocidos pero que provocan confusión al encontrarlos usados de modos que no coinciden con los conocimientos previos de la expresión. Son estos últimos los que representan un mayor desafío para la representación lexicográfica.

En los siguientes apartados analizaremos, entonces, cómo los principios teóricos volcados en los textos preliminares se plasman en los textos concretos en el plano macro y microestructural.

3 La selección de entradas

Los diccionarios analizados no explicitan con precisión qué criterios se aplicaron para la selección de lemas. El *DCSP* afirma que trata un “conjunto de nociones básicas, situadas en un nivel de interrelación de los estudios sociológicos, antropológicos, políticos, económicos, históricos, jurídicos”; el *DDP*, “los conceptos principales que forman parte del discurso político”, pero “dado que el universo del lenguaje político no es un universo cerrado, y comunica con los universos contiguos, como

los de la economía, de la sociología, del derecho, se encontrarán también palabras del lenguaje económico..., o sociológico... o jurídico... recogidas e ilustradas con referencia a los aspectos más propiamente políticos del concepto". En el *DDP*, además, se dice qué términos no se incluirán: las "palabras de la jerga política cotidiana", aclaración que define en términos negativos qué se entiende por lenguaje político. Como señala [García Palacios](#) (2002: 36), "[e]l hecho de que una unidad léxica determinada aparezca como entrada de un artículo lexicográfico del diccionario de especialidad sirve antes que nada para indicar que nos encontramos ante una voz que si se ha seleccionado para ese diccionario es porque se usa en la comunicación especializada del área en cuestión". Si se lo considera desde el punto de vista de los usuarios previstos, la propuesta de cubrir conceptos básicos parece totalmente acertada. Pero la noción de "básico" carece de definición unívoca y depende de múltiples factores. Lo que no se explica en los textos preliminares es cómo se determina cuáles son esos conceptos, aunque de la comparación de las respectivas nomenclaturas, se deduce que los criterios no fueron los mismos. Antes de proceder a la comparación, conviene identificar, entonces, algunos de esos factores.

Un principio básico en la confección de diccionarios de especialidad es la necesidad de partir de una clasificación del dominio a partir de la cual se seleccionarán los lemas; tal clasificación garantiza la representación sistemática del campo disciplinar en el diccionario ([Bergenholtz y Tarp 1995](#): 84). Así se puede, en principio, obtener un listado sistemático de la terminología de la(s) disciplina(s) y capturar la totalidad de los términos pertinentes. En el caso de las ciencias sociales, dada la imposibilidad de establecer relaciones verticales y horizontales entre los elementos, la clasificación solo puede ser temática (y no jerárquica). Además, como señalan De Beaugrande y Acuña ([De Beaugrande y Acuña 1996](#): 27), "el empleo de la terminología no implica por sí solo su aprobación ni garantiza consenso alguno. En disciplinas mal delimitadas y en debate... la elección de la terminología supone con frecuencia un gesto ambivalente, de lealtad a un enfoque y de desprecio a otros, y el reconocimiento de la validez del término depende entonces del lado del que se esté". La elaboración de una clasificación sistemática en un campo como la política, por lo tanto, entraña una particular complejidad que puede derivar en nomenclaturas cualitativamente muy distintas.

Otro factor que puede producir lemas disparejos es que el trazado de un campo conceptual no implica que los términos previstos sean tratados necesariamente como lemas. Tanto en el *DCSP* como en el *DDP*, en el cuerpo de los artículos se encuentran explicados numerosos términos vinculados nocionalmente con el lema, pero que no están incluidos en la nomenclatura. En el *DCSP* son muchos los casos en que en una entrada

se tratan términos de una misma familia, hecho que en ocasiones queda explicitado en el lema correspondiente (entre ellos, *codificación* / *decodificación*, *colectivismo* / *colectivización*, *constitución* / *constitucionalismo*, *encomendero* / *encomienda*), pero no en otros (en *movilización*, por ejemplo, hacia el final del artículo se define el término *movilizacionismo*, que no está lematizado). Cuando se analizan las explicaciones en las entradas, se encuentran casos como el de *alienación*, donde se trata ampliamente el término *enajenación* y se afirma “los términos *alienación* y *enajenación* se usan actualmente, en la mayoría de los casos, de modo indistinto, pese a que requerirían diferenciación”. En el *DDP*, por su parte, en la “Introducción” se advierte que “por no multiplicar inútilmente el número de las voces, materias afines son reunidas en una misma voz” ([Bobbio, Matteucci y Pasquino 1995: x](#)) (véase, por ejemplo, *estructuralismo*). La cuestión pertinente es, entonces, bajo qué lema se decide cubrir los conceptos identificados. Si se lo analiza desde una perspectiva lingüística, esto puede aparecer como una deficiencia de los diccionarios, pues si una expresión no está lematizada, difícilmente pueda presentarse información pertinente sobre ella en tanto unidad de la lengua (como su categoría, sus propiedades combinatorias, sus irregularidades). Indudablemente, si se tratara de un diccionario de producción, la ausencia de lematización resultaría un obstáculo insalvable para el usuario y justificaría una valoración negativa sobre la obra en cuestión. Pero los diccionarios analizados se postulan como diccionarios de comprensión y por ello, la presentación de términos en relación con otros es, en principio, deseable, pues reproduce la propia naturaleza relacional de esos términos. El problema se reduce, entonces, a cómo acceder a la información sobre esos términos, es decir, cómo garantizar que el lector llegue al artículo donde están tratados, puesto que no están lematizados.

Los factores expuestos constituyen de por sí motivo suficiente para anticipar diferencias cualitativas en las respectivas nomenclaturas. Como en ambos diccionarios los lemas están presentados alfabéticamente, no es posible visualizar el o los árboles conceptuales desde donde se eligieron los lemas. Por ello, el único procedimiento de observación posible es el cotejamiento de las respectivas nomenclaturas.

La diferencia más visible que surge al comparar los lemarios de los dos diccionarios es qué categorías de términos se lematizan en uno y otro. En el *DCSP* la mayoría de las entradas, en efecto, tratan nociones básicas de las áreas disciplinares previstas; pero además, se incluyen otras categorías de lemas: sucesos o procesos históricos, fenómenos sociales o políticos, prácticas sociales, movimientos políticos, sociales o religiosos, corrientes teóricas, grupos étnicos o sociales, nombres propios de autores o de instituciones y campos disciplinares. En el *DDP*, en

cambio, no constituyen lemas ni los nombres propios (ya sea de autores como de instituciones), ni los sucesos. Esto no significa que no sean tratados en el diccionario, sino que aparecen en otras entradas. Así, en *DDP* no hay entrada para *CEPAL*, que sí figura en el *DCSP*, pero se encuentra *cepalismo*, y de hecho, en uno y otro artículo el núcleo principal de contenido son las ideas económicas de la institución; *Gramsci, Antonio*, merece entrada en el *DCSP*, y no en el *DDP*, pese a lo cual, los planteos teóricos del autor italiano se encuentran tratados en diversos artículos (como queda ampliamente de manifiesto en el índice de autores); *felicidad pública* es entrada en el *DDP*, pero no en el *DCSP*, donde el concepto es explicado bajo *Betham, Jeremy*.

Asimismo, en el plano estrictamente formal, en el *DDP* se observa un criterio más restringido respecto de qué clases de palabras pueden aspirar a la categoría de lema: solo se lematizan nombres comunes o compuestos sintagmáticos nominales, a diferencia del *DCSP*, donde (si bien en cantidades reducidas) también ocasionalmente se lematizan adjetivos y frases que no remiten a un único concepto, sino a nociones relacionadas: se trata de nociones opuestas (*sagrado / profano*, *salud-enfermedad*, *centro / periferia*), variantes denominativas (*semiología / semiótica*, *racionalidad / racionalismo*) o términos de una misma familia (*signo / significación*, *símbolo / simbólico*, *región / regionalismo*).

Desde una perspectiva metodológica, y teniendo en cuenta el objetivo de ambos diccionarios, el modelo seguido en el *DDP* parece adecuarse con más rigor a los principios de la lexicografía y la terminografía, donde se privilegian los sustantivos y las frases nominales en tanto vehículos de conceptos, es decir, los principios teóricos se imponen sobre las necesidades reales. El criterio adoptado en el *DCSP*, por su parte, menos estricto en términos metodológicos, reproduce un modelo tradicional de diccionario de especialidad de ciencias sociales, el del diccionario de historia ([Álvarez de Miranda 2008](#): 19), donde prima el enfoque enciclopédico y, por ende, se incluyen con frecuencia nombres propios. De ese modo, el *DCSP* parece responder de un modo más intuitivo a los interrogantes que puede plantearse un lector no experto, para quien la mención de un autor o un suceso en un texto (sobre todo en contextos académicos y cuando se está iniciando la vida universitaria) puede traer serios problemas de comprensión. Antes que el rigor metodológico, entonces, parecen privilegiarse las necesidades de los usuarios, ya que con un modelo de lematización más enciclopédico se facilita el acceso a la información por familiaridad con la tradición. Se trata, en suma, de dos sistemas distintos de convenciones lexicográficas, y el hecho de que esos sistemas convivan revela un espacio de indefinición en materia de diccionarios de especialidad de ciencias sociales que contribuye al cuestionamiento de este tipo de repertorios en tanto auténticos

diccionarios, crítica a la que se aludió en páginas anteriores. Sin embargo, lo que parece ponerse de manifiesto aquí es la presencia de dos modelos de diccionario de especialidad en pugna, con los cuales se busca dar respuesta a las consultas del lector, cada uno a su manera, pero en donde persisten inconvenientes que ni el *DDP* y el *DCSP* llegan a resolver.

De hecho, toda vez que un lema aparece tratado dentro de otra entrada, como en los casos vistos, se plantea la dificultad de cómo va a acceder el lector a esos términos que no están lematizados. [García Palacios](#) (2002: 37) emplea imágenes especialmente gráficas para ilustrar la función del lema, al que caracteriza como “la etiqueta fruto de una convención que va a permitir recuperar la información previamente codificada por el lexicógrafo... el hilo del que tirar para obtener el resto de información que llevan asociadas”. Sin un sistema de remisiones riguroso, o un índice temático confiable, gran parte de los conocimientos explicados en las entradas puede perderse para el lector, pues carece de ese “hilo del que tirar” para llegar a ellos. Ambos diccionarios tienen problemas en este sentido. Nuevamente, el *DDP* posee alguna ventaja, ya que cuenta con un listado de nombres y uno temático con los que el problema queda salvado en parte pues el lector puede recurrir a ellos si no encuentra un término buscado en el cuerpo del diccionario, mientras que el *DCSP* sólo incluye un índice de nombres. Pero esta solución, sumada al orden alfabético, no permite visualizar los términos como elementos de complejos nocionales (más evidente en un sistema donde se privilegien las remisiones). Los índices solo nos dicen que la información está; no exhiben los vínculos entre los conceptos. Así se tiende a favorecer una visión de los términos como elementos discretos y no relacionales. Sería de esperar, entonces, que los términos explicados dentro de otras entradas figuraran en todos los casos como lemas y desde allí se reenviara a los artículos correspondientes, y que este recurso no fuera aplicado de manera aleatoria.

Uno de los factores que contribuyen a la heterogeneidad del léxico de la política, el hecho de que se trate de un campo que depende de la cultura, tiene profundas consecuencias a la hora de traducir obras lexicográficas de especialidad de ciencias sociales en lo que hace a la selección de lemas. El análisis de la nomenclatura del *DDP* permite identificar una gran cantidad de entradas fuertemente vinculadas con el ámbito de producción del diccionario, esto es, seleccionadas por su peso en el discurso político de la realidad italiana: *acción católica*, *cesaropapismo*, *cuestión meridional*, *despojos (sistema de)*, *européismo*, *fracciones*, *neogüelfismo*, *señoríos* y *principados*. Teniendo en cuenta el usuario previsto, cabe preguntarse en qué contextos discursivos buscaría tales términos un lector latinoamericano; la respuesta es que parece improbable que esas situaciones se produzcan (salvo el caso, claro está,

de quien busque información sobre términos propios del léxico político italiano, lo cual no constituye un uso anticipado por el diccionario). En vistas de los usuarios y funciones previstos, tales entradas tal vez deberían excluirse en la traducción. Por otra parte, suele suceder que términos en circulación en una lengua y un contexto sociocultural no tengan un equivalente convencionalmente aceptado en la lengua meta y el traductor se vea obligado a acuñar un término que, entonces, difícilmente sea objeto de consulta, pues no existe como término en los textos que pueden generar una búsqueda. Es el caso, por ejemplo, de *investigación científica sobre la paz*, locución de escaso o nulo uso en castellano. Por último, el intento de cubrir la realidad latinoamericana en el DDP, efectivo en la incorporación de artículos como *chicano*, *panamericanismo* o *peronismo*, produce incoherencias de orden teórico cuando crea lo que en la “Advertencia a la segunda edición en español” se describe como “prolongación de voces ya incluidas” (por ejemplo, *comuna* / *comuna (y municipio) en América Latina*, *liberalismo* / *liberalismo latinoamericano*, *militarismo* / *militarismo latinoamericano*). Puesto que, en rigor, se trata de entradas nuevas, la implicancia es que son nociones o fenómenos distintos de los tratados en la entrada original, lo cual carece de todo sustento científico. En este aspecto, el DCSP, concebido teniendo en cuenta el contexto latinoamericano, presenta una orientación clara y definida que, como se pretende, permite evitar tales inconsistencias, pues por su propia orientación, la dimensión latinoamericana queda incorporada microtextualmente: lejos de ser un agregado, constituye un punto de partida.

En las diferencias entre los leuarios, entonces, se ponen de manifiesto la doble dificultad que plantean los diccionarios de especialidad de ciencias sociales para la teoría lexicográfica. La complejidad intrínseca que entraña la sistematización del léxico de la política por motivos de orden teórico, ideológico y cultural arroja resultados dispares en términos de los posibles candidatos a entrada y dificulta la tarea de responder adecuadamente a las necesidades de los usuarios previstos. Por otra parte, en virtud de las distintas tradiciones en materia de lexicografía de especialidad, sumado a la confusión teórica que puede causar al metalexicógrafo el no tener en cuenta la función del diccionario a la hora de evaluar el tipo de descripción que hace un diccionario del léxico que toma como objeto, se adoptan distintos modelos de lema, lo cual repercute en la elaboración del leuario. En el siguiente apartado se analizará cómo ambos planos inciden también en la formulación de las microestructuras.

4 La microestructura: características de formato y contenidos

Como se anticipó más arriba, los textos preliminares de los diccionarios estudiados anticipan y justifican rasgos formales de las respectivas microestructuras. En la “Introducción” del *DDP* se enumeran los posibles componentes de los artículos: explicación e interpretación del término, exposición de la evolución histórica, análisis del uso actual, relación con conceptos afines o por el contrario antitéticos, referencia a autores y obras “más directamente vinculados a ellos” ([Bobbio, Matteucci y Pasquino 1995](#): ix). En cuanto a la perspectiva de abordaje, se señala que “en la medida en que se ha tratado de evitar el uso del lenguaje prescriptivo, la presunción del deber ser, y se ha preferido la descripción de los diversos significados ideológicos en que un término es usado antes que la imposición de uno de ellos... no se puede excluir que los autores de cada una de las voces... hayan dejado traslucir sus simpatías y sus antipatías”. Esto es, el enfoque apunta a exponer diversos usos del término, desde una perspectiva diacrónica y sincrónica, evitando (al menos en teoría) pronunciarse sobre la corrección o no de esos usos. Pese a lo enunciado, la calificación de las acepciones o los distintos sentidos en los que se usa el término es un elemento frecuente en el *DDP*. En *burocracia*, se introduce la tercera acepción explicando “En el transcurso del siglo XIX se perfila... otra concepción de la burocracia que emplea el término en sentido técnico y no polémico”. En *catolicismo liberal*, en un primer párrafo se distinguen dos usos y en el último se enuncia: “El término *católico liberal* ha resurgido después del advenimiento de la República aplicándose impropriamente al católico que se comporta como tal en su vida religiosa, pero que rechaza las advertencias de la jerarquía eclesiástica cuando ésta le indica que debe votar por el partido que tutela los intereses de la iglesia”. En la descalificación se confirma la observación de De Beaugrande sobre la lucha de la legitimidad terminológica: no se comparte un uso, por lo tanto, se niega su calidad de terminológico.

El *DCSP*, por su parte, advierte sobre la inadecuación de una definición que se ciña al estilo analítico y propone un formato similar al del *DDP*. Al respecto se afirma:

... la complejidad de la realidad estudiada por las ciencias sociales hace poco útil pretender llegar a definiciones demasiado exactas, que a menudo terminan siendo meros juegos de palabras. Hay que demostrar el movimiento moviéndose, enseñando el empleo de los términos. Si se puede, dar algo que se parezca a una definición en matemáticas o en lógica o en ciencias exactas, pero sin creer que en la mayor parte de los casos se va a tener éxito en esa tarea... Las dimensiones, esas componentes de la realidad, son muy difíciles de desmenuzar, de convertir en conceptos o palabras claras

con significados completamente definidos. Hay que hacer esfuerzos en esa dirección, de todos modos, y los autores de los artículos aquí incluidos los hacen, dando además el contexto del término, sus usos y vinculaciones con otro términos, que es lo más razonable ([Di Tella 2001](#): 9-10).

Asimismo, se reivindica la heterogeneidad de enfoques, retomando la metáfora del “hospital de las palabras”:

Quizás en [diez o veinte años] habrá en las ciencias sociales, en nuestra parte del mundo, una mayor convergencia, un acercamiento a un paradigma dominante y generalmente aceptado... Hoy no existe. Una mayor convergencia, una mayor homogeneidad, hubieran producido una pequeña clínica privada, un sanatorio de lujo o de secta religiosa. Pero eso no es lo que queríamos hacer ([Di Tella 2001](#): 10).

Tales caracterizaciones coinciden con lo que Porto Dapena ([Porto Dapena 2002](#): 269) define como definiciones descriptivas, aquellas que se refieren más a las realidades que a las palabras que las representan y que informan sobre las características o propiedades de lo definido, o lo que Cabré ([Cabré 1993](#): 209, citado en [Ahumada 2001](#)) denomina definición ontológica, esto es, que “incluye todos los aspectos peculiares de una noción, intrínsecos y extrínsecos, esenciales y complementarios, tanto si son relevantes para definirla como clase como si no lo son”, o terminológica, la que “describe la noción de referencia exclusiva a un dominio de especialidad, y no en relación con el sistema lingüístico”. Bergenholtz y Tarp ([Bergenholtz y Tarp 1995](#): 146) también destacan la utilidad de este tipo de explicaciones en los diccionarios de especialidad:

To get to the bottom of an object or phenomenon... knowledge is required about genesis and history, inner structure, properties and functions, possibly also outer appearance, as well as about a number of relevant contexts which these objects or phenomena occur in or enter into... Dictionaries intending to provide all of this information will have to be designed as encyclopedias, whose individual articles are often of considerable length.

Lo que se pone de manifiesto en los textos preliminares es, a diferencia de lo que ocurre en el diseño de un diccionario de lengua, la dificultad de elaborar plantillas para distintas categorías de términos. En los diccionarios con orientación lingüística, cada diccionario puede establecer a priori el formato de entrada de las distintas categorías gramaticales y de distintas clases o subcategorías dentro de las categorías mayores, formato que puede sufrir modificaciones para

adecuar casos particulares, pero que en esencia resulta central en la planificación lexicográfica, tanto en lo que hace a la economía de tareas cuanto a garantizar la consistencia interna del diccionario. En los diccionarios de especialidad de ciencias sociales, en cambio, es difícil determinar de antemano cómo debe ser la microestructura de una categoría o clase dada. Lo máximo a lo que se puede aspirar, teniendo en cuenta los condicionamientos expuestos, es a delinear las posibles variables que puede ser necesario tomar en consideración a fin de facilitar la delimitación o exposición de los distintos usos, sin que ello implique que la totalidad de las variables anticipadas sean útiles en todos los casos.

Se puede esperar, por lo tanto, una variedad de componentes, previsible en su conjunto, pero no para categorías particulares: cada término requiere un tratamiento distinto, imposible de precisar de antemano, porque dependerá de una conjunción de factores (la antigüedad del término, su vigencia, su origen, si adquiere o no distintos valores en distintos contextos geográficos, culturales o teóricos, el grado de consenso que haya al respecto, su importancia para explicar otros términos, el grado de polisemia que presente respecto del lenguaje común, entre otros), que deben abordarse para satisfacer las necesidades de los lectores. Dichas variables, por cierto, guardan estrecha relación con los posibles contextos en que el lector puede encontrar un término y que suscitan la búsqueda en el diccionario para indagar en su significado. Además, lo que se explica bajo un mismo lema excede ampliamente el concepto al que alude el lema: se trata de una red de conocimientos compleja de la cual el lema es eje.

Para responder a tales condiciones y necesidades, el formato tradicional de la entrada lexicográfica de un diccionario de lengua general, que distribuye usos en divisiones (las acepciones) numeradas o separadas por alguna otra convención, resulta poco apto; tampoco es posible, salvo contadas excepciones, ceñirse a un estilo de definición estrictamente analítico. De hecho, lo que se suele encontrar en los diccionarios analizados en un estilo de definición doblemente híbrida, en términos de Porto Dapena ([Porto Dapena 2002](#): 270). Por un lado, se suelen combinar elementos de contenido indispensables con otros que no los son, incluso cuando se ensaya un tipo de definición más cercana a la lingüística. Véase, por ejemplo, *agrarismo*, del DDP.

agrarismo Corriente política e ideológica, de gran significación en distintas etapas del desarrollo de la revolución mexicana, constituida en función de la lucha por las reivindicaciones campesinas, especialmente aquellas referidas a la conservación, recuperación y reparto de la tierra de las comunidades agrarias. (DDP)

En términos formales, la definición se ajusta al metalenguaje habitual de la definición lexicográfica; en términos conceptuales, sin embargo, es híbrida, porque no solo se explica y analiza el fenómeno, sino que se formulan evaluaciones subjetivas (“de gran significación”) que anticipan el contenido del último párrafo del artículo, donde se valora el impacto del fenómeno. El pasaje al plano de la enunciación, así, cumple una importante función, que es la de guiar la lectura y de esa manera, resulta un rasgo central en cuanto a la relación entre destinador y destinatario.

Otro dispositivo orientado al lector es la utilización de distintos niveles de metalenguaje, esto es, se alude al acto de definir antes de presentar la definición propiamente dicha, lo cual permite calificar el alcance de la definición según la variable que requiera el término - genealogía, perspectiva teórica, cultura, geografía, usos generales o técnicos (mis subrayados):

caudillismo Se puede definir el c. latinoamericano desde dos perspectivas sustancialmente distintas, ya sea que se lo considere dentro de un espacio temporal determinado, o como una tendencia implícita del continente al sur del río Bravo... Nos atenderemos pues particularmente al primer punto de vista y consideraremos al c. ... como el sistema social propio de los países del habla española de Latinoamérica durante la primera mitad del siglo XIX... (DDP)

cesarismo El término c. tiene su origen histórico en el régimen establecido en la Antigua Roma por Cayo Julio César. La idea de un fuerte poder que pudiera desligarse de los intereses de los grupos y de los individuos particulares gracias a un estrecho vínculo con el ejército con el objeto de articular una política equilibrada que respondiera más a los intereses globales de la comunidad... En sentido moderno, el término se ha usado para designar los regímenes establecidos en Francia por los dos Bonaparte... (DDP)

confederación En el lenguaje político el término c. tiene dos significados: uno genérico y otro específico. En la acepción genérica, c. es aproximadamente sinónimo de asociación, como sucede por ejemplo en el caso del sindicato denominado Confederazione Generale del Lavoro (CIGL). En la acepción específica, de la que nos ocuparemos aquí, el término c. designa en cambio un tipo de asociación entre estados. (DDP)

COLECTIVISMO/COLECTIVIZACIÓN Se denomina colectivistas a los sistemas socioeconómicos en los que prevalecen... Este concepto amplio, que se contraponen al de los sistemas... La colectivización en sentido económico según la experiencia realizada en los países socialistas, es la transformación de un sector de actividad... (DCSP)

BURGUESÍA El término burguesía surge inicialmente para designar a los habitantes libres del burgo... (DCSP)

Los ejemplos ilustran cómo la solución híbrida se presta a la articulación de los distintos usos de un término o enfoques en los que ha sido usado de manera fluida y, sobre todo, favorable a la lectura, rasgo de particular interés toda vez que los diccionarios se plantean como herramientas de comprensión en condiciones poco sistematizables como las que impone el lenguaje de las ciencias sociales en general. Por otra parte, dado el tipo de desarrollo que se dedica a la explicación de un término, la definición híbrida permite anticiparle al lector qué contenidos se desplegarán (o no) en el texto.

Un rasgo recurrente de las microestructura (formalmente posible gracias al estilo de definición híbrida) es la tematización de la dificultad de definir los conceptos en cuestión, sobre todo cuando se trata de expresiones también corrientes en el lenguaje común: la complejidad del estatus nocional de los términos se incorpora como un rasgo constitutivo de las explicaciones de las nociones. Un ejemplo es el de *Estado*, en el *DCSP*:

ESTADO. Se trata de una noción esencial para todas las ciencias sociales, de muy difícil precisión (ya Bastiat en 1863 ofrecía un premio de un millón de francos para el que lograra una “buena, simple e inteligible definición”), con múltiples caracterizaciones (Intus recopiló, en 1931, 145 definiciones; hoy el total significativo triplicaría con facilidad la cifra) y cambios a lo largo del tiempo (“toda generación desarrolla su propia teoría del Estado”, según Kriele). Esta dificultad ha hecho pensar a teóricos de fuste que “es poco menos que imposible el uso de la palabra” y que resulta “estéril emprender la lucha por tal concepto” (Kelsen)...

En ocasiones, se alude a la “ambigüedad” de un término para advertir sobre la complejidad de una explicación:

burguesía nacional El concepto de burguesía nacional ofrece dificultades toda vez que se quiere dar de él una definición precisa... No se puede dejar de registrar la dificultad que presentan los esquemas clásicos de la división de la sociedad en clases para explicar los cambios que se produjeron y que se están produciendo en la estratificación social de América Latina... La mencionada ambigüedad del concepto tiene que ver con las dificultades para definir el tipo de formación económico-social que se consolida en la América poscolonial. (DDP)

burocracia... Ante esta ambigüedad del término algunos investigadores se han preguntado si no es más oportuno considerar el vocablo b. como un ejemplo de formulaciones inciertas de las ciencias sociales primitivas y descartarlo del léxico científico moderno. (DDP)

A menudo la dificultad que supone la polisemia de un término no se tematiza, sino que se pone de manifiesto discursivamente mediante una

operación aclaratoria que cumple la función de “despejar” usos que no se corresponden con la ciencia política y, por lo tanto, se descartan para el análisis. Es el caso de *catolicismo liberal* (DDP), donde en el primer párrafo se distinguen acepciones no según su contenido, sino por momentos históricos en los que se las usó, para aclarar que el que se explorará es el decimonónico. Por esta operación, la tarea de definición del término recién se emprende en el segundo párrafo.

Un último aspecto característico de las explicaciones de ambos diccionarios especializados es, pese a las declaraciones de intenciones, el recurso a tecnicismos que no están explicados en el mismo diccionario. Así, en *ladino* (DDP) se explica que “se usa esta expresión para referirse a los indios más aculturados respecto de la sociedad criolla dominante”, sin explicar qué es la aculturación, concepto que no tiene entrada en el diccionario. Asimismo, al definir *casta* se señala que se trata de un “grupo social cerrado, que se reproduce endogámicamente”, dando por sentado el conocimiento de un término técnico como *endogamia* por parte del lector. En el DCSP, por su parte, en *acumulación* se emplean sin explicar usos técnicos de las expresiones *producto social*, *fuerzas productivas*, *producción*. En este sentido se observa una disociación entre el estilo de redacción y el usuario previsto. Al respecto, Bergenholtz y Tarp ([Bergenholtz y Tarp 1995](#): 146) advierten que la terminología especializada debe emplearse solo cuando resulte absolutamente necesaria, pero reconocen los inconvenientes que plantea atender a las necesidades de un lector no experto que necesita resolver problemas de comprensión al tiempo que se intenta no apartarse de la precisión científica, lo cual requiere, en muchos casos, el uso de terminología. Para ello, una posible solución es garantizar que incluso dentro de la entrada se ofrezca una explicación somera de los términos introducidos mediante paráfrasis o estrategias similares (como de hecho sucede en muchos casos: en *dialéctica* (DCSP) se explica *tesis*, *antítesis* y *síntesis*, o en el DDP, *neutralismo* dentro de *aislacionismo*). El problema es, por cierto, de difícil resolución, más si se tiene en cuenta el carácter multiautoral de las obras, que implica un trabajo de edición complejo y, en muchos casos, probablemente impracticable desde el punto de vista económico.

5 Conclusiones

Mediante la comparación de dos diccionarios de especialidad similares en cuanto al campo disciplinar que abarcan (la política) y el destinatario para el que están diseñados (usuarios no expertos o semiexpertos en la materia en un contexto latinoamericano) hemos analizado las consecuencias metodológicas de dos fenómenos que afectan a la representación lexicográfica del léxico de las ciencias sociales. Por un lado, se observó cómo el peculiar estatus de la terminología de las

disciplinas de las ciencias sociales en general y de la política en particular impacta en la heterogeneidad de criterios de selección de entradas del *DDP* y el *DCSP*, como así también en las particularidades de tres aspectos de la microestructura de ambos diccionarios: los componentes del artículo, el estilo de definición y el estilo de redacción. Por otra parte, una herramienta para la comprensión del léxico de las ciencias políticas, en tanto disciplina que depende de la cultura, supone un tipo de diccionario que, salvo en los aspectos esenciales, no coincide del todo con algunas de las propuestas teóricas de diccionario de especialidad, lo cual sugiere un campo a explorar. Desde una perspectiva funcional, el *DDP* y el *DCSP* constituyen modelos válidos de diccionarios de ciencias sociales orientados a un público particular, y sugieren, en sus deficiencias, aspectos sobre los cuales un modelo más acabado debería concentrarse, como las estructuras de acceso a la información (a partir, por ejemplo, de un sistema de remisiones más elaborado, problema de solución factible en un soporte electrónico) y el empleo de terminología en las definiciones, que, por inevitable, exige establecer pautas de escritura que contribuyan a evitar que los redactores recurran a tecnicismos incomprensibles para el lector ajeno a la disciplina.

Capítulo 4

Entre parrillas y asadores. Léxico en uso del español argentino de Córdoba referido al asado

Maria Elisa Zurita

En Andreína Adelstein y Laura E. Hlavacka, eds. (2015)
Lexicografía, lexicografía especializada y terminología.
Mendoza: Editorial FFyL-UNCuyo y SAL. Págs. 77-91.
ISBN 978-950-774-273-6

Resumen

Este trabajo se enmarca dentro de un proyecto de mayor envergadura y se inscribe en el área de la Lexicología y de la Lexicografía. El objetivo es hacer un aporte de material léxico de uso real del español de Córdoba, en la actual sincronía, referido a los hábitos alimentarios (cortes de carnes y particularmente el asado). Para registrar el material de las denominaciones léxicas *in situ*, se elaboraron dos cuestionarios destinados a informantes seleccionados en la ciudad y localidades del interior provincial. El primero, a dueños y empleados de carnicerías, restaurantes y parrillas, a asadores profesionales y a los aficionados. El segundo, a consumidores de asado, en general. La investigación acopió y sistematizó los registros, las respuestas y las explicaciones. Si bien Córdoba no fue ni es pionera en la producción ganadera, la disposición de carne en la alimentación estuvo asegurada en la vida cotidiana desde fines del siglo XIX, a través del abasto de carne, y perduró con variantes hasta que fue suplantado por sistemas más modernos de comercialización. Los resultados del estudio permiten observar que el asado legitima su condición de comida preferida por los cordobeses respecto a este plato nacional. El material léxico acopiado refleja que el habla de Córdoba en su norma estándar y culta se asienta en el uso del léxico panhispánico y aporta variantes locales en los términos empleados para los cortes de las carnes, en los nombres de los utensilios y elementos utilizados y en los tipos y variedades de asados.

1 Introducción

Este trabajo se inscribe en la línea de investigación de Lexicografía y Lexicología. Se enmarca dentro de un proyecto de mayor envergadura acreditado académicamente en la SECyT, UNC, que pretende recopilar terminología referida a dos dominios de vocabulario: 1) El de las harinas, facturas y panes; 2) El de las carnes (sus cortes) y las achuras. Ambos incluyen también la comercialización.

La selección de estos dominios respondió al hecho de considerarlos ricos en el número de vocablos e hipotéticamente con variedad terminológica respecto de otros países pertenecientes a la comunidad hispánica, lo que facilitará realizar estudios contrastivos. Además, con estos dominios, se pretende ampliar el corpus léxico del habla de Córdoba, recopilado entre 1995 y 2000, que dio como resultado el *Léxico del habla culta de Córdoba, Argentina* ([Malanca, Toniolo y Zurita 2000](#)), publicación que significó una contribución al banco de datos del Proyecto Internacional “Estudio Coordinado de la Norma de habla culta del español de las principales ciudades de Iberoamérica y de la Península Ibérica”.

En esta oportunidad, el objetivo es hacer un aporte de material léxico de uso real del español de Córdoba, en la actual sincronía, referido a los hábitos alimentarios: Las carnes rojas (sus cortes/cortes para asar) y su comercialización. De esta forma, se ha pretendido ampliar el capítulo 2, “La alimentación”, de la publicación mencionada ([Malanca, Toniolo y Zurita 2000](#): I, 47-90), que oportunamente respondió a las normas y los ítems acordados por la Comisión Coordinadora de los estudios de la norma culta del español.

Esta investigación tiene como propósito: a) mostrar la riqueza léxica que gira alrededor del campo de vocabulario seleccionado; b) ser de utilidad para la elaboración de diccionarios de argentinismos; c) proporcionar vocabulario específico a los profesores de Enseñanza de Lengua Materna y Lengua Extranjera y a los estudiantes.

2 Hábitos alimentarios de los habitantes cordobeses

En primer lugar, hemos creído necesario profundizar el conocimiento de nuestro pasado sobre los hábitos alimenticios de los habitantes de la ciudad de Córdoba, a partir de los orígenes indígenas de su población, que coincide con la Región de las Sierras Centrales, recorriendo el periodo de la conquista, de la colonización, de la emancipación y de la consolidación del país como nación independiente. Trataremos de acopiar y organizar la información referida a los hábitos alimentarios relacionados al dominio de las carnes, a fin de descubrir en qué periodos

de la historia de la ciudad se ubica el consumo de la carne roja, particularmente los cortes vacunos para asar, y su comercialización, consumo que se ha perpetuado a través del tiempo y ocupa un lugar destacado en la dieta de los cordobeses y que compartimos en mayor o menor medida con el resto de los habitantes de la Argentina.

En los orígenes, la dieta básica de la población aborigen de la región de las Sierras Centrales incluía el maíz y los frutos de algarrobo. Sin embargo, a través de las escasas crónicas que se conservan, la zona aparecía fronteriza con la región del noroeste, que era la extensión de las regiones andinas, donde se privilegiaban el maíz y la patata y se completaba la alimentación con el consumo de carne proporcionada por llamas, guanacos, vicuñas, cuises y vizcachas. Consumían la carne secándola al sol y mediante el uso de la sal. El charqui y el tasajo permitían disponer de carne en cualquier momento. La región Central lindaba hacia el sur con la región frecuentada por la población nómada que vivía de la caza de guanacos, venados y avestruces.

La carne, especialmente la vacuna fue, a partir de la conquista, un producto obligado en la dieta diaria. Se trató de proporcionar a la población acceso a su consumo y se organizó el sistema de los obligados para asegurar el aprovisionamiento de las ciudades. Eran concesionarios del abasto de carne, de acuerdo a condiciones preestablecidas por el cabildo, quien procuraba que el beneficiario fuese el público consumidor. Este sistema para el abasto de carne a la población de Córdoba fue utilizado a los pocos años de su fundación, pero no perduró. Juan de Molina Navarrete fue el primer obligado que tuvo la ciudad de Córdoba en 1589 y, en 1597, Álvaro de Mercado solicita autorización para poner carnicería en Córdoba, comprometiéndose a matar dos veces por semana, de noviembre hasta abril y el resto del año sólo una vez. La carne era barata, pero había quienes no la podían comprar porque se pesaba por cuarto de res, lo que llevó a que el Cabildo dispusiese que se pesase al por menor. Aparte de las carnicerías públicas, los conventos tenían las propias para el consumo, con ganado que provenía de sus haciendas. En 1647 se acordó que, para que hubiese abasto de carne, se arrendarían las carnicerías, y en 1653 aparecen los remates. En 1686, el procurador del Cabildo consideró necesario que la ciudad tuviera matadero propio; su propuesta fue la base de lo que ejecutó Sobremonte un siglo más tarde. En la época en la que no existió el obligado, cada persona podía matar en su casa y vender la carne al menudeo. Los matanceros, dedicados al faenamiento, compraban las reses a los hacendados y luego las entregaban a los carretilleros, quienes en la plaza principal vendían la carne en trozos ya establecidos.

Hay que reconocer que las poblaciones urbanas del período colonial estuvieron bien abastecidas de carne vacuna. Los libros de cuentas de los

Franciscanos de Córdoba muestran la compra reiterada de ‘costillares’, hecho que refleja una temprana valoración de este corte, posiblemente para asar (Arcondo 2002: 66). En 1787 se cotizan con un precio mayor los costillares de buey que los de novillo o vaca, además existen otros cortes: pecho, agujas (*abuxas*), lomo, cola, cabeza, piernas, huesos de la espalda, que pueden ser de buey, novillo o vaca.

La carne roja asada, generalmente las costillas, era un plato habitual en la alimentación colonial; también figuraba el puchero y las empanadas que se preparaban con carne vacuna. La abundancia de este alimento impresionaba a los recién llegados a tierras cordobesas. El jesuita Paucke recordaba con nostalgia, a su regreso a Europa, el asado con cuero. Tanto en la documentación de abasto como en el detalle de compras figuraban las costillas y los costillares que seguramente se comían asados y ocupaban un lugar de privilegio. En los inventarios y registros de útiles para la preparación de alimentos figuran, entre otros, los ‘asadores’, es decir, las parrillas, y eran comunes en la campaña los palos puntiagudos para asar la carne.

En Córdoba, después de 1810 se continuó cuidando la saca de ganado vacuno y la matanza de vacas para procrear. El censo de 1813 de Córdoba brinda una variada gama de ocupaciones vinculadas a la alimentación y registra 65 carniceros, de los cuales 62 estaban radicados en la ciudad de Córdoba. Vicente Quesada trata de reconstruir las costumbres culinarias del ámbito urbano de la Córdoba del siglo XIX y, si bien enumera distintos platos, resalta la preferencia por la carne. La alimentación cotidiana parece agotarse en la preparación de carne asada a las brasas. La posibilidad de asar un trozo de carne con cuero tenía mucho que ver con el carneado ex profeso del animal para brindar ese plato típicamente argentino. Son numerosos los testimonios de agasajos en los que la carne asada se constituye en el plato central.

La década de 1880 fue el comienzo de un proceso de crecimiento económico que se prolongó hasta 1914. La carne bovina y los granos fueron los principales productos de exportación. El intercambio especialmente con los países europeos se acrecentó: se cambiaban productos primarios argentinos por bienes industriales. Un importante grupo de propietarios se interesaron por la producción de ganado vacuno e iniciaron un proceso de mestizaje. Las razas productoras de carne corresponden a términos ingleses: Shorton, Hereford, Aberdeen Angus, etc. La utilización del frío por los frigoríficos y barcos frigoríficos abrió un campo importante para la exportación de carne a Inglaterra.

La expansión económica de 1880 fue acompañada de un proceso inflacionario que se observaba en el precio ascendente de la carne a partir de los envíos a los mercados europeos. Los periódicos de la época planteaban la agudización del problema, y su encarecimiento fue tratado

no sólo por los diarios de Buenos Aires sino también por los de Córdoba, entre otras provincias. Además, los matarifes y los frigoríficos trataban de monopolizar las compras en los mercados concentradores y esto se convirtió en un problema que perjudicaba a los productores rurales, a los carniceros y al público consumidor, hecho que, con el tiempo y con distintos vaivenes, ha subsistido. La disminución de cabezas de ganado agudizó aún más el consumo de carne vacuna en la dieta diaria argentina y cordobesa. Por otro lado, hoy se trata de revertir el avance de los cultivos de soja en terrenos explotados históricamente por la ganadería. Los procesos migratorios, especialmente provenientes de Europa y de países latinoamericanos, no desplazaron al asado de carne vacuna que continúa siendo un plato central de la cocina tradicional argentina, motivo de reunión familiar, encuentro de amigos, seleccionado en los festejos y que abarca, en general en Córdoba, a todas las clases sociales del ámbito rural y urbano. Si bien es interesante la evolución ganadera reseñada, e importante la carne como base de la alimentación cordobesa, la parte central del trabajo procura acopiar léxico referido a los cortes de carne roja, centrando la atención en todo aquello relacionado a los cortes de carne vacuna para asar.

3 Metodología

Para registrar el material *in situ* de las denominaciones léxicas buscadas, se elaboraron dos tipos de cuestionarios léxicos, destinados a informantes seleccionados en barrios de la ciudad de Córdoba y en localidades del interior provincial. El primero preparado para interrogar a dueños y empleados de carnicerías, restaurantes y parrillas; a asadores o parrilleros profesionales y a los aficionados. El segundo, para personas comunes consumidoras de carne roja y específicamente de carne asada, tanto en restaurantes y parrillas como en el ámbito familiar y social.

El primer tipo de cuestionario pretendió indagar los nombres aplicados a los distintos cortes de carne vacuna y a aquellos cortes de carne roja para asar, además de los vocablos para nombrar a quienes participan en la comercialización de la carne, voces que designan muebles, artefactos, herramientas y utensilios propios de una carnicería, de un restaurante o parrilla, así como también los usados por los asadores.

El segundo cuestionario buscaba relevar los nombres dados por la gente a los distintos cortes de carne vacuna y a aquellos preferidos para asar, las unidades léxicas que designan los distintos tipos de asado según la ocasión o el ámbito en la que se los prepara y los lugares donde se prepara o consume carne asada, así como los términos que refieren a los aderezos, a las fuentes de cocción y a los utensilios empleados.

4 Vocabularios carnicero y del asado

El ejemplario que comprende el Vocabulario carnicero y el Vocabulario del asado está presentado a modo de cuadros, divididos, por cuestiones didácticas, en secciones.

Los cuadros 1 y 2, en los que se presenta el Vocabulario carnicero, recogen las respuestas de los dueños y empleados de carnicerías, y de personas que consumen cortes de carne roja. A continuación de cada cuadro se brindan, acerca de algunos de los términos, definiciones extraídas de un diccionario de argentinismos ([Abad de Santillán 1976](#)) y de un diccionario de español general ([Real Academia Española 2001](#)) y/o comentarios de la autora para facilitar su comprensión. Los cuadros 3, 4, 5 y 6, relacionados con el Vocabulario del asado, recogen respuestas de dueños de parrillas y restaurantes, asadores (profesionales y aficionados), y gente que degusta carne roja asada. A continuación de algunos de estos cuadros se brindan también definiciones extraídas de diccionarios y comentarios de la autora.

Cortes del cuarto delantero	Cortes del cuarto trasero	Otros cortes	Cortes según el porcentaje de tejido adiposo
aguja azotillo = tapa de palomita brazuelo caracú carnaza cogote bife ancho falda = falda de la costilla garrón marucha paleta pulpa de paleta osobuco palomita de paleta pulpa de paleta tapa de asado	bife de lomo bife de vacío bocado bocado ancho bocado fino bola de lomo bola de lomo con chiquizuela caracú colita de cuadril = pata de carnero cuadrada = jamón cuadrado cuadril = pulpa de cuadril / garrón nalga / osobuco peceto / pulpa tapa de cuadril tapa de nalga tortugueta	costeleta = bife angosto costilla = asado de tira costillar entraña lomo matambre vacío	carne gorda carne magra = carne flaca

Cuadro 1: Vocabulario carnicero. Nombres de los cortes de carne vacuna según su ubicación en la media res y el porcentaje de tejido adiposo.

bife. *m. Arg., Chile, Par., Perú y Ur.* Bistec (Lonja de carne) ([Real Academia Española 2001](#)).

Por apócope de *biftec*, *bistec*, compárese con la entrada de *bistec*.

bistec. (Del inglés *beefsteak*, de *beef* buey y *steak* lonja, tajada). 1. Lonja de carne soasada en parrilla o frita ([Real Academia Española 2001](#)).

carnaza. *f.* Trozo de carne vacuna, sin gordura, que se extrae de los cuartos del animal. Pulpa ([Abad de Santillán 1976](#): 85).

Es un corte de calidad inferior.

En cuanto al *bocado*, hasta donde pudimos indagar, es un localismo de Córdoba y nombra el corte económico de la paleta, ubicado sobre el espinazo de la res (de aproximadamente cinco cm. de espesor o más), sirve para asar a la parrilla o al horno. El bocado ancho corresponde a la parte de adelante y tiene hueso, el bocado fino, incluye cartílago y es la parte de atrás.

Según el diccionario de la Real Academia Española ([Real Academia Española 2001](#)), la *chiquizuela* es un argentinismo; se trata de la *choquezuela* (del diminutivo de chueca, es decir la rótula) del ganado. Es la articulación ubicada entre la bola de lomo (integra este corte) y el osobuco.

caracú. m. Voz guaraní. El tuétano, en particular el de los huesos del vacuno. [...] **Etim.** De *cará*, hueso, y *cú* lengua, en guaraní. Literalmente: *lengua del hueso*. Su etimología evidencia que la voz designa el tuétano, originariamente, pero desde muy antiguo ha pasado a designar el hueso con tuétano, sea que lo conserve o no ([Abad de Santillán 1976](#): 79-80).

garrón. m. [...] Refiriéndose a cuadrúpedos, parte inferior de la pata trasera del animal, desde donde suele colgarse la pieza después de muerta ([Abad de Santillán 1976](#): 243).

lomo. [...] 3. Cada una de las dos piezas de carne de cerdo o de vacuno que están junto al espinazo y bajo las costillas ([Real Academia Española 2001](#)).

Es un corte de primera calidad: músculo que no trabaja en vida del animal, por ese motivo resulta sumamente tierno. No tiene grasa y viene envuelto con una película.

marucha. f. Parte de la carne del vacuno que pasa sobre la paleta y llega a las costillas, degradando de grosor, cubierta por una fina capa de grasa. Es muy apreciada para el asado ([Abad de Santillán 1976](#): 426).

Es la tapa del bife ancho.

ossobuco. (voz it.) [...] 2. m. *Arg.* y *Chile* Corte de hueso del jarrete vacuno, con su tuétano y la carne que lo rodea ([Real Academia Española 2001](#)).

Es un corte de segunda calidad.

pulpa. (Del lat. *pulpa*) f. Parte mollar de la carne que no tiene huesos ni ternilla ([Real Academia Española 2001](#)).

Para ([Abad de Santillán 1976: 749](#)), en lenguaje familiar designa la carne magra de cuadril o cuarto del vacuno. Según ([Chuchuy 2000: 505](#)), se emplea, por lo general, para bifés y milanesas.

Cortes de carne vacuna utilizados para asar	Nombres de quienes intervienen en la comercialización de la carne	Muebles, artefactos herramientas y utensilios propios de una carnicería	Glosario técnico
aguja parrillera asado = carne para asado /asar bife de chorizo bife de lomo colita de cuadril costilla costillar cuadril entraña entrecot falda con hueso lomo marucha matambre palomita de paleta tapa de asado tapa de nalga tira de asado vacío	abastecedor carnicero ayudante de carnicero frigorífico hacendado = productor ganadero rematador	balanza batea o exhibidora cámara frigorífica chaira cuchillo para despostar cuchillo para cortar ganchera gancho gancho de mano gancho giratorio heladera máquina para picar carne moledora mostrador piedra de afilar sierra de mano sierra sin fin	atender = despachar charquear cortar cuerear desarmar despostar desarmar deshuesar matar moler partir pesar picar

Cuadro 2: Vocabulario carnicero. Nombres de quienes intervienen en la comercialización de la carne, cortes de carne vacuna utilizados para asar, muebles, artefactos y utensilios propios de una carnicería, y glosario técnico.

bife [...] *bife de chorizo*. Tajada de lomo, de la parte pegada al espinazo, comúnmente asada a la parrilla ([Abad de Santillán 1976: 46](#)).

Costeleta sin hueso, ubicada en la cara externa del lomo del animal. La rodaja de carne tiene 4 ó 5 centímetros de espesor o más.

En cuanto a la voz *carnicero*, nombra a la persona que vende carne al menudeo. La ciudad de Córdoba tuvo carniceros desde los albores. En los puestos especializados en carnes rojas de los mercados de Córdoba (Mercado Norte y Sur de la Ciudad), los carniceros expenden sólo cortes de carne roja (ternera, novillo, novillito, vaquillona); aunque algunos incluyen milanesas y hamburguesas. En cambio, en las carnicerías de los barrios y en los pueblos y ciudades del interior provincial, los carniceros, además de los cortes vacunos, venden otros cortes cárneos (cabrito, cerdo, cordero, lechón), e incluso embutidos y vísceras, en algunos casos pollos y pescados.

La palabra *chaira* designa el instrumento que sirve para mantener el filo del cuchillo en óptimas condiciones.

La voz *entraña* alude a un corte económico, exclusivamente argentino. Se trata del diafragma de la vaca, que va pegado a las costillas, del lado de adentro.

entrecot. (Del fr. *entrecôte*) m. Trozo de carne sacado de entre costilla y costilla de res ([Real Academia Española 2001](#)).

Es un trozo de carne muy apreciado para asar. Se trata de la mitad del bife de chorizo.

La *ganchera* es la varilla de metal que tiene ganchos fijos para colgar la carne cuando permitían exhibirla colgada. Hoy está sin uso, pero la conservan algunos negocios y puestos de carnicería, como los del Mercado Norte de la Ciudad de Córdoba. El *gancho giratorio* es aquel que permite despostar la media res. Por su parte, la *piedra de afilar* es una piedra fabricada que tiene dos fases: la cara más áspera sirve para rebajar la hoja de los cuchillos; la más suave se emplea para asentar el filo de la hoja.

sierra [...] **sierra de mano**. f. La que puede manejar un hombre solo ([Real Academia Española 2001](#)).

En cambio, la *sierra de carnicero* es la herramienta usada tradicionalmente en las carnicerías. Tiene un metro, aproximadamente, y es anterior a la sierra sin fin, pero la complementa. La emplea el

carnicero para cortar el costillar entero de la media res (ya que por su peso resulta dificultoso hacerlo con la sierra sin fin).

Cortes de carne vacuna preferidos para asar por su excelencia	Personas dedicadas a la preparación del asado	Muebles, herramientas y utensilios propios de un asador/parrilla
bife de chorizo carnes gruesas carnes finas costilla o tira de asado costillar cuadril entrecot lomo tapa de cuadril vacío	asador = parrillero asador / parrillero ayudante de asador fogonero = foguista	atizador / cuchilla / cuchillo cuchillo para carne caliente /cuchillo para carne cruda fogón / mostrador / pala / parrilla pinza / pinza larga tabla para cortar tenedor parrillero tridente o trinche

Cuadro 3: Cortes de carne vacuna preferidos para asar, personas dedicadas a preparar asado, muebles y artefactos propios de un asador/parrilla, utensilios empleados

Tipos y modalidades de asado	Aderezos o aliños propios de la carne asada	Fuentes de cocción
asado a la parrilla asado al asador = asado a la estaca asado al disco / asado al horno / asado artesanal asado con cuero asado criollo asado de tira fina asado de tira ancha asado vuelta y vuelta brochette costillar a la llama/entero	chimichurri jugo de limón sal sal entrefina sal fina sal fina corrediza sal parrillera salmuera salsa criolla	brasa incandescente carbón vegetal leña quebracho blanco

Cuadro 4: Tipos y modalidades de asado, fuentes de cocción, aderezos propios de la carne asada.

asado [...] *asado con cuero*: La carne con cuero constituye un típico alimento de los hombres de campo para las grandes celebraciones, muchas veces se faena un animal con ese solo propósito ([Abad de Santillán 1976](#): 34).

En algunos casos, se asan los trozos de carne sin cuerear directamente sobre las brasas o, en una zanja en la tierra que se ha calentado previamente 3 ó 4 horas y está a gran temperatura, se tapa la carne con una chapa de zinc sobre la que se colocan brasas; cuando se retira la chapa y se saca el asado se limpia el cuero con un trapo húmedo y se lo sirve. En otros casos, el animal completo (ternera, vaca o vaquillona) abierto y desviscerado, las dos media res o los trozos de carne se asan lentamente, solo con brasas en rejillas de hierro a modo de grandes parrillas, y encima, a unos 20 cm. de la carne, se pueden colocar chapas de zinc sobre las cuales se ponen brasas.

El vocablo *brochette* es un galicismo; así llaman en Francia a la *espadilla* o *varilla*.

chimichurri. *Arg.* Salsa hecha a base de ajos, perejil, ají picante, sal y vinagre que se emplea para aderezar la carne ([Real Academia Española 2001](#)).

Según el gourmet argentino Miguel Brascó, la palabra *chimichurri* proviene de los británicos que fueron hechos prisioneros tras las Invasiones Inglesas a las colonias españolas del Río de la Plata, a principios del siglo XIX, quienes más tarde se quedarían a residir en territorio argentino. De acuerdo con esta versión, los británicos solicitaban el condimento para sus comidas usando una palabra compuesta de vocablos aborígenes, españoles e ingleses, usando ‘che-mi-curry’ por “che-mi-salsa” o ‘give me curry’ por ‘dame el condimento’.

Lugares destinados a preparar asado	Lugares destinados a degustar asado	Glosario técnico
asador horno parrilla	parrilla quincho restaurante	asar / cortar / ensartar marcar marinar = aderezar pinchar / salar tajear / sellar

Cuadro 5: Lugares especiales destinados a preparar y a degustar asado, acciones llevadas a cabo por un asador o parrillero para asar los cortes de carne roja.

De acuerdo con Gobello ([Gobello 1982](#): 180), la voz *quincho* es un “cobertizo con techumbre de paja que se levanta en algunas casas para comer el asado”. Proviene de *quincha*, “pared de jarilla o suncho (término de uso general en las regiones de sustrato quechua, procedente del quechua *kkéncha*; pared rústica)”.

En cuanto al *sellado de la carne*, se hace alusión a que con el primer golpe fuerte de calor, se forma una costra que impide la salida de los jugos de la carne.

Vocabulario denominativo de las calificaciones del asado según su grado de cocción	Voces que aprecian la carne asada una vez preparada	Nombres de asados según el ámbito en que se realizan
a punto crudo jugoso seco sellado	asado aceptable asado apuchero = puchero asado arrebatado asado exquisito asado incomible asado pasmado	asado familiar asado de peña asado de festival = asado festivalero asado de club

Cuadro 6: Calificaciones aplicadas al asado según su grado de cocción, voces que aprecian el asado una vez preparado y nombres que reciben los asados según el ámbito en que se realizan.

5 Conclusiones

Los resultados de este relevamiento nos han permitido ver, en primer lugar, que el consumo de carne vacuna en Córdoba data del tiempo de la conquista y que, desde los albores de la colonia, ha intervenido como base de la alimentación argentina y de los cordobeses de las zonas urbanas y rurales. En el transcurso del siglo XX y en estos primeros años del XXI, la población fue reduciendo el consumo por distintos motivos; sin embargo los cortes de carne roja no dejan de ser los preferidos por todas las clases sociales y atraen a los extranjeros que visitan Córdoba y que son conocedores de la excelencia de las carnes argentinas. Además, los cortes de carne vacuna para asar constituyen la base de la gastronomía de los festejos populares en el ámbito cordobés, de las reuniones sociales y familiares de mayor o menor importancia.

Es interesante observar que, en el dominio léxico de las carnes rojas (sus cortes/cortes para asar) y su comercialización, existen vocablos que poseen, dentro del mismo dominio, distintos referentes, como se puede apreciar en las siguientes entradas redactadas a manera de ejemplo:

Asado: Carne para ser asada. Refiere particularmente al costillar. (Cuadro 2: Vocabulario carnicero) | 2. Comida que consiste en carne y achuras asadas. | 3. Reunión en la que el plato principal es el asado.

Asador: Persona (profesional o aficionada) encargada de asar la carne. | 2 Varilla de hierro puntiaguda que ensarta la carne y se clava en tierra haciendo girar ante el fuego para que se logre un asado lento. | 3. Lugar destinado a hacer el asado: Conjunto de fogón e utensilios para asar carnes. (Cuadro 3: Vocabulario del asado).

Parrilla: Enrejado de metal de distintos tamaños que se coloca sobre brasas y en el cual se ubican los cortes de carne para asar. | 2. Lugar donde se prepara el asado. | 3. Restaurante o casa de comida donde se prepara asado a la vista del cliente y destinado a degustar la carne asada. (Cuadro 3: Vocabulario del asado).

El acopio de vocabulario léxico del dominio investigado y registrado en el habla culta de los cordobeses se inscribe, en líneas generales, en el uso del léxico panhispánico que ratifica usos estándares de la comunidad de habla iberoamericana (*carne magra*, *lomo*, etc.), aunque lo amplía con un significativo número de vocablos y locuciones usadas para nombrar los distintos cortes de carne roja (*bola de lomo*, *colita de cuadril*, *costillar*, *cuadrada* o *jamón cuadrado*, *cuadril*, *matambre*, *vacío*, etc.) y todos aquellos términos empleados en el folclore gastronómico de los cortes de carne vacuna para asar (*asado a la parrilla*, *asado al asador*, *costillar a la llama*, *asado 'vuelta y vuelta'*, etc.), siendo la modalidad del asado con cuero la original. En el repertorio total se registran variantes de raíz local; entre los cortes cárneos figuran *bocado*, *bocado fino*, *bocado ancho* y aparece el *asado criollo* entre los tipos de asado.

Al mismo tiempo, existen incorporaciones de préstamos al léxico del español patrimonial, como indoamericanismos (*caracú*, *charqui*, *quincho*, etc.), anglicismos y palabras derivadas del inglés (*bife*, *chimichurrí*), galicismos y palabras derivadas del francés (*brochette*, *entrecot*) e italianismos (*osobuco*).

Hemos comprobado la riqueza de términos y locuciones acopiadas en el dominio léxico abordado, el cual no ha sido agotado, referido a las carnes rojas: sus cortes/cortes para asar. Proponemos el trabajo como una contribución de vocabulario específico a la industria de diccionarios de argentinismos, a la actividad de la traducción, a los profesores de

Léxico en uso referido al asado en el español argentino de Córdoba

Enseñanza de Lengua Materna y de Lengua Extranjera, y a los estudiantes.

Capítulo 5

UNC^{Term}. Construcción de una base terminológica multilingüe inglés~español~portugués

Yamila Betzabet Alem y Carolina Mosconi

En Andreína Adelstein y Laura E. Hlavacka, eds. (2015)
Lexicografía, lexicografía especializada y terminología.
Mendoza: Editorial FFyL-UNCuyo y SAL. Págs. 93-111.
ISBN 978-950-774-273-6

Resumen

El presente capítulo describe la elaboración de un banco terminológico multilingüe inglés-español-portugués en línea, destinado a alumnos, docentes y egresados de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), Argentina, de acceso libre y gratuito en consonancia con el espíritu de la universidad pública. El corpus de la investigación se conforma por géneros discursivos especializados ([Swales 1990](#); [Bhatia 1995](#)): el artículo de investigación (AI) científica y documentos judiciales producidos por investigadores de universidades de habla portuguesa, española e inglesa, en el ámbito de las ciencias de la salud (Medicina) y ciencias sociales (Derecho) respectivamente. Es así que se intenta: contribuir significativamente a la formación de docentes de portugués e inglés en la enseñanza de terminología especializada; contribuir particularmente en la formación de los siguientes grupos: alumnos de grado del Traductorado de Lengua Inglesa, de los Profesorados de Lengua Inglesa y Portuguesa, y alumnos e investigadores de las áreas de la Medicina y del Derecho de la UNC.

1 Introducción

Las nuevas tecnologías han ido modificando, con el transcurso del tiempo, el entorno de trabajo de estudiantes, profesores e investigadores. Entre las herramientas que facilitan el acceso al conocimiento disciplinar se encuentran los bancos terminológicos.

La base o el banco terminológico se encuentran definidos como la colección de información sobre un término o concepto de forma estructurada y legible electrónicamente, combinada con un sistema de gestión terminológica.

UNC^{Term} es un banco de datos terminológicos multilingüe, que se originó en el 2010 con el Programa de Apoyo y Mejoramiento a la Enseñanza de Grado de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), Secretaría de Asuntos Académicos (SAA), Argentina. Fue creado por un grupo de investigadores de la Facultad de Lenguas de las áreas de inglés. Cuenta actualmente con la participación de especialistas en portugués y español, lingüistas, terminólogos, traductores y editores especializados.

El banco tiene como objetivo fundamental el poner en práctica la investigación teórica y aplicada desde la perspectiva del lenguaje especializado, expresada en textos especializados. Pretende fomentar la investigación en el corpus lingüístico utilizando herramientas informáticas.

El mismo se encuentra almacenado en soporte informático, y del que es posible extraer información sobre la traducción, la categoría gramatical y el uso contextualizado de una búsqueda terminológica en inglés, español o portugués, definida por el usuario.

UNC^{Term} alberga ejemplos de varios tipos textuales especializados en los idiomas de inglés, español y portugués, según criterios predeterminados (refiérase a “criterios” en Materiales y Métodos), y está compuesta por textos escritos procedentes de las áreas del Derecho y la Medicina. Los textos provienen de: i) publicaciones científicas, representadas por artículos de investigación médica e informes médicos; y ii) sentencias, demandas, escritos de apelación, escritos de acusación, testamentos y contratos, establecidos conforme a los parámetros de clasificación vigentes.

La elaboración de la base de datos se rige por los principios teóricos y metodológicos de la Teoría Comunicativa de la Terminología de Cabré ([Cabré 2004](#): 116), en la que se establece que el rol principal que desempeña la terminología en el proceso de transferencia o traslación (traducción) se basa en el hecho de que:

Los especialistas utilizan habitualmente unidades terminológicas en los procesos de expresión y transferencia del conocimiento especializado;

Todas las especialidades disponen de unidades terminológicas específicas que representan sus conceptos;

Las unidades que concentran con mayor densidad el conocimiento especializado son las unidades terminológicas;

La calidad de una traducción especializada requiere como recurso habitual el uso de terminología (y no de paráfrasis), adecuada al nivel de especialización del texto y real (es decir, que corresponda a los usos efectivos que hacen de ella sus usuarios naturales: los especialistas).

Atendiendo a tales lineamientos ([Cabré 2004: 117](#)), el traductor en su actividad profesional se enfrenta con problemas terminológicos de diversa naturaleza que deberá resolver idóneamente:

Desconoce si la lengua A dispone de una unidad terminológica lexicalizada para expresar una idea que en la lengua B se expresa mediante un término porque no figura en los diccionarios de la materia;

Desconoce si las unidades que recomiendan los diccionarios bilingües especializados son las más adecuadas para el texto de traducción;

Desconoce la unidad que debe seleccionar en caso de disponer de diferentes alternativas que le ofrecen los glosarios;

Desconoce si la equivalencia semántica entre la terminología es posible en muchos casos fuertemente marcados por el sesgo cultural o institucional.

En consonancia con esto, nuestro interés se ha centrado en la creación de una base terminológica de libre acceso, que ofrezca un término con su correspondiente traducción, el contexto de uso de ese término, y una justificación de la pertinencia de dicho término en ese contexto. Una base de datos multilingüe con corpus comparables supone un producto final que testimonia la conformación de terminología en un determinado campo del saber que se organiza en torno a las ramas científicas mencionadas.

En función de los principios que rigen la traducción especializada, la terminología constituye un factor central en el desempeño del traductor. En este proyecto de banco de datos se intenta abordar, desde el terreno aplicado, la relación de estos dos campos interdisciplinares, terminología y traducción, en función de las necesidades específicas del alumno traductor en las fases iniciales y avanzadas de la carrera de grado.

Con mayor frecuencia y visibilidad, traductores de idioma de diversas áreas disciplinares recurren a corpus lingüísticos paralelos -

recopilaciones de textos originales independientes en dos o más idiomas y que comparten el contenido, el dominio y la función comunicativa- para dar respuesta exacta y eficaz a búsquedas terminológicas monolingües, bilingües y multilingües. El advenimiento de nuevos campos especializados se ve estrechamente vinculado con los avances en la ciencia y tecnología y, por consiguiente, con el vocabulario especializado en un estado de permanente evolución y transformación. En otro orden, la creación de diccionarios especializados y sus actualizaciones no logran igualar el ritmo de los progresos científicos y tecnológicos, por lo que no logran satisfacer las necesidades traductológicas de los profesionales de la lengua. Asimismo, es relevante destacar que, además de las equivalencias que brinda un diccionario o glosario bilingüe, los traductores requieren modelos terminológicos contextualizados para determinar la validez de correspondencias lingüísticas ([Gallardo San Salvador e Irazazábal 2002](#)). En consecuencia, y, teniendo en cuenta que el cincuenta por ciento del tiempo destinado a la traducción se concentra en la búsqueda de recursos de referencia ([Varantola 1998](#)), los profesionales de la traducción con mayor frecuencia orientan sus investigaciones terminológicas en función de otros recursos tales como la Internet y el corpus lingüístico. Diversos estudios ponen de manifiesto que las traducciones asistidas por corpus comparables, en conjunción con diccionarios especializados, se caracterizan por una mayor calidad de exactitud e idoneidad que aquellas realizadas únicamente con el aporte de diccionarios especializados ([Bowker 1998](#)). Los corpus paralelos permiten comparar unidades discursivas similares en dos o más idiomas y facilitan de tal forma la selección de segmentos equivalentes conforme con el contexto situacional de la traducción ([Zanettin 1998](#)). Además, el uso de corpus bilingües con concordancias alineadas permite verificar la exactitud de equivalencia entre los segmentos o unidades textuales mediante un formato de fácil visibilidad, lectura y seguimiento.

De esta manera, en el marco de la formación de futuros traductores profesionales, el manejo eficaz de corpus monolingües en línea y adaptados a necesidades traductológicas específicas según parámetros de género y registro, se torna mayormente imprescindible en las instancias universitarias de grado. El análisis de textos similares en la lengua de origen (LO) y de llegada (LL) permite identificar estructuras léxicas y sintácticas prototípicas que se tornan relevantes en la producción del texto de llegada (TL). Esta estrategia de mejora académica dará lugar, ante todo, y a partir de los tramos iniciales y avanzados de la carrera de grado del Traductorado en Lengua Inglesa, a un conocimiento teórico y práctico de la traducción por parte de los alumnos que impulse la necesidad de búsqueda de soluciones traductológicas en función de problemáticas específicas de equivalencia formal, semántica y

pragmática, a saber, equivalencias estructurales, de significación y de recepción (usuarios).

Atento a esto, y a partir del Programa de Apoyo y Mejoramiento a la Enseñanza de Grado de la UNC, se ha creado una base de datos terminológica multilingüe en línea que procura:

- Contribuir significativamente a la formación de docentes (de portugués e inglés) en la enseñanza de terminología especializada;
- Contribuir a la formación académica de grado de los siguientes grupos: alumnos del Traductorado de Lengua Inglesa y alumnos de los Profesorados de Lengua Inglesa y Portuguesa;
- Contribuir a la formación profesional de egresados de las carreras del Traductorado de Lengua Inglesa y Profesorados de Lengua Inglesa y Portuguesa;
- Contribuir a la formación académica de grado y posgrado de alumnos e investigadores de la Facultad de Derecho y Medicina de la UNC;
- Brindarle a la comunidad una base de datos multilingüe en línea de acceso gratuito y provista por la UNC.

En el presente capítulo, se describen los criterios de selección de las disciplinas y subdisciplinas abordadas, a la vez que se indica la naturaleza de los tipos textuales que se analizan en virtud de su posterior extracción terminológica.

2 Base terminológica: Materiales y Métodos

En el corpus elegido están representados, en el ámbito de las ciencias de la salud, la Medicina, y en la esfera de las ciencias sociales y humanísticas, el Derecho. Se seleccionaron géneros discursivos especializados ([Swales 1990](#); [Bhatia 1995](#)): el artículo de investigación (AI) científica y documentos judiciales, tales como sentencias, demandas, escritos de apelación, escritos de acusación, testamentos y contratos.

En esta sección se exponen los criterios por los que se rige la búsqueda de información lingüística y terminológica, con especial atención a la selección de disciplinas y subáreas, a la tipología textual, a la selección de los artículos y a la identificación de las unidades terminológicas, entre otros. También se describen los pares idiomáticos en el corpus y las entradas terminológicas.

2.1 Selección de disciplinas y subáreas

Las áreas disciplinares y subespecialidades sobre las cuales se basa el rastreo terminológico se conforman en:

- Derecho
- Derecho Civil
- Familia

- Medicina (general)
- Clínica
- Cirugía

En cuanto a Derecho, según datos proporcionados por el área de Graduados de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNC y por el Colegio de Abogados de la Provincia de Córdoba, el área de Derecho de Familia es la que mayor salida laboral proporciona a los abogados que se inician en la profesión una vez recibidos. Esto se debe a la gran posibilidad que existe en el mercado de llevar adelante juicios de divorcio o de adopción. Los juicios de divorcio, en particular, conllevan trámites de demandas a posteriori por cuota alimentaria o tenencia de los hijos, estipulación de regímenes de visita, división de bienes, entre otros.

En lo que respecta a Ciencias Médicas, según lo informado por el área de Graduados de la Facultad de Ciencias Médicas de la UNC, los dos campos más especializados son los de Clínica y Cirugía. En el caso de la segunda, la sub-especialización prosigue en, por ejemplo, cirugía mayor, menor, electiva, de emergencia, entre otras.

2.2 Tipología textual

Con respecto a los criterios referidos a la tipología textual, para la conformación del corpus de Medicina (general) se seleccionaron géneros discursivos especializados ([Swales 1990](#); [Bhatia 1995](#)): el artículo de investigación (AI) científica, el estudio de caso, la comunicación (short communication), respondiendo mayoritariamente a la estructura IMRD ([Swales 1990](#)): Introducción, Métodos, Resultados y Discusión, inclusive Resumen. Debido a que en los estudios y publicaciones de carácter médico se encuentran con frecuencia informes clínicos relevantes, las siguientes variantes también fueron consideradas: Materiales y Métodos,

Resultados y Conclusión, Resultados, Conclusión. Algunos estudios no contienen la sección Materiales y Métodos.

La elección de los artículos de investigación que conforman el corpus de Medicina responde a los siguientes criterios:

- Haber sido producidos por investigadores de universidades de habla española / inglesa / portuguesa;
- Haber sido publicados en los últimos diez años en revistas especializadas reconocidas.

Las revistas científicas que se tomaron como referencia fueron las que se indexan en las áreas temáticas de Clínica y Cirugía en la Biblioteca Electrónica de Ciencia y Tecnología de la Secretaría de Ciencia y Técnica (SECYT), Argentina. Cuando se ha requerido ampliar las fuentes de documentación, se han seleccionado revistas nacionales reconocidas. El período de análisis oscila entre el 2001 y el 2011. Algunas de estas revistas se indican a continuación:

Clínica [inglés]

American Journal of Medicine
BMJ British Medical Journal
Clinica Chimica Acta
Clinical and Experimental Medicine
Clinics
CMAJ Canadian Medical Association Journal
Comparative Clinical Pathology
Journal of Comparative Pathology
Journal of Comparative Physiology A
Journal of Comparative Physiology B

Clínica [español]

Acta Médica Costarricense
Anales de la Facultad de Medicina
Anales de Medicina Interna
Colombia Médica

Gaceta Médica de Caracas
Gaceta Médica de México
Investigación Clínica
Medicina [Buenos Aires]
Revista Biomédica
Revista Costarricense de Ciencias Médicas
Revista Cubana de Investigaciones Biomédicas
Revista Cubana de Medicina General Integral
Revista Cubana de Medicina Tropical
Revista de Diagnóstico Biológico
Revista de Investigación Clínica
Revista de la Facultad de Medicina
Revista de la Sociedad Peruana de Medicina Interna
Revista Médica de Chile
Revista Medica Herediana

Clínica [portugués]

Brazilian Journal of Medical and Biological Research
Revista da Associação Médica Brasileira
Revista da Sociedade Brasileira de Medicina Tropical
Revista do Hospital das Clínicas
Revista do Instituto de Medicina Tropical de São Paulo
Sao Paulo Medical Journal=Revista Paulista de Medicina

Cirugía [inglés]

American Journal of Surgery
Journal of Surgical Research
Journal of the American College of Surgeons
Pediatric Surgery International
Surgery Today
World Journal of Surgery

Clínica [español]

Cirugía y Cirujanos
Revista Argentina de Cirugía
Revista Colombiana de Cirugía
Revista Cubana de Cirugía
Cirugía Española

Clínica [portugués]

Acta Cirurgica Brasileira

La elección de los documentos judiciales que conforman el corpus de Derecho, tales como sentencias, demandas, escritos de apelación, escritos de acusación, testamentos y contratos, responde a los siguientes parámetros:

- Haber sido producidos por profesionales de habla española / inglesa / portuguesa;
- Haber sido publicados en sitios gubernamentales en Internet.

La documentación legal tomada como referencia pertenece a letrados e instituciones públicas en Argentina, en cualquiera de sus provincias, en los Estados Unidos y en el Reino Unido, y tiene lugar en los tribunales federales, nacionales y provinciales y de sitios gubernamentales de internet. Para el corpus en español, se tomaron documentos publicados en sitios gubernamentales oficiales o pertenecientes a expedientes inscriptos en la unidad judicial correspondiente y que han sido emitidos a partir del año 1980 al presente. Para el corpus en inglés, se tomaron documentos publicados en sitios oficiales de los distintos estados o pertenecientes a expedientes inscriptos en la unidad judicial correspondiente y que han sido emitidos a partir del año 1980.

Una vez seleccionado el corpus, el equipo de investigación UNCTerm se reservó el derecho de omitir, borrar o cambiar todo dato que considerase necesario para salvaguardar el anonimato y la privacidad del/de los portador/es del documento (cláusula de privacidad).

2.3 Identificación de las unidades terminológicas

En ambas disciplinas la unidad terminológica se ha reconocido siguiendo criterios de identificación formulados por Cabré (2009, 2005, 2002). En el caso de Medicina (general), la unidad terminológica se ha extraído del sector de descriptores o palabras claves (key words) de artículos de publicación científica.

2.4 Pares idiomáticos

En el presente banco, se pueden identificar unidades léxicas cuyas direcciones se extiendan del modo siguiente: inglés>español o español>inglés, y portugués>español o español>portugués. Por ser una base de datos creada dentro del marco de un programa subsidiado por una universidad latinoamericana, no se identificaron correspondencias que se dirijan del portugués al inglés o viceversa.

2.5 Entradas terminológicas

Se considera unidad documentada en la base de datos aquella que está registrada en una entrada propia o que aparece identificada como sub-entrada dentro de una entrada más genérica. Cada entrada se registra en minúsculas o mayúsculas según la naturaleza gramatical del término. Las variantes formales de un mismo término aparecen como entradas independientes. También aparecen como indexaciones independientes los lexemas que se hallan bajo dos categorías gramaticales distintas (ej. verbo y sustantivo). Las unidades se registran en su forma lexemática.

En lo que respecta a la categoría gramatical, las categorías gramaticales que se recogen se registran del siguiente modo: s (sustantivo), s pl (sustantivo plural), s m (sustantivo masculino), s f (sustantivo femenino), adj (adjetivo), v tr (verbo transitivo), v intr (verbo intransitivo), loc (locución). En cuanto a los aspectos tipográficos, se recoge la información que aparece en los textos con marcas tipográficas: se puede tratar de una de las cuatro siguientes (o combinaciones de varias): (): paréntesis; " ": comillas; cva: cursiva; nga: negrilla.

Cada entrada se acompaña, como mínimo, con un contexto de uso. Algunas entradas se acompañan de observaciones no sistemáticas, es decir, indicaciones que se originan a partir de la naturaleza del término, de su contexto o traducción.

A continuación, se muestran imágenes de la plataforma en la que se aloja el programa informático que recoge el corpus y las entradas terminológicas y a partir del cual se puede acceder desde la Facultad de Derecho y la Facultad de Medicina para la realización de búsquedas multilingües.

Software UNCTerm

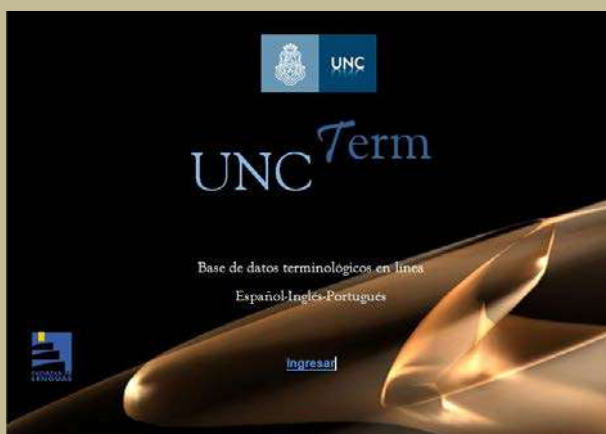


Figura 1: Portal del sitio web.



Figura 2: Enlace directo en la página de la Facultad de Ciencias Médicas, UNC.



Figura 3: Selección del idioma de origen.



Figura 4: Selección del idioma de destino.

Construcción de una base terminológica multilingüe

The screenshot shows the 'UNC Term' web application interface. At the top, there is a header with the 'UNC Term' logo, language options (Inglés, Español, Português), and the UNC logo. Below the header, there is a search bar labeled 'Término' and two dropdown menus for 'Idioma de origen' (set to 'Inglés') and 'Idioma de destino' (set to 'Español'). To the right of these is a dropdown menu for 'Área / Sub-área' with a list of options: 'Todas Las Áreas / Sub-Áreas', 'Derecho', 'Derecho / Civil/Familia', 'Medicina', 'Medicina / Clínica', and 'Medicina / Cirugía General'. A 'Buscar' button is located to the right of the 'Área / Sub-área' dropdown. At the bottom, there is a footer with the UNC logo, copyright information (© Copyright 2011-2012 Universidad Nacional de Córdoba), and the 'Proyecto UNC Term' logo.

Figura 5: Selección de disciplinas y sub-disciplinas.

The screenshot shows the 'UNC Term' web application interface for internal access. At the top, there is a header with the 'UNC Term' logo, language options (Inglés, Español, Português), and the UNC logo. Below the header, there is a 'Login' section with two input fields: 'Usuario' and 'Contraseña'. A 'Ingresar' button is located below the 'Contraseña' field. At the bottom, there is a footer with the UNC logo, copyright information (© Copyright 2011-2012 Universidad Nacional de Córdoba), and the 'Proyecto UNC Term' logo.

Figura 6: Acceso interno.

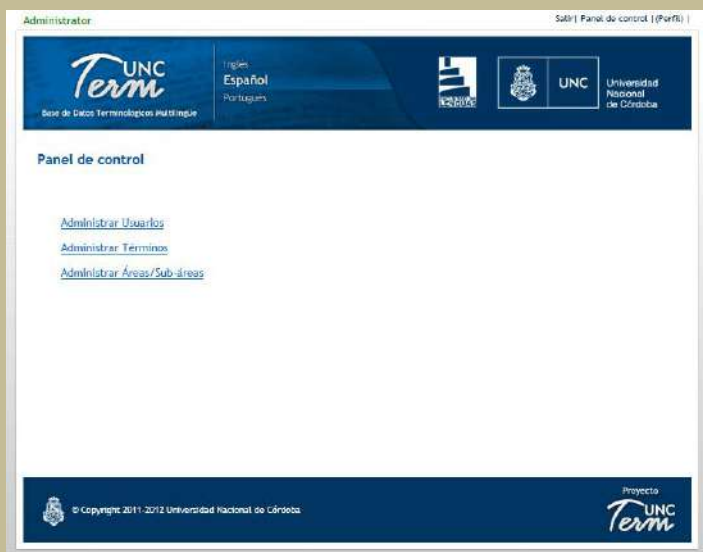


Figura 7: Panel de control.

Construcción de una base terminológica multilingüe

Administrator
Salir | Panel de control (Perfil)



Inglés
Español
Portugués




UNC
Universidad
Nacional
de Córdoba

Crear nuevo término

Término *
 Seleccionar los sinónimos del término con " y "

Traducción al inglés *
 Seleccionar las traducciones con " y "

Traducción al portugués *
 Seleccionar las traducciones con " y "

Categoría gramatical en español *
 Sustantivo

Categoría gramatical en inglés *
 Noun

Categoría gramatical en portugués *
 (No Hay Valor)

Información gramatical adicional

Área *
 Seleccionar un área
 De valor

Sub-área *
 Seleccionar una o más sub-áreas

☐ Civil-Familia

Definición

Contextos en español *

Uso
 Ingrese el ejemplo y encierre al término entre guiones bajos:

☐ **Cómo debe escribirse el uso, ejemplos:**
 El texto debe ser:
 el texto de ayuda

Fuente
 Seleccionar un tipo de fuente
 Enlace

☐ **Texto**
 Ingrese los datos de la fuente y encierre entre guiones bajos el nombre de la revista (si el nombre del documento es el caso de revistas legales), utilice el símbolo APA.

☐ **Modelo de cita APA:**
 Author, A. A., Author, B. B., & Author, C. C. (Year). Title of article. Title of Periodical, volume number(issue number), pages.
 Van Nuyt, A., Hooper, R., & Karsner, R. E. (2008). Leadership, followership, and evolution: Some lessons from the past. American

Modelo de cita APA:
 Author, A. A., Author, B. B., & Author, C. C. (Year). Title of article. Title of Periodical, volume number(issue number), pages.
 Van Vugt, M., Hogan, R., & Kaiser, R. B. (2008). Leadership, followership, and evolution: Some lessons from the past. *American Psychologist*, 63(3), 182-196.

Enlace:

Eliminar elementos seleccionados **Añadir Contextos en español**

Contextos en inglés *

Uso:
 Ingresa el término y encierra el término entre guillemets (apóstrofes).
 Cómo debe escribir el uso, ejemplo:
 El texto debe ser:
 el texto de ayuda

Fuente:
 Selecciona el tipo de fuente:
 Enlace:

☒ **Título**
 Ingresa los datos de la fuente y encierra entre guillemets (apóstrofes) el nombre de la revista (o el nombre del documento en el caso de textos legales), entre comillas.

Modelo de cita APA:
 Author, A. A., Author, B. B., & Author, C. C. (Year). Title of article. Title of Periodical, volume number(issue number), pages.
 Van Vugt, M., Hogan, R., & Kaiser, R. B. (2008). Leadership, followership, and evolution: Some lessons from the past. *American Psychologist*, 63(3), 182-196.

Enlace:

Eliminar elementos seleccionados **Añadir Contextos en inglés**

Contextos en portugués *

Añadir Contextos en portugués

Observaciones

Propiedades:
 (No Hay Valor)

Estado:
 Borrador

Agregar término

© Copyright 2011-2012 Universidad Nacional de Córdoba

Figura 8: Creación de unidades terminológicas (UT).

Construcción de una base terminológica multilingüe

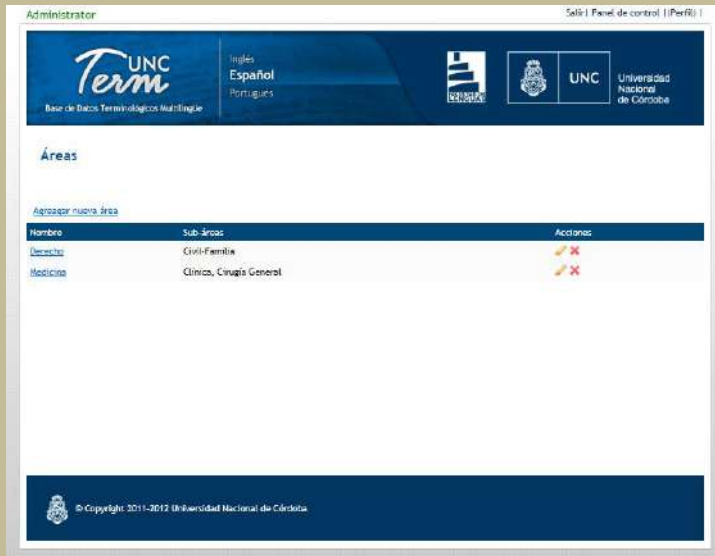


Figura 9: Visualización de disciplinas y sub-disciplinas.

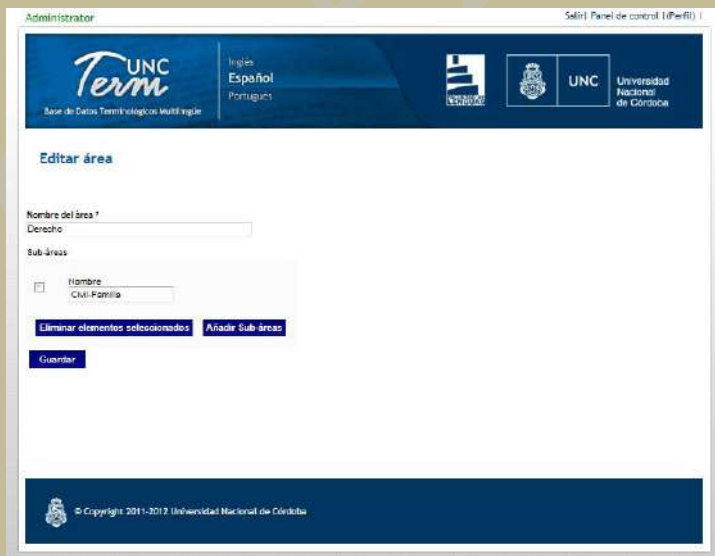


Figura 10: Edición de disciplinas y sub-disciplinas.

Administrator Sair | Panel de control | Perfil |



Base de Datos Terminológicas Multilingüe

Ingles
Español
Portugués



UNC
Universidad
Nacional
de Córdoba

Agregar nueva área

Nombre del área *

Sub-áreas

☐ Nombre

Eliminar elementos seleccionados

Añadir Sub-áreas

Agregar área

 © Copyright 2011-2012 Universidad Nacional de Córdoba

Figura 11: Inclusión de disciplinas y sub-disciplinas.

Administrator Sair | Panel de control | Perfil |



Base de Datos Terminológicas Multilingüe

Ingles
Español
Portugués



UNC
Universidad
Nacional
de Córdoba

Agregar usuario

Nombre de usuario *

Nombre Real *

Contraseña *

Confirmar contraseña *

Tipo de usuario *

Editor De Contenidos

Administrador De Contenidos

Administrador De Sistema

Agregar usuario

 © Copyright 2011-2012 Universidad Nacional de Córdoba

Figura 12: Inclusión de usuarios.

3 Conclusiones

UNC^{Term} con corpus textual del español, inglés y portugués académico-científico, pretende:

1- Contribuir al mejoramiento del proceso de traducción en las lenguas española, inglesa y portuguesa y al mejoramiento de la enseñanza y del aprendizaje del español, del inglés y del portugués con propósitos específicos;

2- Contribuir a la formación académica de los alumnos de grado de la Facultad de Lenguas y de todas las unidades académicas en donde se aborden temáticas relacionadas con el Derecho y la Medicina;

3- Cubrir un vacío terminológico mediante la creación de una base de datos multilingüe en línea provista por la UNC para la comunidad en general.

En función de estos objetivos, hemos creado un modelo de base de datos que, en su fase inicial, incorpora términos de dos áreas significativas para la Facultad de Derecho y la Facultad de Medicina de la UNC. Se pretende extender el alcance temático, incorporando otras áreas de especialidad, como así también extender el número y tipo de publicaciones sobre las cuales se extraen las unidades de conocimiento especializado.

De esta manera, creemos de central relevancia la incorporación de un número mayor de especialistas en las áreas temáticas seleccionadas y de traductores de inglés-español y portugués-español que presten su conocimiento y pericia durante el proceso de selección, análisis y registro de entradas terminológicas.

Referencias

- A.A.V.V. (2000) *Lenguajes: teorías y prácticas*. Buenos Aires: Instituto Superior del Profesorado “Joaquín V. González”, Secretaría de Educación, GCBA.
- Abad de Santillán, Diego (1976) *Diccionario de argentinismos de ayer y de hoy*. Buenos Aires: Tea.
- Academia Argentina de Letras (2003) *Diccionario del habla de los argentinos*. Buenos Aires: Emecé.
- Academia Argentina de Letras (2008) *Diccionario del habla de los argentinos*, 2ª edición corregida y aumentada. Buenos Aires: Emecé.
- Academia Mexicana de la Lengua (2010) *Diccionario de mexicanismos*. México: Siglo XXI Editores.
- Ahumada, Ignacio (2001) “Problemas de la definición enciclopédica en las palabras especializadas”. En Bargalló et al., eds. (2001: 59-68).
- Ahumada, Ignacio, ed. (2002) *Diccionarios y lenguas de especialidad. V Seminario de Lexicografía Hispánica*. Jaén: Universidad de Jaén.
- Alcina Caudet, Amparo y Silvia Gamero Pérez, coords. (2002) *La traducción científico-técnica y la terminología en la sociedad de la información*. Castelló: Publicaciones de la Universitat Jaume I.
- Álvarez de Miranda, Pedro (2008) “Los repertorios léxicos de especialidad: una ojeada histórica”. En Navarro et al., eds. (2008: 13-40).
- Arcondo, Anibal (2002) *Historia de la alimentación en Argentina. Desde los orígenes hasta 1920*. Córdoba: Ferreyra.
- Arnoux, Elvira N. de (2000) “La Glotopolítica: transformaciones de un campo disciplinario”. En A.A.V.V. (2000: 3-27).
- Arnoux, Elvira N. de (2008) *Los discursos sobre la nación y el lenguaje en la formación del Estado (Chile, 1842-1862). Estudio glotopolítico*. Buenos Aires: Santiago Arcos.
- Arnoux, Elvira N. de y Susana Nothstein, eds. (2014) *Temas de Glotopolítica: áreas idiomáticas e integración regional*. Buenos Aires: Biblos.
- Asociación de Academias de la Lengua Española (2010) *Diccionario de americanismos*. Madrid: Santillana.
- Atlan, Henri (1979) *Entre le cristal et la fumée. Essai sur l'organisation du vivant*. París: Seuil.
- Atkins, B. T. Sue, ed. (1998) *Using Dictionaries*. Tübingen: Niemeyer.

- Bargalló, M., E. Forgas, C. Garriga, A. Rubio y J. Schnitzer, eds. (2001) *Las lenguas de especialidad y su didáctica*. Tarragona: Universitat Rovira i Virgili.
- Bhatia, Vijay (1995) "Applied Genre Analysis and ESP". *TESOL France* 2: 161-179.
- Bergenholtz, Henning y Uwe Kaufmann (1997) "Terminography and Lexicography. A Critical Survey of Dictionaries from a Single Specialised Field". *Hermes* 18: 91-125.
- Bergenholtz, Henning y Sven Tarp, eds. (1995) *Manual of Specialised Lexicography. The Preparation of Specialised Dictionaries*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins.
- Bergenholtz, Henning, Sandro Nielsen y Sven Tarp, eds. (2009) *Lexicography at a Crossroads. Dictionaries and Encyclopedias Today, Lexicographical Tools Tomorrow*. Bern/Berlin: Peter Lang.
- Bobbio, Norberto, Nicola Matteucci y Gianfranco Pasquino (1995) *Diccionario de política*. México: Siglo XXI.
- Bowker, Lynne (1998) "Using Specialized Monolingual Native-Language Corpora as a Translation Resource: A Pilot Study". *Meta* 43(4): 631-651.
- Cabré, M. T. (1993) *La terminología. Teoría, metodología, aplicaciones*. Barcelona: Antártida/Empuries.
- Cabré, María T. (2002) "Textos especializados y unidades de conocimiento: metodología y tipologización". En García Palacios y Fuentes Morán, eds. (2002: 15-36).
- Cabré, María T. (2004) "La terminología en la Traducción Especializada". En Gonzalo García y García Yebra, eds. (2004: 89-125).
- Cabré, María T. (2009) "Sobre la unidad terminológica: análisis de su evolución y propuesta de caracterización (1)". En Veyrat y Serra, eds. (2009: 1013-1026).
- Cabré, María T. y Carme Bach, eds. (2005) *Coneixement, llenguatge i discurs especialitzat*. Barcelona: Institut Universitari de Lingüística Aplicada. Universitat Pompeu Fabra/Documenta Universitaria.
- Cabré, María T. y Rosa Estopà (2005) "Unidades de conocimiento especializado: caracterización y tipología". En Cabré y Bach, eds. (2005: 69-93).
- Chuchuy, Claudio (2000) *Diccionario de español de Argentina*. Madrid: Gredos.
- Clarín (2009) *El gran diccionario de los argentinos. El uso del español actual de la Argentina*. Buenos Aires: Arte Gráfico Editorial Argentino.
- De Alcedo, Antonio (1786-1789) *Diccionario geográfico-histórico de las Indias Occidentales*. Madrid: Imprenta de Blas Roman, 5 tomos.

- De Beaugrande, Robert y Carmen Acuña (1996) "Terminología y discurso entre las ciencias sociales y las humanidades". *Cuadernos de filología inglesa* 5/2: 23-44.
- Del Valle, José, ed. (2007) *La lengua, ¿patria común? Ideas e ideologías del español*. Madrid: Iberoamericana.
- Di Tella, Guido, supervisor (2001) *Diccionario de ciencias sociales y políticas*. Buenos Aires: Emecé.
- Di Tullio, Ángela (2010) "La construcción de la identidad lingüística argentina". *La Biblioteca* 9-10: 188-208.
- Gallardo San Salvador, Natividad y Amelia Irazazábal Nerpell (2002) "Elaboración de un vocabulario multilingüe del campo temático de la siderurgia". En Alcina Caudet y Gamero Pérez, eds. (2002: 189-198).
- García Palacios, Joaquín (2002) "El artículo lexicográfico en el diccionario de especialidad". En Ahumada, ed. (2002: 21-47).
- García Palacios, Joaquín y María Teresa Fuentes Morán (2002a) "Los diccionarios de especialidad y el traductor". En Guerrero Ramos y Pérez, comps. (2002: 117-136).
- García Palacios, Joaquín y María Teresa Fuentes Morán, eds. (2002b) *Texto, terminología y traducción*. Salamanca: Almar.
- Glozman, Mara y Daniela Lauria (2012) *Voces y ecos. Una antología de los debates sobre la lengua nacional (Argentina, 1900-2000)*. Buenos Aires: Cabiria/Biblioteca Nacional.
- Gobello, José (1982) *Diccionario lunfardo*. Buenos Aires: Peña Lillo.
- Gobierno del Estado de Chiapas (2000a) *Otekome'tskutsyame*. Chiapas: Gobierno del Estado de Chiapas.
- Gobierno del Estado de Chiapas (2000b) *Sa'obil sk'oplal bats'i k'op*. Chiapas: Gobierno del Estado de Chiapas.
- Gobierno del Estado de Chiapas (2000c) *Säkläji'b ty'añ ch'ol*. Chiapas: Gobierno del Estado de Chiapas.
- Gobierno del Estado de Chiapas (2000d) *Swejteseji'bal k'op yu'un tsetal*. Chiapas: Gobierno del Estado de Chiapas.
- Gonzalo García, Consuelo y Valentín García Yebra, eds. (2004) *Manual de Documentación y Terminología para la Traducción Especializada*. Madrid: Arcos.
- Guerrero Ramos, Gloria y Fernando Pérez, comps. (2002) *Panorama actual de la terminología*. Madrid: Ed. Comares.

- Haensch, Günther (1986) "La situación actual de la lexicografía del español de América". *Revista de Filología Románica* IV: 281-293.
- Haensch, Günther y Carlos Omeñaca (2004) *Los diccionarios del español en el siglo XXI*, 2ª ed. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Haensch, Günther y Reinhold Werner (1978) "Un nuevo diccionario de americanismos: proyecto de la Universidad de Augsburgo". *Thesaurus* 33, 1: 1-40.
- Haensch, Günther y Reinhold Werner, eds. (1993a) *Nuevo diccionario de argentinismos*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- Haensch, Günther y Reinhold Werner, eds. (1993b) *Nuevo diccionario de colombianismos*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- Lara, Luis F., dir. (1982) *Diccionario fundamental del español de México*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Lara, Luis F., dir. (1986) *Diccionario básico del español de México*. México: El Colegio de México.
- Lara, Luis F., dir. (1996a) *Diccionario del español usual en México*. México: El Colegio de México.
- Lara, Luis F. (1996b) *Teoría del diccionario monolingüe*. México: El Colegio de México.
- Lara, Luis F. (1996c) "Por una redefinición de la lexicografía hispánica". *Nueva Revista de Filología Hispánica* 44, 2: 345-364.
- Lara, Luis F. (2005) *Curso de lexicología*. México: El Colegio de México.
- Lara, Luis F. (2007) "Por una reconstrucción de la idea de la lengua española. Más allá de las fronteras instituidas". En Del Valle, ed. (2007: 163-181).
- Lara, Luis F., dir. (2010) *Diccionario del español de México*. México: El Colegio de México.
- Lara, Luis F. (2011a) "El «mexicanismo» de la Academia de la lengua". *Letras Libres* 146: 68-72.
- Lara, Luis F. (2011b) "De nuevo sobre los mexicanismos y su identidad". *Letras Libres* 148: 57-59.
- Lara, Luis F. (2012) "Hacia una tipología de las tradiciones verbales populares". *Nueva Revista de Filología Hispánica* 60/1: 51-60.
- Lara, Luis F., Isabel García Hidalgo y Roberto Ham Chande (1980) *Investigaciones lingüísticas en lexicografía*. México: El Colegio de México.
- Lauria, Daniela (2010) *Análisis del discurso lexicográfico: lengua y nación en los diccionarios de argentinismos (1870-1910)*. Tesis de maestría inédita. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.

- Lauria, Daniela (2012a) *Continuidades y discontinuidades de la producción lexicográfica del español de la Argentina. Un análisis glotopolítico de los diccionarios publicados en el marco del Centenario y en el del Bicentenario de la Revolución de Mayo*. Tesis de doctorado inédita. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.
- Lauria, Daniela (2012b) “El primer diccionario integral del español de la Argentina: reflexiones acerca del alcance de «integral»”. *Linguas e Instrumentos Lingüísticos* 29: 53-92.
- Lauria, Daniela (2014) “La producción lexicográfica de la Academia Argentina de Letras: un análisis glotopolítico del Diccionario del habla de los argentinos (DiHA, 2003 y 2008)”. En Arnoux y Nothstein, eds. (2014: 267-320).
- Lauria, Daniela y María López García (2009) “Instrumentos lingüísticos académicos y norma estándar del español: la nueva política lingüística panhispánica”. *Lexis* xxxiii (1): 49-89.
- Lerat, Pierre (1997) *Las lenguas especializadas*. Barcelona: Ariel.
- Malanca, Alicia, María Teresa Toniolo y María Elisa Zurita (2000) *Léxico del habla culta de Córdoba, Argentina*. Córdoba, Argentina: Universidad Nacional de Córdoba, 2 tomos.
- Morales Pettorino, Félix (1984-1987) *Diccionario ejemplificado de chilenismos*. Valparaíso: Academia Superior de Ciencias Pedagógicas, 4 tomos.
- Navarro, Carmen, Rosa Ma. Rodríguez Abella, Francesca Dalle Pezze y Renzo Miotti, eds. (2008) *La comunicación especializada*. Bern: Peter Lang.
- Nielsen, Sandro (1990) “Contrastive Description of Dictionaries Covering LSP Communication”. *Fachsprache/International Journal of LSP* 3-4/1990: 129-136, citado en Nielsen (2002).
- Nielsen, Sandro (2002) “Lexicographical basis for an electronic bilingual accounting dictionary: theroretical considerations”, traducción revisada por el autor del artículo original en danés. *Lexico Nordica* 9-2002: 173-194.
- Pichardo, Esteban (1862) *Diccionario provincial casi razonado de voces cubanas*. La Habana: Imprenta La Antilla.
- Plager, F., ed. (2008) *Diccionario integral del español de la Argentina*. Buenos Aires: Voz activa.
- Porto Dapena, José A. (2002) *Manual de técnica lexicográfica*. Madrid: Arco/Libros.
- Ramos i Duarte, Feliz (1896) *Diccionario de Mejicanismos. Colección de locuciones y frases viciosas*. México: Herrero Hermanos Editores.
- Real Academia Española (2001) *Diccionario de la lengua española*, 22ª ed. Madrid: Espasa Calpe.
- Rey, Alain (1987) “Le dictionnaire culturel”. *Lexicographica* 3: 3-50.

- Rey, Alain (2011) *Dictionnaire amoureux des dictionnaires*. París: Plon.
- Santamaría, Francisco J. (1956) *Diccionario de mejicanismos*. Méjico: Editorial Porrúa.
- Seco, Manuel, Olimpia Andrés y Gabino Ramos (1999) *Diccionario del español actual*. Madrid: Aguilar.
- Senz, Silvia y Montse Alberte, eds. (2011) *El dardo en la Academia. Esencia y vigencia de las academias de la lengua española*. Barcelona: Melusina.
- Swales, John (1990) *Genre Analysis. English in Academic and Research Settings*. New York: Cambridge University Press.
- Varantola, Krista (1998) "Translators and their use of dictionaries". En Atkins, ed. (1998: 172-192).
- Veyrat, Monserrat y Enrique Serra, eds. (2009) *La lingüística como reto epistemológico y como acción social. Estudios dedicados al Profesor Ángel López García con ocasión de su sexagésimo aniversario*. Madrid: Arcos.
- Zanettin, Federico (1998) "Bilingual Comparable Corpora and the Training of Translators". *Meta* 43(4): 616-630.
- Zimmermann, Klaus (2012) "Diccionarios, identidad e ideología lingüística. Una reseña y evaluación comparativa del Diccionario del español de México y del Diccionario de mexicanismos". *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana* 19: 167-181.

Editoras del volumen



Laura Hlavacka

*Docente-investigadora de la
Universidad Nacional de Cuyo.*

*Profesora Titular efectiva de la
Facultad de Filosofía y Letras de la
Universidad Nacional de Cuyo.*

laurah@ffyl.uncu.edu.ar

Andreína Adelstein

Investigadora independiente del CONICET.

*Profesora Asociada regular en la
Universidad Nacional de General Sarmiento.*

*Profesora Adjunta de Lingüística en la
Facultad de Filosofía y Letras de la
Universidad de Buenos Aires.*

aadelste@ungs.edu.ar





Volúmenes temáticos de la Sociedad Argentina de Lingüística

ISBN 978-950-774-273-6

Este volumen reúne cinco capítulos que presentan estudios meta-lexicográficos, glotopolíticos, propiamente lexicográficos y terminológicos, los cuales son el resultado de reflexiones e investigaciones de académicos latinoamericanos, especialmente de Argentina. El capítulo 1 analiza el papel de la Lexicografía en la unidad y la diversidad del español en la época actual, caracterizada por una fuerte tendencia hacia la homogeneidad lingüística y cultural. El capítulo 2 aborda la publicación del *Diccionario integral del español de la Argentina* de la editorial Tinta Fresca (2008) y señala una cierta tensión en la obra entre afirmación de la identidad lingüística nacional y obediencia a los imperativos institucionales y coyunturales. El capítulo 3 compara, desde la perspectiva de la lexicografía funcional, la representación del léxico de la política en el *Diccionario de ciencias sociales y políticas* (2001) y el *Diccionario de política* (2000). El capítulo 4 registra material léxico referido a los hábitos alimentarios (cortes de carnes y particularmente el asado) del español de Córdoba, Argentina. El capítulo 5 describe la elaboración de un banco terminológico multilingüe inglés-español-portugués en línea, destinado a alumnos, docentes y egresados de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC).



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE
FILOSOFÍA Y LETRAS



Editorial de la
Facultad de Filosofía
y Letras - UNCUYO

Mendoza, Argentina